BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

LA NACION

Año XIII—Núm. 3504 | Buenos Aires, Juéves 18 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Cuestion bancaria

La cuestion bancaria, que al empezar puede decirse terminada, es una plana empezada por la cola, cuyos piés y cabeza no han asomado todavía.

Esto proviene de la falta de método para administrar la cosa pública y de las tendencias personales de la época que atravesamos.

En la Gran Bretaña, cuando la reforma bancaria se inició, todo el pueblo, puede decirse, fué consultado por las comisiones de su Parlamento, desde el jornalero hasta el gran capitalista: el resultado fué la famosa reforma de Robert Peel.

En Francia, cuando el gobierno trató de estudiar la cuestion de la circulacion fiduciaria, fueron llamados á declarar ante la comision investigadora desde Rostchildt y Chevalier abajo, todos los banqueros, todos los economistas y todos los industriales interesados en ella: el resultado fué la publicacion de cinco gruesos volúmenes en fólio de 1,000 páginas, cada uno, que hasta hoy son un monumento de la organizacion de crédito.

Así se estudian las grandes cuestiones, así se reforman las instituciones, así se organiza la administracion de la cosa pública en los pueblos bien gobernados.

Entre nosotros las reformas nacen y se desarrollan como la calabaza del profeta, de que habla la Escritura, en una sola noche; y por eso,—esto no lo dice la Escritura,—ellas terminan por lo general en un mate, cuyas semillas secas suenan en el interior acusando el vacío en que se mueven.

Un dia, un Presidente, por sí y ante sí, lanza huérfana (los gauchos emplearian otra palabra) la idea de un Banco de Estado, sobre la base de un Banco que, segun él mismo, no podia consigo mismo, para echarse á cuestas otro que segun el ídem, necesitaba de este auxilio de la impotencia confesada.

Antes que transcurran ocho dias, el Ministro de Hacienda del mismo Presidente, sin combinar un plan madurado, lanza la idea de otro Banco de Estado sobre otra base distinta y con objetivos casi diametralmente opuestos.

Y estas ocurrencias, hijas de la improvisacion en que ni el valor y alcance de las palabras técnicas se miden, se trata de mano á mano, de Presidente á Gobernador, como quien juega malilla cantando solos y abarrotando triunfos para dar codillo.

Con este método de reformar, gobernar, administrar y discutir en el estrecho círculo del personalismo, que no busca la ciencia y la esperiencia, ni se inspira en la opinion ilustrada, hénos aquí en los términos elementales de la cuestion.

¿Qué es un Banco de Estado? ¿Qué entienden por tal los que lo proclaman?

¿Cuál es el propósito? ¿Cuáles los medios? ¿Cuál el resultado probable?

¿Qué se entiende por Banco de la Constitucion, y cuál es su relacion con las cuestiones que se pretende solucionar?

Tenemos, pues, que empezar á deletrear el alfabeto del crédito.—Sigamos.

Revindicada por la Nacion su facultad soberana de poseer el papel moneda inconvertible, por cuanto le corresponde reglar y vigilar el ejercicio del derecho de emision, la cuestion se simplifica y se hace asequible la regularidad en la circulacion y en el movimiento de los intereses económicos.

Pero repetimos, la creacion del Banco de Estado no seria solucion, porque la funcion de este no debe en ningun caso estenderse á otra cosa que al control en el ejercicio de la emision, pues de lo contrario se vé rectamente al papel moneda inconvertible, que al fin y al cabo es una calamidad, difícil de reparar después.

Por eso decia Robert Peel en las célebres discusiones sobre el Banco de Inglaterra en 1844, que el privilegio de emitir billetes debe ser sometido al control del Estado, y que, al contrario, la más grande independencia, la más perfecta latitud debe reinar en las operaciones de Banco.

Así, cuando con el propósito de regularizar el desenvolvimiento de los intereses económicos del país y de uniformar su circulacion monetaria, se trata de establecer un Banco de Estado propiamente dicho, débese examinar si este es el medio más apropiado para obtener esos resultados.

Ya hemos dicho que no, y que es ilusorio pensar en las grandes soluciones, sin suprimir la anormalidad del papel moneda provincial inconvertible, verdadera traba para la evolucion ordenada de los intereses económicos y la debida funcion de la moneda nacional en la circulacion y en los cambios.

¿Cómo podria realizarse esta operacion?

Es difícil, pero no imposible. Sabido es que las emisiones de papel moneda, si no en el todo, al ménos en gran parte han sido hechas con objetos nacionales, y así la Nacion podria tomar á su cargo la redencion de una parte, consagrando la Provincia las utilidades del Banco á la de la otra, si por razon de las obras de la nueva capital no pudiera esta dedicar más recursos á esta operacion.

El ejemplo citado de la Alemania es pertinente. Allí se sufrió tambien la anarquía monetaria y fiduciaria por efecto de la division de pequeñas soberanías, y sin embargo de todo, se ha llegado á la unidad en la circulacion, pero por medios distintos á los proyectados por el Gobierno Nacional.

En vez del monopolio del crédito que en el hecho ha de ejercer el Banco de Estado de la Nacion, se han establecido en Alemania los bancos populares que se han hecho célebres por los inmensos beneficios que han producido.

Pongámonos en el caso de que la Nacion no quiera redimir el papel moneda inconvertible, garantido por la Provincia, cuyo monto asciende á la suma de *doce millones* de pesos fuertes, y que, por el contrario, obligue á esta á al Banco á convertirlo, á fin de salvar así la dificultad que impide la uniformidad y regularidad en la circulacion y pueda entónces la moneda nacional llenar ámplia y debidamente sus funciones en la economía social. ¿Qué sucederia?

El Banco de la Provincia los convertiria. No puede haber al respecto la menor duda.

Así, la redencion del papel por la Nacion, siguiendo un plan lógico y racional, seria la medida prévia á adoptarse; pero aquella no quiere hacerlo, por cualquier causa, é impone la conversion; la solucion tambien es posible, aunque laboriosa.

En efecto, la ley de Bancos garantidos la podria salvar; por eso colocamos como fórmula primera la creacion de Bancos como los de los Estados Unidos, que no tienen los inconvenientes del Banco de Estado de la Constitucion, que allá, como en otras partes, ha sido suprimido porque hacia más mal que bien.

¿Qué sucederia si la ley de bancos impusiese al de la Provincia la obligacion de convertir su papel moneda inconvertible, garantido por esta?

La ley seria correcta, porque ese papel es una anormalidad y una causa permanente de perturbacion, de modo que tendria que ser cumplida para poder realizar sus objetos; pero en la práctica tendria sus inconvenientes.

Ahora bien: ¿podria el Banco de la Provincia cumplir la ley, convertir el papel moneda inconvertible y ponerse de este modo en condiciones normales, colocándose así bajo los auspicios de ella?

Lo puede, si bien en la inconvertibilidad encontraria ventajas, que la conversion no le daria desde luego.

Pero antes que todo la Nacion debe abonar al Banco los 16 millones que le adeuda y que están mandados pagar por ley del año pasado, para de este modo obligarlo á la conversion con más derecho y más justicia.

Las notas metálicas emitidas por el Banco ascienden á *diez y nueve millones* de pesos fuertes, más ó ménos, y á *doce millones* el papel moneda; de modo que una y otra emision suman alrededor de *treinta y un millones* de pesos fuertes á convertirse.

¿Tiene el Banco cómo hacerlo? Las cuentas son claras.

Tiene en el dia en sus cajas más de *cinco millones* de fuertes en oro; además posee en Europa el producto del empréstito hecho últimamente por la Provincia, para pagarle su deuda y que por lo ménos alcanzará á 15 millones de fuertes oro, sin contar el producto que pueden darle los títulos con que el Congreso ha ordenado el pago de la deuda, de modo que en un caso dado, el Banco de la Provincia puede reunir más de *treinta millones* de pesos fuertes en oro para hacer la conversion de los *treinta millones*, más ó ménos, de notas metálicas y papel moneda inconvertible que tiene en circulacion, para ponerse de este modo en condiciones normales.

En presencia de estos números, cuya exactitud no puede ponerse en duda, preguntamos, ¿qué objeto trascendental hay en modificar fundamental y desfavorablemente las condiciones en que el Banco se desenvuelve?

Si esa modificacion tuviera por fin ponerlo en condiciones normales, ella seria aceptable y del todo conveniente al país.

Pero cuando se trata de desnaturalizar más la institucion convirtiéndola en potencia económica al servicio y bajo la dependencia del Gobierno, la modificacion es inaceptable, porque entraña grandes peligros presentes y futuros.

Entónces, pues, el Banco puede convertir sus notas metálicas y el papel moneda garantido por la Provincia, no teniendo necesidad para realizar cumplidamente esta operacion, sino de nueve ó diez millones de pesos fuertes en oro y por el momento tiene ya más de cinco millones en sus cajas y más de *ocho* millones en Lóndres, con que pudiera dar principio y mantener la conversion, poniéndose así en condiciones normales.

Es fuera de duda que el Banco de la Provincia atraviesa una situacion próspera, y que está en aptitud de aumentar los beneficios que hace á esta Capital y Provincia, volviendo á la conversion y colocándose en las condiciones de cualquiera otra institucion de crédito.

Se comprende desde luego el propósito del Gobierno Nacional de nacionalizar tan poderoso y acreditado establecimiento, creyendo que pasaria en sus condiciones actuales á ser el Banco de Estado de la Nacion, como recurso financiero.

En cuanto á las conveniencias de la Provincia de Buenos Aires, fácil es demostrar que ellas no se consultan con la federalizacion de su benéfica y poderosa institucion bancaria.

En efecto, si el Banco posee un capital equivalente más ó ménos á sus emisiones, si está en una situacion de gran prosperidad y de inmenso crédito, si produce alrededor de tres millones de utilidades por año, con que la Provincia de Buenos Aires puede realizar el fenómeno único en el mundo de suprimir los impuestos, ó por lo ménos de hacerlos ménos pesados, ¿cómo se puede concebir que lo ceda á la Nacion por un plato de lentejas?

El Banco, respecto á la Provincia, es su sávia, es el elemento eficiente de su desenvolvimiento económico, y constituye su propiedad, su derecho, su órgano vital en la produccion de su riqueza y de su progreso.

¿Puede la Nacion expropiarlo, si la Provincia no quisiera cederlo, como se le propone?

Habria que discutir y resolver la razon de la expropiacion, y una vez establecida esta, hacer el justiprecio de su importancia.

Desde luego, la Nacion no necesita, para promover sus grandes intereses, despojar á la provincia de Buenos Aires de su Banco, ni tampoco está en condiciones que le permitan disponer de suficiente capital para indemnizarla, si pretendiese llevar adelante la nacionalizacion; de modo que aquella ni necesita, ni tiene cómo realizar este proyecto insostenible ante los principios y ante los hechos.

Si el Gobierno Nacional se empeña en tener Banco de Estado, ahí está el Nacional que puede responder debidamente á ese objetivo.

¿Qué sucederia en este caso?

Se tendria un establecimiento bancario mixto en el que la accion pública y la accion particular se combinarian, entregándose al voto y control de los accionistas su administracion y direccion, de manera que garantizan de los abusos que trae aparejados todo banco exclusivo de Gobierno, como digimos en nuestro primer artículo.

Solo en esta forma podria aceptarse en el hecho la fundacion del Banco de Estado de la Nacion, porque de otro modo debe rechazarse en absoluto.

Se objeta el poco capital del Banco Nacional, pero no se recuerda que tiene más de once millones de fuertes en giro en las Provincias, y que su capital aumentaria, si la ley no trabase tanto sus operaciones.

El Banco Nacional está ya vinculado á las Provincias, y si es un hecho el progreso que estas realizan, lo es tambien necesariamente el aumento del capital que aquel obtiene, á la vez de promover con él la prosperidad pública.

La vida del Banco Nacional es precaria aquí, en la Capital, por las trabas que le impuso la ley de Setiembre de 1876; pero es más vigorosa en las Provincias que son las que realmente necesitan para desenvolver su potencia económica y ser realmente Estados federales con vida propia, así en lo económico y financiero como en lo político.

Volvamos al Banco de la Provincia que se pretende inopinadamente federalizar para constituirlo en un gran Banco de Estado.

¿Se dá cuenta el Gobierno de la Nacion de la estension del poder y de la prosperidad de la Provincia?

¿Cree, acaso, que esta consiste en sus privilegios?

Algo les debe indudablemente; pero lo fundamental de aquella consiste en la independencia del Gobierno para la realizacion de las operaciones de crédito.

Obedeciendo á la evolucion natural de las instituciones de esta índole, la administracion del Banco ha venido adquiriendo más independencia, sustrayéndose así más tambien á la accion perniciosa de los gobiernos. Así hemos visto Directorios que hacian frente á los Ministros que los obligaban á modificar sus proyectos financieros, lo que demuestra que el Banco, á pesar de su defectuosa organizacion y su carácter de institucion del Estado, conquistaba en los hechos un alto grado de independencia que servia de suficiente garantía al público en las operaciones de que se ha constituido intermediario.

Ahora bien, demostrado que el Banco de Estado, tal como lo concibe el Gobierno, no responde á ninguna solucion eficaz y verdadera, y que la uniformidad y regularidad de la circulacion se ha de obtener mediante una ley de bancos libres garantidos, á la que podrá acogerse el de la Provincia, que seguiria funcionando en la Capital, pues si los particulares tienen facultad para establecerlos en ella, como existen, con mayor razon la tendrán las Provincias, entidades jurídicas, que no mueren, como aquellos, la federalizacion proyectada aparece entónces verdaderamente inconcebible é impracticable.

¿En qué molde ha fundido el Gobierno Nacional su proyecto?

¿Acaso en el Banco de Francia?

Pero este es formado por una asociacion con el privilegio exclusivo de emitir billetes; las acciones son representadas por inscripcion nacional: los accionistas reunidos en asamblea nombran los regentes y los censores que forman el consejo general del Establecimiento. El Gobernador solo es nombrado por el Gobierno, como aquí el Presidente del Banco Nacional con acuerdo del Senado.

¿Acaso en el Banco de Inglaterra?

Mucho ménos. Esta gran institucion de crédito, establecida por la accion colectiva, solo está sometida al control del Estado en el departamento de emision, pero es completamente libre en el departamento de operaciones de banco propiamente dichas.

Entónces, pues, el proyecto del Gobierno Nacional no responde á principios, no consulta los hechos, no llena necesidades, ni aspiraciones trascendentales, y en lugar de los beneficios que promete, está llamado á causar grandes males, tanto en el órden económico, como en el órden político de la Nacion.

En vez de proponerse quitar á Buenos Aires su Banco para estancar el crédito y el capital nacional, debió tener presente, ya que no la ley de bancos libres de los Estados Unidos, al ménos, la referente al de Inglaterra, dada en 1844. Allí habria encontrado el medio de operar el reembolso de los billetes, ó sea la conversion, la prudente limitacion de la circulacion para regularizarla debidamente y la forma de emplear el capital para rendir los servicios que le son inherentes.

Así, pues, bajo cualquier punto que se considere, la federalizacion del Banco de la Provincia, en las condiciones propuestas, es un pensamiento inaceptable.

La cuestion se presta á más estensas consideraciones: hasta aquí hemos bosquejado apenas sus fases principales; pero hemos de continuar, porque la magnitud de los intereses que afecta, los principios que compromete y las conveniencias públicas que desconoce nos ponen en el deber de consagrarle preferente atencion.

Un sentenciado á muerte

Cirilo Medina—El medio en que ha vivido—Sus crímenes—La última muerte—Entrevista con el reo—La ciencia y la justicia—Conflicto de opiniones.

(Reportage para La Nacion)

Cirilo Medina, no obstante sus veinte y ocho años, há mucho tiempo que goza de una siniestra celebridad.

Nacido en la soledad de los campos, bajo el techo de un rancho miserable, alejado de todo centro de civilizacion y cultura, Medina recibió, al abrir los ojos á la luz, con su forzado lote de miseria, una naturaleza rica en instintos perversos.

No tenemos noticia cierta de sus antecedentes de familia, pero los informes que se nos han suministrado, alguna luz proyectan sobre las lesiones fisiológicas que la ciencia ha creido constatar en el cerebro enfermo del asesino de Andrade.

Hijo de tigre overo ha de ser, nos decia no hace mucho tiempo un pobre paisano, en su lenguaje espresivo y pintoresco, al referirnos los múltiples crímenes realizados por aquel en diversos puntos de la campaña, esplicando así, sin sospecharlo, en una fórmula gráfica y sencilla, la accion natural de las leyes de la herencia.

En efecto, Medina, tiene segun todas las apariencias, la complexion del crimen, y así lo pensábamos aun antes que el Dr. Korn nos lo presentase dominado por una *lipemanía hipocondríaca*, en el interesante estudio que vió la luz pública en La Nacion del 29 del mes pasado.

Desde luego, es inútil buscar en la trama de sus crímenes vulgares—aunque atroces—un solo rasgo sicológico que revele en sus estravíos el combate desesperado entre la pasion y el deber, á través de cuyo triunfo suele descubrirse, como una luz en la sombra, el noble esfuerzo de la conciencia, resistiendo el impulso que la avasalla.

Para que el combate moral exista es necesario que, como en la lucha física, haya *colision* de motivos—y Medina no tiene ni ha tenido jamás la intuicion ni el sentimiento del bien.—El medio ambiente en que ha nacido, y se ha desarrollado su actividad psíquica, no ha sido por cierto el más apto para formar su conciencia moral; y acaso pueda decirse de él, individualizando la célebre frase de Hobbes, que no es más *que un niño grande*.

Volvemos á decirlo: no se descubre en la trama odiosamente sencilla de sus crímenes, un solo rasgo que lo levante una línea sobre el nivel del asesino comun, ó que lo acerque á esos tipos legendarios de la pampa, en cuya conciencia viven y se agitan en híbrido consorcio la virtud y el vicio, el bien y el mal, en lucha alternativa, pero intensa, imprimiendo á sus acciones el sello de un determinismo multiforme é insólito— Seres desgraciados que la sociedad abandona á sus instintos y á su medio, y de los que solo se acuerda para responsabilizarles por sus actos criminales, olvidando, empero, que ella nada ha hecho por procurarles objetivos morales, es decir, medios de defensa contra sus malas inclinaciones.

Con una nocion vaga y puramente subjetiva del deber, sin el dominio de sí mismo, porque nadie se ha ocupado de educar su voluntad, ¿cómo extrañar en el gaucho el predominio de la pasion sobre la razon ineducada, en medio de su profundo desequilibrio psíquico?

Así vemos todos los dias que estraviado por su concepto erróneo del deber y la justicia, su razon no se conforma con la clasificacion legal de los delitos—No comprende, por ejemplo, por qué la ley ha de perseguir á un hombre que mata á otro por haberle quitado su querida, y ménos lo comprenderá todavía, si el matador ha atacado de frente á su rival y le ha dejado tiempo suficiente para resistir la agresion.

El hombre que cae bajo la accion de la justicia en esas condiciones, es por regla general, un *desgraciado* á los ojos del gaucho—y no pocas veces un héroe, si acaso descubre en los móviles del crímen, ó en algunos de sus detalles los rasgos del valor ó de la hidalguía, que tanto halagan el espíritu ingénitamente caballeresco de nuestros paisanos.

Medina, entre tanto, seria en su concepto un bandido terrible y odioso porque el móvil de sus crímenes es el robo, la satisfaccion brutal de sus apetitos desordenados, porque hiere en la sombra y mata por la espalda, sin fijarse en el sexo, la edad ó la condicion de la víctima—y lo veria sentado en el fúnebre banquillo sin que su rostro tradujese el menor sentimiento de piedad ó simpatía.

¿Quién puede dudar de que es su absoluta carencia de nociones morales, lo que, en el mayor número de los casos, induce al gaucho á formar esa relatividad arbitraria y viciosa, haciéndole ver causas justificativas de un crímen, allí donde un criterio medianamente educado solo descubriria circunstancias atenuantes?

Medina ocupa, es verdad, un grado muy ínfimo en la estensa escala del crímen, más por perverso que aparezca, ante la observacion fria y meditada del sociólogo debe tener tambien sus sérias atenuaciones.

Tal vez no habria sido jamás un hombre bueno y ménos un miembro útil para la sociedad y para la familia; pero creado en otro medio y habiendo recibido el óleo de la escuela, en cuyo crisol las malas tendencias se modifican y se depuran, quizás habria sido fácil sustraerlo al abismo á que lo han arrastrado su barbárie y sus inclinaciones desnaturalizadas.—La cultura intelectual tiene muchas veces la virtud de suplir con ventaja los vacíos y aun los errores de la naturaleza.

La escuela de Medina ha sido el Corral y el Matadero y sus instrumentos de trabajo el lazo y el cuchillo, medio y elementos de primer órden cuando nada contraresta su influencia, para prepararle víctimas al banquillo.

Las mismas funciones cívicas que en las democracias adelantadas tienen la virtud de levantar el nivel moral del ciudadano, creándole la conciencia de sus derechos y sus deberes, entre nosotros solo sirven para extraviar más aun el criterio enfermo del pobre paisano.

El gaucho que más se distingue en el *pago* como *guapeton y pendenciero*, es generalmente el hombre predilecto del Juez de Paz, del Comandante, ó del alcalde del cuartel, quienes procuran poner sus malos instintos al servicio de sus estrechos propósitos políticos y personales.

En un dia de elecciones se le coloca al cinto un sable, un puñal ó un revólver, ó las tres cosas á la vez, y se le manda al átrio de la Iglesia ó á la casa del Juzgado con la órden virtual de herir y de matar á la primera señal de su caudillo.

Y no haya cuidado de que la voz débil de la conciencia pueda hacer vacilar en el momento supremo el brazo del autómata—El jefe del grupo, el caudillo inmediato, la misma autoridad que lo utiliza, tienen siempre la inhumana prevision de ahogar antes en alcohol sus posibles escrúpulos!

Dura verdad, pero verdad. Ese es, bosquejado á vuela pluma, el medio social en que Medina se ha desarrollado,—y al recordarlo no nos guía la pretension de desvanecer las sombras odiosas que rodean su persona, y sí únicamente demostrar que, si hubiese sido levantado por la misma sociedad que lo abandona, á la altura de sus deberes, esa sociedad habria podido evitarse tal vez, el sombrío espectáculo que se prepara hoy en su seno.

El hombre no nace con el sentimiento del bien grabado en el alma.

Si la inteligencia de nuestros gauchos no se cultiva, si su razon no se ilustra, si su voluntad no se educa creándole objetivos morales que le sirvan de norma en todos los actos de la vida, el molde en que se han vaciado los Moreira y los Medina, ha de continuar suministrando indefinidamente nuevas víctimas al patíbulo.

Cirilo Medina desciende de una oscura familia cordobesa, su padre há mucho tiempo que se halla establecido en San Nicolás de los Arroyos, con una pequeña manada de yeguas, que emplea en pisar barro en uno de los hornos de ladrillo situados en los suburbios de la ciudad.

Eran varios los hijos—y si no estamos trascordados, es el mayor Cirilo, más comunmente conocido con el apodo del *Blanco*, que él ha hecho tristemente célebre.

Sus hermanos, si no tan famosos como él, han revelado tambien una idiosincrática propension al crímen, habiendo tenido todos ellos cuentas más ó ménos graves que arreglar con la justicia.

El partido de Mercedes fué el primer teatro de las hazañas de Cirilo. Ignoramos las causas que lo determinaron á abandonar el hogar paterno, donde, bien ó mal, prestaba sus servicios, coadyuvando con su trabajo personal á la comun subsistencia de la familia.

Es de presumir que solo sus instintos perversos, y su carácter naturalmente aventurero, lo llevaron á asociarse á una horda de bandidos, que por algun tiempo mantuvieron en zozobra á algunos de los partidos del Oeste, hasta que el bárbaro crímen de Mercedes les obligó á dispersarse á fin de escapar á la accion de la Policía, que los buscaba con empeño.

Los detalles de ese crímen son, en verdad, espantosos. Una familia entera fué víctima de la infame concupiscencia de aquellos desalmados.

No se contentaron con robar, y concluir de una vez, de un golpe de puñal con la existencia de sus víctimas. Saciaron primero en las mujeres indefensas la intemperancia brutal de sus instintos, y pusieron término en seguida á su lento y prolongado martirio.

Medina, que se habia hecho notar por su crueldad, cayó pronto en poder de la policía de Mercedes.

Encerrado en la cárcel, logró burlar un dia la vigilancia de los guardianes, huyendo á San Nicolás de los Arroyos, y guareciéndose en la casa de un primo, el que debia pagar cara su culpable hospitalidad.

En efecto: pocos dias despues dió muerte en su propia casa á aquel, bajo la influencia, acaso, de su neurosis, pues en realidad no habia mediado motivo alguno de resentimiento ó de ódio, entre Cirilo y su víctima.

La policía de San Nicolás, avisada del suceso, tomó en el acto cartas en el asunto.

Medina quiso fugarse, pero ya tarde. Nuevamente aprehendido, fué otra vez puesto á disposicion de los tribunales del Centro, á los que correspondia entender en la causa que, sobre el crímen de Mercedes, se le habia iniciado ya al tiempo de su fuga.

Otros crímenes más ó ménos graves se le imputan á Cirilo, pero no tenemos noticia cierta de ellos. Esperamos sus nuevos informes para ampliar los que hemos ligeramente bosquejado, y completarlos con los que, por la enunciada circunstancia, hemos dejado por ahora en blanco.

En 1876 su causa fué definitivamente fallada, y condenado, conjuntamente con dos de sus cómplices, á prision por tiempo indeterminado.

Cirilo Medina cumplia su condena en la Penitenciaria de esta ciudad, donde ocupa el calabozo núm. 537, del Pabellon núm. 5.

Entre el personal de empleados á cuyo cargo hallábase esa seccion del establecimiento, figuraba el guardian Andrade.

Segun se dice, era éste un individuo áspero y grosero con los presos, y muy particularmente con Medina, por el cual sentia una aversion profunda y manifiesta. Y parece que en el proceso constan varias declaraciones en ese sentido, como existen tambien otras que las contradicen abiertamente.

Respecto á Medina, nuestros informes son tambien contradictorios.

Hay quien asegura que es este un individuo díscolo, incómodo, altanero y brutal, insensible á toda demostracion cariñosa, y solo gobernable por el ascendiente del miedo y del castigo.

Segun otros, Medina es de un carácter dócil, maleable, raro á veces, pero siempre sumiso y obediente.

Como se vé, son dos juicios completamente antitéticos, y, á decir verdad, nosotros no sabríamos con cuál quedarnos, si hubiésemos de atenernos únicamente á su orígen.

Pero teniendo en cuenta los antecedentes personales del reo, y el estado de constante irritabilidad en que debe mantenerlo la enfermedad al estómago de que se queja, sea ella real ó imaginaria, el ánimo se inclina naturalmente hácia la primera opinion, sin desechar del todo la segunda.

Es indudable que Medina odiaba á Andrade, y no hay razon para no creer que ese ódio nacia del tratamiento que el segundo daba al primero.

Nosotros creemos que el celador Andrade era realmente áspero con Medina, y que los dos se profesaban secreta antipatía, que gradualmente fué degenerando en una aversion irresistible y profunda.

Pero la situacion del reo era bien distinta de la del guardian, quien tenia á cada momento oportunidad de hacerle sentir á aquel toda la violencia de su ódio, mientras que Medina veíase obligado á devorar en silencio sus enojos y su ira, y dominar, de buen ó mal grado, sus movimientos de venganza.

Y á un hombre condenado á no ver más luz que la muy escasa que recibe por la claraboya del calabozo, apartado del comercio del mundo y de los hombres, que se consume en el fastidio y en el insomnio, abrumado por su propia conciencia, y sin mas esperanza que la muerte como único medio de escapar á la helada monotonía del presidio, no se le puede racionalmente exigir ese dominio de sí mismo y esa tranquilidad de espíritu que los respetos sociales imponen al comun de los hombres.

La aspereza genial de Andrade y su mal disimulada repugnancia hácia el reo, fueron poco á poco labrando el espíritu reconcentrado y vengativo de Medina, quien no esperaba sinó la oportunidad propicia para descargar sobre el guardian toda la rábia de su alma.

Y ese momento llegó.

El 21 de Julio de 1881, en el instante mismo en que Andrade franqueaba la puerta de la celda, asestóle Medina una puñalada en el bajo vientre, sin darle tiempo siquiera para resistir la agresion.

Andrade, sorprendido y aterrado, retrocede y vuelve á salir al claustro... Intenta correr entónces, y pedir auxilio, pero Medina se lo impide, y loco, ciego, furioso, arrójase sobre él, y vuelve á hundirle el cuchillo dos veces en la espalda, huyendo en seguida á refugiarse en su calabozo.

Cuando los demás empleados acudieron al lugar de la catástrofe, solo encontraron, tendido en el suelo y bañado en su propia sangre, el cuerpo del desgraciado Andrade, quien daba apenas señales de vida.

Medina, entre tanto, encerrado en su celda, sostenia con los que habian corrido tras de él una lucha desesperada, resistiendo el esfuerzo que aquellos hacian por abrir la puerta; pero cedió al fin, á la voz de uno de los alcaides llegado poco despues, y por quien Medina ha manifestado siempre un respeto casi filial.

—¿Dónde está el cuchillo con que has herido al celador Andrade? preguntóle aquel, no bien le hubo dejado libre la entrada.

—Aquí está, señor, contestóle tranquilamente Medina, enseñándole una hoja de acero, sin el mango, y aun manchada con la sangre de su víctima.

—¿Y el cabo? volvió á preguntar el alcaide.

Medina, entónces, sin pronunciar una palabra y sin hacer la menor resistencia, sacó de entre las mantas de su catre el mango del cuchillo y lo entregó al empleado.

¿Era natural ó estudiada la serenidad de Medina en ese instante?

Todos los testigos del hecho están contestes en decir que al tiempo de herir á su víctima, Medina era una fiera...

¿Cómo esplicarse, entónces, su tranquilidad de espíritu dos minutos despues de consumado el crímen?

Es indudable que la muerte de Andrade era la preocupacion dominante en Medina hacia mucho tiempo, de modo que podria esplicar esa insólita transicion la realizacion misma de su propósito.

Como quiera que sea, el hecho es que tenia el completo dominio de sí mismo cuando abrió la puerta del calabozo el alcaide, y que ni los gritos, ni las amenazas, ni las rugientes imprecaciones de los empleados indignados por la alevosía del crímen, lograron arrancarlo á su imperturbable serenidad.

Se ha dicho despues que Medina se hallaba completamente ébrio cuando hundió el puñal en el cuerpo del desgraciado Andrade, y aun se ha asegurado que se encontró en el calabozo una botella vacía que daba razon de cerá esa presuncion.

El hecho de haber sido condenado á la última pena, nos obliga á poner en duda la verdad de esa asercion, limitándonos á consignarla porque nos consta que ha sido una de las atenuaciones que se han alegado á favor del reo.

No hemos hecho mas que reseñar á grandes rasgos los diversos dramas de sangre en que ha figurado como actor principal Cirilo Medina.

Quizás mas adelante nos sea dado hacer la historia circunstanciada de su vida, que, á pesar de hallarse destituida de todo incentivo novelesco, puede tener su interés para los que estudian y observan estas tristes aberraciones humanas.

Cirilo Medina cuenta apenas veinte y ocho años de edad. Es alto, delgado, de constitucion robusta y temperamento nervioso.

Cuando nosotros lo vimos, hace algunos dias, vestia camiseta blanca de lienzo, y pantalon del mismo género.

Un pañuelo blanco de mano cubríale la cabeza desde el arranque del pelo hasta la nuca, ocultando á la mirada la configuracion exterior del cráneo.

Su rostro, blanco y profusamente picado de viruela, no presenta, en realidad, ninguna de esas señales esternas, que generalmente traducen el carácter moral del individuo.

Su frente es estrecha, perpendicular y ligeramente deprimida en sus contornos. Cuando se rie ó gesticula, súrcanla en ella varias arrugas horizontales, que imprimen á su fisonomía una espresion indefinible.

Mostrum in fronte mostrum animo, reza el proverbio, pero, á decir verdad, nosotros nada hemos descubierto en ella que revele la monstruosa deformidad moral que sus crímenes han puesto de relieve.

Sus ojos pardos y pequeños parecen denunciar en la incesante movilidad de sus pupilas, las secretas agitaciones de su conciencia.

Cuando se rie, sus párpados cortos y poco escotados se contraen, de tal manera que dan á su rostro animada espresion de viveza é inteligencia.

Se ha dicho que en los movimientos de la boca se pueden distinguir los signos de la satisfaccion ó del descontento. Medina rie siempre. Durante nuestra visita constantemente nos enseñó dos correctas hileras de dientes blancos y bien alineados, capaces de dar envidia á más de una hermosa.

Sus labios lisos y delgados acusarian tal vez un carácter malo y disimulado, sin esa eterna risa capaz de desconcertar al más esperimentado fisiognomonista.

Nuestra visita fué corta. Medina se encoge y se revela toda vez que se le habla de sus crímenes, ó no contesta á las preguntas que se le hacen, y si responde es casi siempre usando su participacion en ellos.

—¿Qué tiempo lleva de prision? le preguntamos despues de cambiadas una ó dos frases indiferentes.

—Vá para dos años que me hallo en esta cárcel, pero ya habia estado antes algun tiempo en la prision de Mercedes.

—¿Y podria referirme la causa que motivó su prision?

—Me aprehendieron, señor, por una muerte que hice en el partido de Mercedes.

—¿En defensa propia...?

—Precisamente... Hallábame de huésped en casa de una tia. Un dia, á consecuencia de una disputa, uno de mis primos me agredió cuchillo en mano. Yo entónces, desenvainé el mio, y procuré defenderme de la agresion, pero como aquel me atacase cada vez con más violencia, víme en la necesidad de acometerlo á mi vez para evitar que me hiriese... y la suerte quiso favorecerme... ó *amolarme*.

—¿Y es ese el único delito que se le ha imputado?

—El único, sí, señor.

—¿Y á qué pena fué condenado por el tribunal de Mercedes?

—Me condenaron á prision por tiempo indeterminado....

Es de advertir que Medina reia siempre. Cualquiera, al verlo en aquel momento, habria creido que nos referia las mas graciosas aventuras de su vida.

—¿Podria decirme quién fué el abogado que lo defendió en Mercedes?

—No sé, señor.

—¿Y el Juez que entendió en la causa?

—Tampoco sé, señor.

—Y en la causa última, ¿sabe Vd. quienes han sido el Juez y el defensor?

—Al principio el Dr. Insiarte entendió en ella, siendo mi abogado el defensor de pobres Dr. Aguirre. Despues sé que han sido reemplazados por otros—porque todo cambia, señor, en esta vida, todo: escepto mi suerte...

—¿Y Vd. tenia, le preguntamos entónces, abordando de frente la question, algun motivo sério de resentimiento ó de disgusto con el guardian Andrade?

Medina bajó la vista, guardó silencio un momento, y volviendo á fijar en nosotros sus ojitos vivos y penetrantes, se limitó á decirnos:

—Mire señor, le pido como un servicio especial que no me hable de ese asunto...

¿Era acaso el remordimiento, que, como un relámpago, cruzaba por el cerebro enfermo de aquel desgraciado, el que así lo hacia rehuir del recuerdo de su delito...?

No sabríamos decirlo, pero el hecho es que eludía siempre nuestras reiteradas preguntas sobre ese y los demás crímenes que se le han imputado.

—Los empleados se quejan de Vd. Medina—Dicen que Vd. es díscolo, incómodo y atrabiliario...

—No tienen razon, señor. Al contrario,—y ahí está el alcaide, que puede atestiguarlo,—jamás he resistido á las órdenes que se me han dado.

¿Y cómo se esplica entónces aquella afirmacion de los guardianes?

—Yo soy un hombre que sufro mucho del estómago. Muchas veces he creido morirme, tal ha sido la intensidad de los dolores. No tengo, señor, un dia bueno, y cuando me veo muy apurado canto en voz alta, porque no quiero dejarme dominar por la enfermedad... y yo he de esperar la muerte cantando. Mi canto les incomoda y me ordenan siempre que me calle... Unas veces obedezco... y otras... sigo cantando no más... Vd. comprende que yo no puedo estar siempre en la misma disposicion de ánimo... Esa es la única queja que de mí tienen, señor...

Medina continuó hablándonos, por algun tiempo, de sus sufrimientos pasados y presentes, de su familia, y de las contrariedades sin término de su vida.

No sospecha que una sentencia de muerte pesa sobre sus dias, y parece convencido, al contrario, que, conduciéndose bien, tarde ó temprano recuperará al fin su libertad.

Al decirle adios á Medina, aproximóse el llavero y volvió á cerrar con doble cerrojo la estrecha ventanilla, á través de la cual habíamos realizado nuestra entrevista, tornando el infeliz á quedar aislado, solo con sus recuerdos y sus dolores.

Difícil nos fuera espresar la intensidad del sentimiento de pesar que dominaba nuestro espíritu al alejarnos de la vasta mansion destinada á preservar á la sociedad de sus individuos peligrosos, y tomar el camino de regreso á la ciudad sin haber podido penetrar en ese antro sombrío que se llama la conciencia del reo... sin una luz que ofrecer al lector para orientarlo entre el laberinto de sombras que deben abrumarla!...

Medina nos habia impresionado dolorosamente. Sus infortunios, sus crímenes, su misma sentencia, dominaban nuestro espíritu y haríamos interminable este reportage si hubiésemos de consignar en él todas las reflexiones que su situacion nos sujeria durante el trayecto de la Penitenciaria á la Imprenta.

Ni Andrade habria sido asesinado, ni Medina moriria en un banquillo, nos deciamos, si se hubiesen observado fiel y estrictamente las prescripciones reglamentarias del Establecimiento... Y el cuchillo y la misteriosa botella se nos aparecian alternativamente en actitud interrogante, pareciéndonos distinguir en el vidrio y en el acero estas palabras, escritas con la sangre de la víctima: ¡Pregunte Vd. quién nos vendió á Medina!...

Llegábamos ya al término de nuestro viaje, cuando la voz del mayoral, al anunciárnoslo, vino á sacarnos de nuestra meditacion, en el instante mismo en que rematábamos nuestro triste monólogo con esta última reflexion:

Ante la ciencia, Medina es un neurópata fatalmente arrastrado al abismo del crímen por una irresistible necesidad de su organismo, mientras que para la justicia es solo el hombre libre y responsable de sus actos, acreedor, por sus delitos, á la última pena.

¿De qué lado está la razon en este caso?

El dilema es, en verdad, terrible.

Si se diese fé á las recientes revelaciones de la ciencia, Medina tendria que ser trasladado *incontinenti* á un manicomio; pero si sobre las conclusiones de aquella se levanta inexorable el fallo de la justicia humana, el matador de Andrade terminará sus dias en un banquillo, dejando para siempre en el espíritu la duda de si fué un malvado ó un loco.

Los indigentes de Paris

La miseria y su estadística—Lo que el Estado y los particulares hacen por los pobres—Clasificacion y reglamentacion—Caridad bien entendida y caridad inconveniente.

(Del francés para La Nacion)

La cifra oficial de la poblacion indigente en Paris, socorrida de un modo permanente, es decir, inscrita en las oficinas de beneficencia, es de 46,815 familias, que á su vez comprenden 123,735 individuos.

Cada tres años, la Administracion pública rehace el censo de esta poblacion. La última operacion de este género ha tenido lugar en 1880.

La espresada cifra de 123,735 individuos no comprende todos los pobres; ella se refiere á los indigentes, propiamente hablando. Fuera de estos, existe esa poblacion flotante, que escapa á todo cálculo, compuesta de individuos administrativamente denominados: *necesitados*, que solo son socorridos temporariamente, porque su estado de necesidad es generalmente accidental.

El número de los indigentes se halla desigualmente distribuido entre los veinte barrios de Paris. Existen barrios ricos y barrios pobres, y son estos últimos, naturalmente, los que cuentan con mayor número de indigentes, y los que cuentan con menos recursos para socorrerlos.

Los barrios más ricos son:—el 2°, que cuenta 945 indigentes inscritos, y el 9°, que solo tiene 1200; los pobres son el 20° con 5,833 proletarios, y el 11°, en que el número de los individuos en tal condicion alcanza á 6,436; aparte de estas dos clases de socorridos, indigentes y necesitados, existe una poblacion asaz numerosa de gentes que reciben auxilios médicos, ya á domicilio, ya en las casas de socorro de los distintos barrios. En 1880, 78,000 personas han solicitado la asistencia gratuita de los médicos de las oficinas de beneficencia.

Esta cifra, que solo alcanzaba á 71,000 en 1879, tiende á aumentar cada año en una proporcion de 100/0, pues—menester es decirlo—existe en Paris una gran cantidad de gente—obreros, criados, pequeños empleados—que no pagan médico y buscan las consultas gratuitas de los hospitales y de las oficinas de beneficencia.

Solo el año de 1880, los médicos de la Administracion han hecho 206,903 visitas á domicilio, y dado 453,000 consultas gratuitas, no comprendidas las de los hospitales.

La proporcion de las curas ha sido de 77 %, y la de los fallecidos de 7.11 %, habiéndose dado sepultura á 3,000 fallecidos.

En resúmen: puede decirse que por un título ú otro, más de 200,000 personas, es decir, cerca de una décima parte de la poblacion total de Paris necesita y recibe los socorros públicos.

Los auxilios se dividen en pecuniarios y naturales, comprendiéndose en este último rubro los bonos para la adquisicion de pan, carne, combustible, ropas, medicamentos, baños, etc.

Hasta principios de este año eran dichos auxilios directamente prestados, ya por la administracion de la asistencia pública, ya por intermedio de las oficinas de beneficencia. Pero desde el 1° de Enero de 1882, una decision administrativa ha librado este servicio exclusivamente á las últimas, cuya accion es más rápida, siendo las formalidades ménos burocráticas.

Para la distribucion de los socorros, la direccion central de la Asistencia Pública disponia de 55 visitadores, con un sueldo anual, en término medio, de 2,100 francos. Estos empleados se han repartido entre las oficinas de distrito.

Antes de hablar de los socorros que se suministran al gran ejército de los indigentes, digamos una palabra sobre los medios empleados para buscar y constatar la miseria.

No se socorre, bien entendido, sinó á los necesitados que solicitan auxilios. Los visitadores están encargados de verificar el fundamento de la demanda, toman sus informes donde quiera que sea necesario, ya de los vecinos del solicitante, en su propia casa ó en el barrio. La cuestion de moralidad tiene su importancia; un ébrio, y un hombre cuya mala conducta es notoria, no pueden tener derecho al socorro, se auxiliará únicamente á su familia, á la mujer, á los hijos. En más de un hogar desgraciado, cuyo jefe observa una conducta indigna, los socorros se entregan personalmente á la mujer.

El visitador presenta su informe al *maire* del distrito á que pertenece el postulante, debiendo aquel quedar siempre reservado.

Por su parte, los administradores de las oficinas de beneficencia y los comisarios adjuntos á ellos, visitan las familias que se les designan al efecto, y cuando la oficina de beneficencia se reune bajo la presidencia del *maire*, que es su presidente nato, someten á exámen sus proposiciones, y el consejo vota sobre la admision ó el rechazo de la inscripcion.

No todos los indigentes tienen derecho á la inscripcion. He aquí las reglas establecidas á este respecto.

Tienen derecho á la inscripcion:

Las familias con tres hijos de ménos de 14 años; las viudas con dos hijos menores de esa edad; los ancianos que pasen de 64 años; los ciegos, los paralíticos, los tísicos, y, por último, todos los individuos afectados de enfermedades crónicas.

Los ciegos y los paralíticos tienen derecho á un subsidio mensual en dinero, de 5 francos, y de 8 francos los tísicos y los crónicos.

Hasta la edad de 72 años, los ancianos reciben 5 francos; desde esta edad hasta los 81, 8 francos; desde los 81 años, hasta los 84, 10 francos; y pasando esta edad, 12 francos.

Los que tienen derecho de ingreso al hospicio de Bicetre, pero que, teniendo familia, prefieren permanecer al lado de esta, reciben una pension anual de 250 fr. los hombres, y de 180 las mujeres.

¿Con qué rentas sostiene la Administracion este considerable número de indigentes?

Sus recursos derivan de tres fuentes diversas:

Las rentas perpétuas provenientes de donativos ó de legados;

Las asignaciones presupuestadas;

El producto de las suscriciones recogidas todos los años en los diversos distritos, generalmente á la entrada del invierno.

Las rentas con ó sin destino especial, ascienden á 668,400 francos.

En rigor, podríamos agregar á esta suma, 221,800 francos, de que disponen los curas de parroquia, los consistorios protestantes é israelitas, ó destinados á objetos especiales indicados por los testadores.

Las asignaciones presupuestadas, puestas á disposicion de las oficinas de beneficencia, alcanzan á la suma de 4.800,000 francos.

El producto de las suscriciones se eleva á cerca de 1.200,000 francos.

Representa, pues, un total de más de 7.000,000 de francos el presupuesto especial de los socorros á domicilio.

Notemos de paso que, sobre esta cifra, cerca de 500,000 son consagrados al servicio de los partos á domicilio, representando 276,000 las remuneraciones señaladas á los médicos.

Entre las sumas provenientes de legados con destino especial y que se elevan á más de 500,000 francos, es necesario mencionar en primer término el fondo Montyon, que representa una renta anual de 285,000 francos, la que debe ser distribuida á los convalecientes.

Los otros legados, que son muy numerosos, de algunos francos de renta, unos, de muchos miles de francos, otros, sirven para todo género de obras: educacion de huérfanos, asistencia de obreros pertenecientes á diversos oficios; libretas de cajas de ahorro, etc.

Un legado, sobre todo, ha llamado nuestra atencion: es el legado Nordman, de 4,710 fr. de renta, destinado á cuatro pobres vergonzantes. Usufructúan este legado desde hace algunos años cuatro mujeres de mundo, de cierta edad, víctimas de grandes infortunios, y reducidas á la indigencia.

No es este, por lo demás, el único legado de tal género, pero es el más importante.

El producto de las suscriciones recogidas á domicilio bajo el patrocinio de las oficinas de beneficencia, alcanza á la suma, como ya lo hemos dicho, de 1.200,000 fr. Hé aquí la cifra exacta de 1878 y 1880: 1.163,000 fr.

El invierno de 1879 ha sido, como se sabe, muy cruel. La prensa, el *Fígaro* á la cabeza, hizo un llamamiento urgente al público á favor de los pobres, y este año, gracias á esa iniciativa, las colectas produjeron 1.788,000 francos, es decir, 600,000 francos más que en los años ordinarios.

Tenemos á la vista las cifras por distrito, que ha tenido la deferencia de suministrarnos M. Baudoin de Salles, jefe de la oficina de socorros de la Asistencia Pública. Comparándolas con el número de indigentes de cada barrio, se obtienen resultados interesantes.

El distrito que más produce es el 9°, habitado por una poblacion generosa; artistas, hombres de letras y mujeres galantes; suministra 96,000 francos, término medio, de modo que puede socorrer á sus pobres á razon de 118 francos por individuo.

El 20 distrito, que dá un contingente de pobres cinco veces más considerable, solo recolecta 29,000 francos ó sea 12 francos solamente por unidad indigente.

El 11°, el más poblado de Paris, solo tiene 6,436 indigentes, produciendo, término medio, 10 francos 42 por unidad necesitada.

El distrito que puede dar más á sus pobres es el 8°, que suministra, término medio, 142 francos por individuo. Es verdad que posee, por sí mismo, 50,000 francos de renta.

La diferencia, pues, es grande entre ciertos barrios, pero la administracion la disminuye por la distribucion de sus subvenciones, de manera que el término medio por unidad indigente sea de 53 francos.

Si recapitulamos todas las sumas gastadas administrativamente en los indigentes de Paris, y que representan el servicio de Socorros á domicilio, obtenemos un total de 7.220,000 francos, que dan el término medio que hemos señalado.

Se comprende que ese total sea insuficiente. En efecto, la mayor parte de los indigentes inscritos no tienen ocupacion de ningun género, y viven completamente de la caridad pública. Es, pues, una cifra cinco ó seis veces mayor la que les está anualmente consagrada. El déficit es llenado por los particulares, y avaluando el producto de la caridad privada en cinco ó seis millones no exageramos nada.

Los indigentes, no solo se dirigen á la Administracion Pública, en las oficinas de beneficencia; llaman á todas las puertas, escriben á todos los periódicos, á todas las personas cuya filantropía conocen; solicitan á los Rostchildt, se dirigen al cura de su parroquia, al pastor protestante, al rabino judío, á los conventos de su barrio y á todos los establecimientos de caridad. Reciben de todas las manos, sus vecinos los ayudan, las personas ricas los visitan; los socorros en dinero y vestidos les llegan de todas partes, una vez que la miseria ha sido bien constatada. Unos les pagan el alquiler, otros les educan uno ó más niños, y otros les hacen hervir la marmita. Todo esto se hace con rapidez, con más rapidez que por parte de la administracion, pues la miseria no puede esperar el resultado de las investigaciones administrativas.

La accion de ciertos diarios ha sido siempre considerable en materia de caridad. Podemos sin orgullo colocar al *Figaro* en primera línea.

El menor llamamiento al público produce algunos millares de francos.

La distribucion de estos socorros es siempre cosa delicada, pues es menudo hacerle mal á un pobre, poner de un golpe entre sus manos una fuerte suma de dinero, por cuanto no aprovecha de ella como debiera y muy frecuentemente la derrocha. Seria preferible, despues de proveer á sus primeras y urgentes necesidades, constituirle una pequeña renta vitalicia, asegurarle la educacion de uno de sus hijos, y, en todo caso, colocarlo al abrigo de la necesidad durante cierto tiempo.

Ultimamente, uno de nuestros colegas incurrió en este error—tratábase de una madre de familia con ocho hijos. Nuestro colega reunió varios miles de francos, que fueron muy mal empleados por aquella á quien quiso socorrer, y esto con perjuicio de los hijos, los que únicamente eran dignos de lástima. Podríamos citar muchos casos del mismo género.

En general, la asistencia pública no tarda en ver volver á ella á aquellos que son así socorridos.

Es necesario dar al pobre, pero lo importante, cuando se dá, es saber dar bien.

Enrique Dey.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2½ de la tarde se abrió la sesion, con 46 Diputados.

Despachos de comisiones:

La de Negocios Constitucionales se expide en el proyecto enviado en revision por el Senado en el año anterior, respecto á los tratados de extradicion y comercio con España. (A la órden del dia).

La de Poderes acordando permiso á las pensionistas señoras Galvan para ausentarse á Europa. (A la órden del dia.)

—Se presenta por varios diputados el siguiente proyecto de Ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará levantar, por medio de la oficina de Ingenieros, los planos y presupuestos necesarios para la construccion de una casa destinada á la Cámara de Diputados de la Nacion.

Art. 2° Estos planos y presupuestos serán presentados al Congreso antes de la terminacion de las sesiones ordinarias del presente año.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*Gallo—Goyena—Achával—Rodriguez.*

No habiendo sido fundado por ninguno de los autores, el Presidente lo destinó á la Comision de Obras Públicas.

El diputado Bustamante presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Declárase que la autorizacion conferida al P. E. en el artículo 23 de la Ley de Contabilidad de Octubre de 1870, es únicamente en los casos de los artículos 5 y 13 de la Constitucion.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. S. de Bustamante.*

Diputado Bustamante—Voy á dar cumplimiento á la prescripcion reglamentaria; en breves palabras fundaré el proyecto de ley que someto á la aprobacion de la H. Cámara. El fin de este proyecto es fijar clara y precisamente la inteligencia del art. 23 de la Ley de Contabilidad.

Yo comprendo perfectamente el espíritu y la letra de ese artículo, pero no así el P. E., que constantemente solicita la sancion de las Cámaras para sumas votadas en acuerdos de gabinete, sin hallarse en los casos constitucionales.

Es necesario, Sr. Presidente, cortar esos abusos que se vienen sucediendo desde hace muchos años y hacer que la ley de Presupuesto que vota el Congreso no sea una ilusion.

Pido, pues, el apoyo de mis honorables colegas para que el proyecto pase á Comision.

Suficientemente apoyado, fué pasado á la Comision de Hacienda, con encargo de pronto despacho.

Se entró á la órden del dia.

—Se aprobó sin discusion el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales acordando permiso á D. Tiburcio Zaidarriaga para aceptar el cargo de Cónsul de Chile en el Rosario.

—Se leyó otro despacho de la misma Comision acordando permiso á D. Angel J. Carranza para aceptar la condecoracion del Mérito Naval, de España.

Diputado Villamayor—La Comision aconseja este despacho en virtud de que ha sido práctica constante no negar los permisos de la especie del solicitado, en atencion á que ellos no importan ningun perjuicio al país, ni atentan á sus instituciones.

Diputado Alvear—Me he de oponer, señor Presidente, á que se haga la concesion pedida, en atencion á que ella es un atentado contra el espíritu de nuestras leyes. La revolucion de Mayo abolió todos los privilegios, condecoraciones y cruces, que como distintivo usaban algunos de los habitantes de estas colonias y echó por tierra todo el sistema de Gobierno implantado por la España.

Nosotros no somos sino prosecutores de esa gran obra, y no debemos por nada dejar que se conculque el principio de igualdad de todos los ciudadanos, condicion indispensable de toda democracia.

Los hijos de nuestro país, señor Presidente, no deben aspirar á un honor mayor que el de llamarse argentinos.

Por otra parte, el Congreso no debe admitir esos favores de los Soberanos extranjeros en pro de ciudadanos argentinos, porque no puede retribuirlos, y porque las instituciones del país no los consideran tales.

Todas estas órdenes, Sr. Presidente, traen aparejados títulos de esos que el vulgo llama de nobleza, y que en nuestra patria felizmente se desconocen.

La del Mérito Naval no sé fijamente si los tiene, pero sé que los que poseen condecoraciones de esa órden, tienen privilegios, que aquí, en la República Argentina, deben valer tanto como nada.

Yo he viajado mucho por Europa, y sé, Sr. Presidente, el enorme ridículo á que se expone en aquellos pueblos el republicano que en el ojal de su levita luce una distincion de las monarquías. Se les considera como hambrientos de honores, que cuando consiguen una de esas cruces arrojadas por un monarca cualquiera, dejan de gritar y se retiran satisfechos á ostentarla ante los que esperan les llegue su turno.

Diputado Villamayor—La Comision, al aconsejar este despacho, ha tenido en vista únicamente que la Constitucion no prohibe que, con acuerdo del Congreso, los ciudadanos argentinos puedan usar condecoraciones pertenecientes á naciones amigas y acordadas como una distincion.

Por otra parte, el Congreso debe tener confianza en que el espíritu democrático, encarnado en el pueblo de la República, no será viciado con tales concesiones.

Los señores Lagos Garcia y Cleto Peña, miembros de la Comision, apoyaron las ideas de su colega, ampliándolas é ilustrando la cuestion con algunos ejemplos.

Diputado Rojas (Argil)—Pediría á la Comision espresara los antecedentes que ha tenido á la vista para aconsejar el despacho y tambien la causa porqué se hace la concesion al señor Carranza.

Diputado Villamayor—La Comision no ha tenido á la vista ningun antecedente... y en cuanto á la causa que motiva la concesion, es haber el señor Carranza escrito un libro, segun creo.

Diputado Paz (Ezequiel N.)—Traer al seno de la Cámara tal discusion es hacer ya un gran honor al Sr. Carranza, más grande que el que le hace el Rey de España, ofreciéndole una condecoracion por haber escrito un libro, cosa que casi no hay cronista en Buenos Aires que no lo haya hecho.

Concediendo este permiso, el Congreso le pone su sello; es decir, admite hombres que tienen *privilegio* de usar algo que á los demás no les corresponde.

¡Buen camino llevamos! Ya tenemos *high life* social; únicamente nos falta una aristocracia extasiada en sus medallas y en sus cruces, y con la cabeza vacía de sesos.

Ya empiezan á manifestarse estas tendencias aristocráticas en el país; hay individuos que en las fiestas nacionales usan un cintillo azul y blanco en el ojal de la levita, sin que nadie les dé tal autorizacion, y que han llegado hasta reprobarle al Ministro de Guerra y Marina el no hacer uso de él.

Las medallas que el país dá como distintivo á los servidores de la pátria, que han derramado su sangre en los campos de batalla, se verán en adelante confundidas con estas cruces ganadas escribiendo un libro!

(La barra aplaude y el Presidente hace presente que la hará desalojar si continúa en sus manifestaciones).

Puesto á votacion el despacho de la Comision, fué aprobado por 31 votos contra 22.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos los Diputados á sus asientos, se dió lectura á otro despacho de la misma Comision, concediendo permiso al Teniente Coronel Mariano Espina para aceptar la cruz de la Legion de Honor, de Francia.

El diputado Villamayor dijo que la Comision, al aconsejar este despacho, habia tenido en vista las mismas razones expuestas ya con referencia al anteriormente aprobado.

Diputado Paz (Ezequiel N.)—Cómo ganó esa cruz el comandante Espina, es un misterio. Desearia que la Comision espresara los antecedentes que tiene.

Diputado Villamayor—La ganó habiendo asistido á una parada militar en Francia.

Diputado Paz (Ezequiel N.)—¿Cómo espectador?

Diputado Villamayor—Como espectador.

Diputado Paz (Ezequiel N.)—¡Que orgullosos deberán sentirse nuestros militares al sentir golpear su pecho las medallas ganadas escribiendo un libro, ó por haber asistido como espectadores á una parada!

¡Al lado de esas medallas, no serán nada los Cordones de Ituzaingó ó el Paraguay!

Diputado Alvear—Verdaderamente que será una gran gloria. Sin embargo, hay que tener en cuenta, además, que se vá á usar la cruz de la Legion de Honor, órden fundada por Napoleon, no cuando era simple capitan de artillería afiliado al partido democrático, sino por Napoleon tránsfuga de ese partido, en un país como la República Argentina.

El diputado Gallo hizo uso de la palabra, como miembro de la comision que presentaba el despacho, resumiendo lo que sus colegas habian dicho y probando que el espíritu de ella al presentarlo á la Cámara no habia sido el que se le atribuia, sino simplemente cumpliendo un precepto constitucional.

Puesto á votacion el despacho, solo obtuvo 18 votos en su favor, quedando, por consiguiente, rechazado.

—Se destinaron al archivo varios asuntos sin importancia.

Terminada la órden del dia y no habiendo más cuestiones qué tratar, se levantó la sesion á las 4½ de la tarde.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Luro

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las dos y media de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—El diputado Corvalan solicita licencia por 30 dias para faltar á las sesiones. (Concedida).

—Juana Zarzano pide pension. (A la C. de Peticiones).

—Pedro Sanchez pide pension. (A la C. de Peticiones).

—Un proyecto acordando á la Municipalidad de Chascomús un préstamo de un millon de pesos m/c para empedrados. (A la C. de Presupuesto).

—Un proyecto concebido en estos términos:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Divídese el territorio de la Provincia en seis secciones para la eleccion de Gobernador y Vice-Gobernador, senadores y diputados.

La primera seccion la formarán los partidos Ensenada, Magdalena, Rivadavia, Brandzen, Ranchos, Monte, Cañuelas, San Vicente, Almirante Brown, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Chascomús, Viedma y Quilmes.

La segunda seccion la formarán los partidos de San José de Flores, Moron, Matanza, Merlo, Márcos Paz, Moreno, Lujan, Rodriguez, Las Heras, Cármen de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, San Martin, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas y Pilar.

La tercera seccion la formarán los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco, Arrecifes, Pergamino y Rojas.

La cuarta seccion la formarán los partidos de Lobos, Suipacha, Navarro, Chivilcoy, Bragado, Junin, Lincoln, 25 de Mayo, 9 de Julio, Chacabuco, Salto y Bolívar.

La quinta seccion la formarán los partidos de Dolores, Tordillo, Castelli, Pila, Las Flores, Ajó, Saladillo, Tuyú, Vecino, Monsalvo, Ayacucho, Arenales, Rauch y Mar Chiquita.

La sexta seccion la formarán los partidos de Azul, Tapalqué, Alvear, Olavarria, Tandil, Juarez, Balcarce, General Pueyrredon, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° De acuerdo con los artículos 62 y 69 de la Constitucion, corresponde elegir á la 1a. seccion cuatro senadores y ocho diputados; á la 2a., cinco senadores y diez diputados; á la 3a., cuatro senadores y ocho diputados; á la 4a., cinco senadores y diez diputados; á la 5a., cuatro senadores y ocho diputados; á la 6a., cuatro senadores y ocho diputados.

Art. 3° Las elecciones para la renovacion de la Cámara de Diputados en Marzo de 1883, corresponden á la 1a., 2a. y 3a. secciones y para la Cámara de Senadores á la 5a. y 6a.

Art. 4° Queda derogada la ley de 17 de Febrero de 1881.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Este proyecto fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se pasó en seguida á la órden del dia, aprobándose sin discusion los siguientes proyectos:

1° Autorizando al P. E. para invertir en la creacion de la nueva Capital las siguientes sumas:

9.057,637 pesos fuertes que adeuda el Excmo. Gobierno Nacional, importe de los arreglos pendientes relativos á la Capital de la República.

2.000,000 pesos fuertes, por venta en remate de tierras públicas de la Provincia.

2.000,0000 pesos fuertes, producto de la venta de tierras dentro del municipio de la nueva Capital.

2 000,000 pesos fuertes, producto de las inversiones hechas en la Canalizacion del Riachuelo, que serán expropiadas por el Excmo. Gobierno Nacional.

1.000,000 pesos fuertes, destinados por la Ley 6 de Julio de 1881.

1.000,000 pesos fuertes, por venta de propiedades de la Provincia en la Ciudad de Buenos Aires.

2° Autorizando al P. E. para entregar á la Municipalidad del Azul, hasta la suma de un millon de pesos moneda corriente con destino á la construccion de empedrados en las calles de ese pueblo, obligándose la Municipalidad á reembolsar esa suma en el plazo y forma que acuerde con el P. E.

3° Autorizando al P. E. á invertir la suma de ochenta mil pesos m/c para satisfacer las mensualidades adeudadas á la Comision Directiva del Asilo de Mendigos y correspondientes á los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1881.

4° Autorizando al P. E. para invertir las siguientes cantidades en el libro de detenidos y condenados que crea el decreto de Agosto 1° del año ppdo.:

Para la construccion de libros, $ 150,000; para el establecimiento de talleres, $ 100,000; para gastos de los talleres, al mes, $ 1,000; sueldo de dos encargados de la direccion de los talleres á 2,500 $ mensuales uno, y 2,000 $ otro.

5° Autorizando al P. E. para contribuir con la cantidad de cien mil pesos m/c (100,000 $ m/c) para la construccion de la Casa Municipal y Juzgado de Paz del Partido de Merlo.

No habiendo más asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion, siendo las 4.35 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Mayo 15.—Fué presentado hoy á la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre secularizacion de los bienes del clero, tendente á establecer la separacion entre la Iglesia y el Estado.

Despues de un violento debate, la Cámara resolvió tomar en consideracion el proyecto, encomendando su estudio á una comision especial.

LONDRES, Mayo 15, (á la tarde).—Los últimos telégramas de Constantinopla anuncian que el sultan Abdul-Hamid-Khan ha aprobado la resolucion tomada por el Khedive de Egipto respecto á los oficiales conjurados contra Araby-Bey.

Todo hace esperar que el conflicto surgido entre el Virey y su ministerio se apaciguará.

EL CAIRO, Mayo 16.—El Ministerio acaba de manifestar al Khedive que se somete á la resolucion dictada últimamente.

El conflicto se halla de este modo enteramente terminado, y eliminada de hecho la utilidad de una intervencion europea en este país.

Agencia Havas.

MONTEVIDEO, Mayo 17—A "La Nacion"—La renuncia del puesto de Ministro de Hacienda, presentada por el Sr. D. Juan L. Cuestas, no la ha sido aceptada por el Presidente, quo así se lo hace saber en carta de la cual extracto los párrafos más espresivos.

Dicen así:

"No son seguramente los ataques de una injusta oposicion los que deben quebrantar el ánimo del funcionario, llevándole hasta el extremo de abandonar el puesto.

"Si tal motivo fuera considerado como suficiente y como justo, toda la administracion pública estaria acéfala, porque desde los mas altos funcionarios hasta el de ménos categoría, todos han sido flagelados constantemente; pero á tanta injusticia y desman opone la conciencia del deber cumplido y debo aseverar que V. E. ha llenado fielmente ese deber."

Concluye la carta de Santos con estas palabras:

"El Presidente de la República no acepta la renuncia del señor Ministro, aunque viene en carácter de indeclinable; y lo exhorta á que continue como hasta ahora en el desempeño de la cartera que le confiriera, propendiendo con su inteligencia y honorabilidad al mejoramiento de la Administracion, que es el objetivo del Gobierno de la República".

Sobre los asuntos Volpi y Patroni, Paso Hondo, Sanchez Caballero, Sarracina y Corrales nada de nuevo se ha dado á luz hoy. He comunicado ya que en el último de ellos, el Gobierno se dirigió al Superior Tribunal pidiéndole que ordene al Juez departamental de Tacuarembó active cuanto le sea posible las pesquisas para esclarecer los crímenes denunciados.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Mayo 17—A "La Nacion"—Los vapores ingleses *Patagonia* y *Galileo* llegaron hoy á este puerto, procedentes ambos de Liverpool. Sus fechas más adelantadas alcanzan al 27 del pasado Abril.

Veo en los diarios que traen confirmada la noticia de que el Gobierno Inglés ha tomado una resolucion respecto de los ciudadanos americanos presos en Irlanda. Esta confirmacion no es, sin embargo, absoluta. El Gobierno no ha resuelto ponerlos inmediatamente en libertad, sinó someterlos á juicio y en mérito á las resultas proceder con arreglo á la ley.

Hay, no obstante, otra version sobre el mismo asunto, y es la de que el Gobierno Inglés consintió primero en poner inmediatamente en libertad á dichos presos, pero á condicion de que abandonasen al punto el territorio del Reino Unido.

Los presos no admitieron ese temperamento y así lo hicieron saber al Ministro americano en Lóndres, que, por otra parte, habia recibido terminantes instrucciones de su gobierno para llevar adelante las reclamaciones interpuestas.

El 21 de abril sancionó la Cámara de diputados del Canadá una resolucion solicitando del Gobierno inglés que conceda á Irlanda una organizacion política idéntica á la de que el Canadá goza.

Telégramas fechados en San Petersburgo el 25, anuncian que se hallaba enfermo el famoso general Skobelew; pero no espresan si su enfermedad era grave.

La noticia, desmentida por unos y garantida por otros, de existir firmado un tratado de alianza entre Alemania y Suecia, ha causado en Dinamarca profundo descontento, considerándolo en general como un peligro para ese reino. Aunque algunos diarios de Estokolmo no dan fé á la noticia, la poblacion en general la cree verídica.

El anuncio de que el ex-Cónsul de Italia en Túnez, Sr. L. Macció, ha sido nombrado Ministro de aquella nacion en esta ciudad (Montevideo) es confirmado por la *Gazzetta d'Italia* y el *Mémorial Diplomatique*. La separacion de Macció, de su puesto en Túnez, corresponde á la de Roustan, Cónsul primero y más tarde Ministro de Francia en aquella ciudad.

MONTEVIDEO, Mayo 17, 11 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Galileo* con fechas de Liverpool hasta el 22 de Abril. Sale mañana para esa; correspondencia por *Cosmos*.

MONTEVIDEO, Mayo 17, 11.45 a. m.—*Al Agente*—Llegó el *Patagonia*, de Europa; seguirá mañana para el Pacífico. La correspondencia vá esta tarde para esa.

MONTEVIDEO, Mayo 17, 3½ p. m.—*A la Bolsa*—Cardiff, *Marianopoli*—Liverpool, *Galileo* y *Patagonia*—Barcelona, *Timoteo*—Títulos adicionales á 37 con los intereses para el comprador—Consolidados del 80 á 29½—Deuda amortizable á 19¼ para el 24—1700 arrobas lana á precio reservado, 3000 cueros becerro á 70—100 pipas sebo de carnero de Mercedes á 18¾ á entregar aquí—1000 cueros de vaca del saladero Herrera á 70.—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

El Dr. Crévaux y sus compañeros—Hasta anoche á las 12 ni el Gobierno Nacional ni la Legacion de Bolivia habian recibido noticia alguna confirmando la de la catástrofe ocurrida al Dr. Crévaux y sus compañeros de exploracion del Pilcomayo.

Esta circunstancia, unida á la de no haber La Nacion recibido tampoco noticia alguna de sus corresponsales respecto al espresado suceso, no obstante las órdenes impartidas al efecto, nos confirma en la creencia de que nada se ha sabido en Tupiza ó la Asuncion,—únicos puntos de los cuales nos podrian llegar los informes con tanta ansiedad esperados,—con posterioridad á lo ya trasmitido.

Por lo que respecta al Gobierno Argentino y su actitud en tales circunstancias, nos es grato anunciar que se ha preocupado y preocupa activamente de adoptar todas aquellas medidas que puedan conducir á la más pronta averiguacion de la verdad de lo ocurrido al Dr. Crévaux y sus compañeros de exploracion, á fin de calmar la ansiedad pública al respecto, y en caso de ser ello posible aun, prestar á los expedicionarios la ayuda que pudieran necesitar.

Entre las espresadas medidas figura la de enviar una lancha á vapor, que saldrá hoy mismo del puerto de Corrientes, con órden de remontar el Pilcomayo hasta donde sea factible, en procura de noticias de los expedicionarios.

Por su parte, el Instituto Geográfico Argentino, por intermedio del señor Beuf, miembro de la Comision nombrada al efecto, dirigió ayer al señor Ministro de Francia en esta ciudad la comunicacion siguiente:

Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—Señor Conde Amelot de Chaillou, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Señor Ministro:—El *Instituto Geográfico Argentino*, terriblemente impresionado por la noticia del desastre sobrevenido á la mision exploradora de que era jefe el Dr. Crévaux, ha resuelto en sesion de 15 del corriente dirigirse á V. E. á fin de obtener, si es posible, algunos detalles sobre la catástrofe, y al mismo tiempo espresar á V. E. la parte que el *Instituto* ha tomado en el pesar causado por ese espantoso acontecimiento.

Al efecto se ha nombrado una comision que ha tenido á bien delegar en mí el honor de dirigirle la presente nota, cuyo objeto es rogar á V. E. quiera tener la bondad de contestarme si el dia en que le será posible recibir á la Comision designada, que queda desde este momento á la disposicion de V. E.

Aceptad, señor Ministro, la seguridad de mi consideracion más distinguida.—*Francisco Beuf*.

Los escrutadores de Gualeguaychú—Es ya del dominio público el auto de prision fulminado por el Juzgado de Seccion del Paraná á cargo del Dr. del Barco, contra los escrutadores racedistas, por no haber concurrido á formar parte de las mesas receptoras de votos en las elecciones nacionales.

Es sabido tambien que los doctores Meyer, Villagra y Haedo se han presentado ante la Córte Suprema, interponiendo el recurso de apelacion y nulidad, á nombre de los escrutadores fulminados.

Se ha dicho asimismo que el Procurador General de la Nacion habia opinado en la vista que se le habia conferido, que debia apercibirse al Juez de Seccion, por la manera cómo se habia conducido en este asunto.

Esto último no es exacto y lo prueba el mismo notable dictámen del Procurador General que publicamos íntegro á continuacion, por la importancia del asunto con que se relaciona, y que vá en breve á ser causa de una verdadera batalla parlamentaria en el seno del Congreso.

Dice así la vista del Sr. Procurador General:

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Exmo. Señor:

El procedimiento del Juzgado de Seccion en esta causa es irregular y abusivo desde el principio hasta el fin.

A la simple denuncia del Presidente de la mesa, oido apenas el Procurador fiscal, que pidió la pena de la ley, *prévios los trámites de la ley y citacion correspondientes*,—el señor Juez de Seccion fulminó su sentencia condenatoria.

Los condenados tuvieron luego conocimiento de esta sentencia extrajudicialmente, segun parece, y se dirigieron por telégrama al Juzgado, interponiendo los recursos de apelacion y nulidad.

Oido sobre este incidente el Procurador Fiscal, observó que debia darse participacion á los acusados, por el principio de que nadie puede ser condenado sin ser oido. Aconsejó al mismo tiempo al Juzgado dejara en suspenso la sentencia hasta tanto se subsanara aquel defecto.

Hízolo así el señor Juez, y mientras estaba suspendida la espada de la ley, libró oficio al Juez de Paz de Gualeguaychú, residencia de los procesados, para que los llamaran á declarar sobre si eran escrutadores, y si concurrieron ó nó á formar parte de las mesas. El señor Juez no se preocupaba, al parecer, de que los escrutadores pudieran aducir causas ó consideraciones que justificaran su inasistencia.

Llamados ante el Juez de Paz de Gualeguaychú, los escrutadores declararon que lo eran y que habian concurrido *á formar mesas legales*.

El secreto estaba en que se habian formado *mesas dobles*. En vez de falta, habia habido, pues, exceso de celo; asistencia por partida doble.

El Procurador Fiscal, en presencia de esta dificultad, pidió que el Presidente de la mesa informara sobre si los escrutadores habian formado realmente *las mesas legales en el lugar asignado por la ley*—reservándose pedir en seguida lo que correspondiera.

El Sr. Juez se limitó á ordenar que el actuario, en vista del registro pasado al Juzgado, certificara si en las actas de instalacion de las mesas escrutadoras constituidas en el átrio de la Iglesia Parroquial, aparecian como asistentes á componer dichas mesas los escrutadores en cuestion.

El resultado de la diligencia encomendada al actuario, fué, como era de esperar, negativo.

En su mérito, y sin oir nuevamente al Procurador Fiscal, como él lo habia pedido, el Sr. Juez declaró subsistente el auto suspendido, y ordenó se llevara adelante.

No es necesario decir que por más breve y sumario que sea un juicio, hay ciertas formas esenciales de que no es posible prescindir.

Por lo menos ha debido el Sr. Juez llamar á su presencia á los procesados y darles así la oportunidad de hacer valer las excepciones con que entendieron destruir ó aminorar su culpabilidad.

El Sr. Juez ha prescindido por completo de esta forma primordial de todo juicio, segun lo habrá advertido V. E. en el breve estudio que ha hecho del proceso.—Los acusados han sido condenados sin ser oidos.

No vacilo, en consecuencia, en pedir á V. E. la anulacion de todo lo obrado.—Eduardo Costa.

Diversiones para hoy—He aquí las diversiones que se anuncian para hoy:

Exposicion Continental—Concurso de bandas militares.

Colon—Compañía lírica italiana—*I Puritani*, y el baile *El Sueño de Flora*.

Opera—Sociedad "Orfeon Español", concierto y la comedia en 3 actos: *La Piedra de toque*.

Variedades—Compañía de zarzuela—*Un pleito*, *El baron de la Castaña*.

Alegria—Compañía dramática española—*Luchas heróicas ó la defensa de Gerona*.

Museo Françá—Exposicion de cuadros plásticos.

Jardin Florida—Romería española.

Palermo—*Buenos Aires Junior Athletic Society*—Juegos atléticos.

Lujan—Carreras. Tren espreso del Parque á las 9.45 a. m. Regreso de Lujan 6 p. m.

Skating Rink—Patinacion.

Circo Umberto I—Ejercicios acrobáticos.

El Dr. D. Lino Piñeiro—El estimable caballero y meritorio ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha dejado de existir ayer, causando su muerte general y dolorosa sorpresa entre las personas que han tenido conocimiento de ella. Asociándonos al dolor de sus deudos por tan cruel desgracia, remitimos á los amigos de estos y á los que lo fueron del finado, á las invitaciones para el entierro, que van en la seccion correspondiente, dirigida una de ellas por la familia del Dr. Piñeiro, y la otra por la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, de la cual era Vice-Presidente este último.

Cosas de Corrientes—Las noticias que de diversos puntos de la Provincia de Corrientes nos llegan todos los dias, acerca de su *nueva* situacion, nos hacen temer un segundo viajecito del señor Presidente á traerse á los señores Soto y Derqui, quienes, á juzgar por lo que se vé y lo que no se vé, parece que siguen las mismísimas huellas de su digno antecesor, el nocturno espedicionario del Chaco.

El escenario es el mismo, la decoracion la misma, la representacion la misma, y los actores los mismos.

Para muestra basta un boton, y ahí vá una que nos suministra un respetable vecino de Curuzú-Cuatiá, cuyo nombre callamos por razones que no escaparán á la despierta penetracion del lector.

D. Raymundo Godoy, es un caballero del tenor siguiente:

En 1880 fué acusado de abigeato ante el Juez de Seccion de Entre-Rios, por el Dr. D. Gerónimo del Barco, en representacion del Coronel Reguera. Del sumario instruido entónces, resultó complicado en el robo de 6,800 cabezas de ganado vacuno, que le fué efectuado á aquel señor, bajo el memorable reinado de la Intervencion Nacional.

Segun la misma autorizada persona que nos suministra este informe, poco antes de la reconstruccion de 1880 le fué instruido otro sumario al espresado Godoy, en el que depusieron no ménos de 60 testigos—y, ¿saben Vds. de qué se acusaba al Sr. D. Raimundo?—Nada más y nada ménos que de asesinato y de robo.

¿Y á dónde creerán Vds. que ha enviado el Gobierno á este caballero? ¿A la cárcel? ¿A poblar los desiertos del Chaco?

Se devanarian inútilmente los sesos, sin acertar jamás. Nosotros lo diremos—Lo ha enviado á Curuzú-Cuatiá, modesto teatro de sus anteriores hazañas, en comision oficial, como si dijéramos con el encargo de reconstruir la actualidad política y administrativa de aquel importante departamento, pues á este fin responden sus instrucciones.

¡Y todo esto, cuando todavía vibran en el aire los écos de los himnos con que las zambombas oficiales festejaron el nuevo lauro de Su Excelencia!

¡Debe ser en verdad deliciosa la vida en Corrientes, bajo la paternal administracion de Soto, Derqui y Compañía!

Vergonzoso—La correspondencia del paquete francés *Gironda*, llegado á nuestro puerto en las primeras horas de la tarde de ayer, no pudo ser bajada á tierra porque la autoridad marítima no dió entrada al buque inmediatamente, como era de su deber.

Recien hoy será distribuida esa correspondencia, es decir, más de 12 horas despues de aquella en que debió ser repartida.

Esto es simplemente vergonzoso, y cualquiera que sea el culpable de ese retardo sin justificacion posible, debe ser severamente amonestado por quien corresponda.

Grave denuncia—Ayer se presentó en nuestra imprenta el Sr. D. German Martinez, hombre ya entrado en años, argentino, casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Larrea N° 263, y nos manifestó lo siguiente:

Que hallándose el domingo pasado, entre 4 y 4.30 de la tarde, en el almacen situado en la esquina de Larrea y Temple, tuvo algunas palabras desagradables con el dueño de dicho establecimiento, las que, felizmente, no pasaron de palabras;

Que habiéndose retirado á su casa, situada á pocos pasos del espresado almacen, lo fué á llamar allí un vigilante, diciéndole que el Oficial lo necesitaba;

Que acudió en el acto al mencionado llamamiento, tranquilo por la conciencia de no haber cometido delito alguno por el cual pudiese castigársele, pero que no bien se hubo acercado al Oficial de Policía, que lo esperaba en la esquina, éste lo atropelló enfurecido, y con un *rebenque* que llevaba empezó á descargarle terribles golpes por todo el cuerpo, infiriéndole en la cara y las manos las heridas y contusiones cuyas huellas era fácil descubrir aun en ellas;

Que en seguida de ultrajarlo de ese modo, el Oficial lo llevó preso á la comisaría de la seccion 9ª, donde á poco rato se le notificó que quedaba en libertad;

Que resuelto á poner en conocimiento del Jefe de Policía lo ocurrido, habia ido varias veces al Departamento y esperado en el largo rato, pero siempre sin lograr que le admitieran á la presencia del espresado funcionario;

Que durante veinte años que llevaba de residencia en el mismo barrio jamás habia tenido que hacer cosa alguna con la Policía, siéndole profundamente doloroso que á su edad hubiese venido á ocurrirle desgracia semejante, siendo víctima, sin haber dado para ello el menor motivo, de tan brutal atropello;

Que desesperando de obtener justicia quejándose á los superiores del oficial en cuestion, habia resuelto ocurrir á la prensa en demanda de apoyo para que se castigase la falta de aquel, evitándose que se repitan abusos de autoridad tan odiosos y criminales.

Hasta aquí la grave denuncia del Sr. Martinez.

Nosotros hemos cumplido con el deber de hacerla pública, para que llegue á oidos de quienes tienen el deber de atenderla y cumplir justicia á su respeto.

Estaremos á la mira de si esto último se hace ó no se hace, á fin de proceder como corresponda.

Puerto Huergo—Hemos recibido un libro de 153 páginas, con el proyecto definitivo de Puerto para la Capital, presentado al Gobierno Nacional por el Ingeniero Luis A. Huergo.

Basta el nombre del autor para recomendar esta obra á los inteligentes en el ramo y al público en general. Es un trabajo que revela contraccion y estudio, hallándose en él cronológicamente diseñados los antecedentes de esta cuestion, siempre nueva, *malgré* sus años.

Todos los proyectos que sobre puerto se han presentado desde el año 1818 hasta la fecha tienen su mencion, su comentario y su crítica en el libro del Sr. Huergo, lo que facilita el exámen comparativo sobre ellos, habilitando al que desee estudiar tan importante y trascendental cuestion, para procurarse una buena base á fin de formar su criterio.

La redaccion se ocupará oportunamente del proyecto del Sr. Huergo, por cuya razon nos limitamos hoy á esta breve noticia.

Inconveniencias militares—¿Con qué objeto concurre, desde hace tiempo, todos los dias de fiesta, una compañía de línea á evolucionar en la avenida principal del "Parque 3 de Febrero"?

Mandados por un oficial á caballo, marchan los soldados en medio de los carruajes, incomodando á todo el mundo, impidiendo la circulacion por el centro de la avenida, y ocasionando, como sucedió el domingo pasado, accidentes que pueden tener consecuencias desgraciadas, pues, desgraciadamente, los caballos de nuestros carruajes particulares no se hallan acostumbrados al fragor bélico, aun cuando se produzca engaña-pichanga.

¿Van á pasear? Pues podrian ir á pasear á otra parte. Tienen una gran parte de la misma avenida desocupada para no necesitar de ir á interponerse entre los paseantes, á quienes solo sirven de incomodidad y peligro.

Varias familias nos han pedido que llamemos la atencion de quien corresponda hácia la inconveniencia de tal aparato militar, desplegado precisamente en el tránsito de los paseantes, y en el único dia de la semana en que estos afluyen á Palermo.

Esperamos ser oidos y atendidos, porque solicitamos una cosa racional y justa.

Robo importante—El corredor de comercio D. Pablo Biffi di Natale ha sido anteayer á la tarde víctima de un importante robo.

El señor Natale hacia bastante tiempo que tenia á su servicio, como peon, á Estéban Tuoti, hombre que le merecia entera confianza, tanto por las recomendaciones que le habian hecho de él, como por la inteligencia y actividad con que siempre habia cumplido con sus obligaciones.

Tuoti actuaba como capataz de los demás peones que servian á Natale, y estaba al corriente de casi todos los negocios que realizaba su patron.

Este le habia confiado la llave del depósito de las mercaderías, situado en la calle de Balcarce núm. 278, y cuando tenia que hacer algunas compras, Tuoti era quien lo acompañaba, como que era tambien el encargado del trasporte.

Anteayer, á las once de la mañana, Natale manifestó á su peon que ese dia tenia que realizar un negocio que reclamaba su presencia, y que por consiguiente, era necesario que lo acompañara.

En efecto, á la una del dia Natale salia de su casa acompañado de Tuoti.

A poco andar, este manifestó á su patron que se sentia enfermo y que le permitiera volverse, á fin de ir directamente al depósito, donde pensaba darse un rato de reposo.

Natale accedió al pedido, manifestando á Tuoti que él tambien iria al depósito á las 3 de la tarde, hora en que pensaba desocuparse.

Dejemos al corredor en camino para realizar su negocio, y veamos lo que hizo Tuoti cuando se separó de su patron.

El depósito de las mercaderías queda situado, como hemos dicho, en la calle Balcarce núm. 278, pero Tuoti, en vez de dirigirse allí se encaminó hácia el lado opuesto, juntándose con otro individuo frente al teatro Colon.

—¿Has hablado á los carreros? preguntó Tuoti á su compañero.

—Dentro de media hora estarán en la puerta del depósito, contestó el interpelado.

—Pues no hay tiempo que perder, dijo Tuoti; yo voy inmediatamente á la agencia de Risso, y tú, mientras tanto, puedes ir á hablar con el patron de la lancha "Bambin". Ya sabes: el precio poco importa, con tal que la lancha esté por dos horas á nuestra disposicion.

Los dos sugetos se separaron, y Tuoti se dirigió apresuradamente á la agencia del Sr. Risso.

Una vez allí dijo que iba á arreglar el flete para cuarenta y tres bultos, entre tercerolas, cuarterolas y cajones, que queria llevar á la Concordia.

Arregladas las condiciones, y satisfecho el precio del trasporte, se hizo estender un recibo con el nombre de Cayetano Nataluce, al mismo tiempo que sacaba un pasaje para él, con este mismo nombre, y otro para su compañero con el nombre de Martin Alares.

Los bultos debian ser trasportados inmediatamente al vapor *Júpiter*, que debia zarpar aquel mismo dia.

Evacuada esta diligencia, que era indudablemente la más importante para Tuoti, este se trasladó inmediatamente al depósito de la calle Balcarce.

Allí lo esperaban su compañero y tres carros.

En el acto de llegar, Tuoti hizo cargar los cuarenta y tres bultos de mercaderías, únicas que habia en el depósito, mandándolos á la lancha *Bambin*, de donde fueron trasbordados al *Júpiter*, en cuyo vapor se embarcó Tuoti con su compañero, cuyo verdadero nombre es Antonio Hungaro.

Todo esto se habia realizado con una notable actividad, terminando antes de las 3 de la tarde.

A esa hora fué Natale al depósito, como lo habia manifestado; su sorpresa no reconoció límites cuando vió el local del depósito completamente vacío, y comprendió que, habia sido robado.

Dió cuenta inmediatamente á la policía y se empezaron á hacer averiguaciones, obteniéndose recien la verdad completa ayer por la mañana.

El punto de partida para la averiguacion del hecho, fueron los carreros José Gonzalez, domiciliado en la calle Santa-Fé y Riobamba, y Juan Carreras, domiciliado en la de Zeballos núm. 758; el primero de estos proporcionó un carro y el segundo dos.

El Sr. Natale avalúa el importe de lo robado en cincuenta mil pesos m/c.

La Policía se ocupa de este audaz robo con preferente atencion, pareciendo difícil que sus autores puedan escapar al castigo á que se han hecho acreedores, y á la restitucion de lo robado.

Exposicion—El Presidente de la Comision Nacional Inspectora ha pasado una nota al Presidente del Club Industrial, preguntando:

1° El costo total de la administracion de la Exposicion hasta el dia de la apertura.

2° Costo de la edificacion hasta la misma fecha.

3° Costo de la administracion de la Exposicion desde el dia de la apertura hasta el 15 del corriente.

4° Estado del producto hasta la fecha, á contar desde el 15 de Marzo, y probabilidades de productos ulteriores.

Con conocimiento de estos datos, la Comision Inspectora podrá redactar el informe que debe presentar al Gobierno y calcular las utilidades ó pérdidas que dará la Exposicion.

Durante el dia mártes la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1225	entradas generales	á $	10	$ 12,250
61	medias entradas	" "	5	" 305

Lo que hace un total de $ 12,555

—La misma Comision Inspectora pasó ayer al Club Industrial la nota siguiente:

Buenos Aires, Mayo 17 de 1882—Sr. Presidente del Club Industrial:

La Comision Nacional Inspectora es de opinion que convendria á los intereses de la Exposicion cerrarla durante algunas noches de la semana, para economizar el gasto de alumbrado, que calcula en cinco ó siete mil pesos m/c por noche, y ruega al Sr. Presidente se sirva someter este pensamiento á la consideracion de la Comision Directiva, fundado, como está, en el hecho de que las entradas no alcanzan á sufragar los gastos.

Saluda al Sr. Presidente atentamente.—Nicolás A. Calvo.—*Angel G. Carranza Mármol*, Secretario.

Comisiones de Higiene—La Comision de Higiene de Balvanera ha terminado el proyecto de ordenanza que tenia en estudio, á fin de someterlo á la consideracion de la Municipalidad, y por el cual se fijan las atribuciones y deberes de las Comisiones parroquiales de Higiene existentes en el municipio.

Entre las principales adiciones que aconseja á la ordenanza vigente sobre Comisiones de Higiene, figuran las siguientes:

Los inspectores parroquiales quedarán á las inmediatas órdenes de las comisiones, para hacer cumplir sus disposiciones y las ordenanzas que actualmente rigen.

Todas las solicitudes que se presenten á la Municipalidad sobre asuntos relacionados con la higiene, deberán ser despachadas prévio informe de la comision respectiva.

Las Comisiones impondrán multas, pero su oblacion será hecha en la Tesorería de la Municipalidad.

Las Comisiones gozarán de una subvencion mensual de dos mil pesos m/c para costear un escribiente, un ordenanza y demás gastos de oficina, pudiendo tambien disponer de las multas que impongan para atender servicios especiales ó extraordinarios, con autorizacion é intervencion de la Municipalidad.

Como lo decimos más arriba, estas no son sino algunas de las modificaciones propuestas, tendiendo todas ellas á facilitar las funciones que están encomendadas á las Comisiones.

En nuestro número próximo publicaremos la nota con que será remitido el proyecto, el cual es de esperar merecerá una atencion preferente, dada su importancia.

La Seccion Rural—Con pesar hemos notado que acude poca concurrencia á visitar la Seccion Rural de la Exposicion Continental.

El espectáculo que allí se ofrece á la vista del público interesa, no solamente á los del oficio y á los que, sin serlo, tienen conocimientos especiales en el ramo, sino tambien al público en general, que hallará en la Seccion Rural lo instructivo unido á lo agradable.

Los magníficos *specimens* de animales caballares que se hallan en exhibicion, valen bien la pena de hacer una escursion hasta la Seccion Rural para admirarlos.

Otro robo importante—Don Juan Prudet, domiciliado en la calle Piedad núm. 522, ha sido en las primeras horas de la noche de ayer víctima de un robo considerable.

Baste decir, para dar idea de él que en alhajas le han llevado:

Seis anillos oro con brillantes; 100 pares aros con id; 30 prendedores oro con id; 22 relojes de plata y 17 de oro; 20 medallones con brillantes; 12 gargantillas oro con id; 6 cadenas oro lisas; 8 pulseras id; 12 bombillas plata; 50 dedales id; 1 cadena de oro con pasadores de diamantes y 5 onzas chafalonía.

A más de esta considerable cantidad de alhajas, le han sustraido cinco mil pesos m/c.

Sobre el modo como se ha efectuado este robo y sus autores, guardamos silencio en atencion á las pesquisas de la policía, cuya accion podria ser entorpecida.

En nuestro próximo número daremos mas detalles.

Principio de incendio—Anoche á las 8 se produjo una gran alarma en la Confitería de Catalanes, calle San Martin esquina Cangallo, con motivo de un pequeño incendio que se originó en un altillo de la casa.

La causa del fuego fué una vela encendida que cayó sobre un cortinado de cama, incendiando á éste y las demás ropas que habia en el lecho.

Felizmente la actividad del personal de servicio que hay en la casa, logró extinguir el fuego antes que llegara el concurso de la Policía, que ya se habia solicitado.

Las pérdidas ocasionadas son insignificantes.

Practicantes mayores y menores—Contestando una consulta, la Facultad de Medicina ha dirigido á la Municipalidad la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Municipalidad de la Capital, D. Torcuato de Alvear.—Tengo el gusto de contestar la nota en que se sirve Vd. hacerme estas consultas:

1° ¿Es indispensable la concurrencia al concurso para obtener la plaza de practicante mayor, á los menores que han sido ya sometidos á la prueba como tales, ó puede establecerse el ascenso sin ese requisito?

La Facultad cree que los menores no están eximidos del deber de presentarse á concurso para obtener la plaza de mayores, porque fuera de que las pruebas á que se sujeta á los mayores son más sérias y más estensas, los antecedentes y la práctica establecen que tienen que someterse á una nueva prueba para optar á las plazas de practicantes mayores. La opinion de la Facultad, por consiguiente, es contraria á los ascensos, que traerian como consecuencia la abolicion de los concursos, desde que siempre habria menores que vendrian á ocupar las plazas de los mayores.

2° ¿Pueden optar al puesto de practicante mayor los alumnos que no han desempeñado la plaza de menores?

Los concursos tienen por objeto hacer que el mayor número concurra, siempre que estén en las condiciones exigidas por el reglamento de la Facultad.

Por eso este establece que los alumnos de 5° y 6° año podrán presentarse á los concursos de practicantes mayores.

La Facultad, en consecuencia, es contraria á la idea de restringir el número de los que han de concurrir á las luchas de la inteligencia y, por el contrario, cree que debe darle la mayor amplitud.

Saluda al Sr. Presidente con su mayor consideracion.—Manuel Porcel de Peralta—*I. de Tezanos Pinto*, secretario.

Fábrica Nacional de Pólvora—Los constructores de los edificios que se levantan á inmediaciones del Rio IV, con destino á la Fábrica Nacional de Pólvora, se han presentado al Ministerio de la Guerra, solicitando una prórroga de seis meses para terminar esos trabajos.

El plazo fijado por el contrato venció el mes pasado.

Alegan en su favor el retardo con que el Gobierno Nacional ha efectuado el pago de los trabajos hechos, lo que, como es consiguiente, los ha obligado algunas veces á suspender los trabajos.

El Ministro de la Guerra aún no ha adoptado ninguna resolucion respecto de la prórroga que solicitan los señores Canepa y compañía, contratistas de esas obras.

Mar del Plata—El sub-prefecto marítimo de Mar del Plata se ha dirigido á la Prefectura General de Puertos comunicando que el 29 de Abril, arrastrada por la correntada del Sud, la barca *Anfibio* fué arrojada sobre la costa, ocasionándose averías de consideracion.

Al ver el peligro que los amenazaba, los tripulantes abandonaron el buque.

El cargamento de la barca *Anfibio* componíase de algunos miles de arrobas de lana, propiedad de los señores Pedro Luro é hijos, la cual se ha mojado en casi su totalidad.

La venta de billetes de la rifa de la Exposicion—De la Secretaría de la Comision de la Gran Rifa de la Exposicion se nos envia para publicar lo siguiente:

Debiéndose reunir la Comision de la Gran Rifa de la Exposicion el viérnes 19 del corriente á la 1 de la tarde en la calle Alsina N° 60 á objeto de resolver sobre las propuestas presentadas para la venta de billetes, se previene á los proponentes, como á las personas que deseen hacer propuestas, que deben concurrir á dicho local en el dia y hora indicados.—*El Secretario*.

Album de música clásica—La casa del Sr. Federico G. Hartmann ha recibido recientemente de Europa una inmensa cantidad de álbums de música de los grandes clásicos.

Figuran entre ellos Beethoven, Mozart, Mendelsohn, Weber, Chopin, Schubert, etc.

Este hecho nada tendria de particular, si no mediara la circunstancia de que los precios á que se venden son de una notable modicidad, á pesar de ser la impresion limpia y elegante la encuadernacion.

En cuanto á correccion, bastará decir que los álbums en cuestion pertenecen á la edicion Peters, para que los inteligentes sepan que pueden contar con ella.

Ordenanzas de la Universidad—El Rector de la Universidad dirigió ayer al Ministerio de Instruccion Pública la siguiente nota, adjuntando, como complemento de la Memoria correspondiente á 1881, las cópias de las Ordenanzas dictadas por el Consejo Superior en el indicado año.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.—Tengo el honor de poner en manos del Sr. Ministro las Ordenanzas que han sido dictadas durante el año anterior por el Consejo Superior Universitario, habiendo tenido por orígen, en su mayor parte, la iniciativa de este Rectorado.

Estas Ordenanzas se refieren, unas á la enseñanza escolar y son entre ellas las más importantes, la que aprobó un plan de estudios para la Facultad de Humanidades, que debió ser reorganizada despues que las áulas preparatorias fueron trasladadas al Colegio Nacional, y la que organizó un nuevo plan de estudios para la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que fué formada por la refundicion de las dos Facultades que antes existian y cuyos nombres son conocidos de V. E. El Ministerio tiene conocimiento de estos actos que han sido, naturalmente, de la mayor trascendencia en nuestro régimen universitario, puesto que he elevado oportunamente á su conocimiento los dos planes de estudios mencionados, esplicando detenidamente sus propósitos ó tendencias, y los medios adoptados para realizarlos. El Sr. Ministro puede traer á la vista las notas de este Rectorado, que llevan las fechas del 2 y del 11 de Mayo del año pasado.

Entre las Ordenanzas concernientes al régimen universitario, es sin duda la más importante la que adoptó un sistema uniforme para las calificaciones de los exámenes en todas las Facultades y puedo agregar que ha sido este ya empleado en los últimos exámenes, habiendo patentizado de un modo notorio sus ventajas. Debe tambien mencionarse la Ordenanza que ha fundado el premio Strobel para el alumno de mayor aprovechamiento en la Ciencias Naturales,—y, por último, la que decretó la formacion de una Estadística anual del movimiento universitario y que vino á llenar una verdadera necesidad.

V. E. tiene en sus manos la Estadística del año pasado, que ha sido levantada en ejecucion de esta Ordenanza y que es la primera que la Universidad puede mostrar despues de su division en Facultades.

El Consejo Superior Universitario ha promovido, además, otros asuntos de importancia inferior. Quiso que la Facultad de ciencias naturales se hallase representada en la espedicion científica á las regiones Australes y el catedrático suplente de Historia Natural, Dr. Spegazzini, ocupa un puesto en ella, mediante los auxilios que el Gobierno dispensó con liberalidad. Los laboratorios de química y de historia natural recibirán un aumento considerable, cuando hayan llegado los instrumentos cuya adquisicion V. E. decretó por indicacion de este Rectorado.

No necesito hablar á V. E. de lo referente al edificio que se proyecta para la Universidad, puesto que este asunto ha sido objeto de nuestras últimas conferencias. V. E. conoce la iniciativa tomada por el Consejo Superior en este asunto,—las razones que la motivaron, y la ley del Congreso que el Departamento de Ingenieros ejecuta en este momento, formalizando los planos de construccion que deberán volver al Congreso para su aprobacion.

Saludo atentamente al Sr. Ministro.—N. Avellaneda, Rector—*José García Fernandes*, Secretario General.

La ordenanza sobre el dia domingo—Como lo anunciamos en oportunidad, una comision del gremio de peluqueros se presentó dias pasados á la Municipalidad solicitando se dejase sin efecto la ordenanza que les prohibe trabajar el dia domingo, ó, en caso contrario, que esa ordenanza se hiciera estensiva á todos los del gremio, por cuanto habia algunos que no la observaban.

El Presidente de la Corporacion resolvió ayer no hacer lugar á la primera parte del pedido, y, en cuanto á la segunda, dirigir una nota al Jefe de Policía pidiéndole que haga cumplir en todas sus partes la citada ordenanza, imponiendo las multas que la misma establece á los contraventores.

Zarzuela en el Politeama—Hoy debe llegar la compañía de zarzuela que funcionará desde mañana en el Politeama Argentino.

Las dos Princesas es la zarzuela elegida para el estreno.

El proceso Peltzer—En una correspondencia de Bruselas dirigida á un diario francés, hallamos algunos párrafos sobre el proceso que se instruye á los hermanos Peltzer, por asesinato cometido en la persona del abogado Bernays, de aquella ciudad, crímen del que dimos en oportunidad minuciosos pormenores, relatando á la vez sus primeros efectos.

Dicen así los citados párrafos:

"Anunciaba hace ocho dias que los hermanos Peltzer, detenidos por el asesinato de Mr. Bernays, iban á comparecer ante la Cámara del Consejo para reclamar su libertad provisoria como lo autoriza la ley. Leon Peltzer ha dirigido al magistrado que instruye el proceso una memoria en la cual renuncia á sostener que la muerte de Mr. Bernays haya sido el resultado de un accidente.

"Admite el asesinato, pero lo esplica á su manera. Habia creido, dice, que podria sostener el sistema de un accidente, pero el descubrimiento hecho por la traduccion de la correspondencia cambiada entre él y su hermano, al dia siguiente de la muerte de Mr. Bernays, coloca á este en una situacion peligrosa, de la cual trata de desembarazarlo Leon.

"Hé aquí, segun esta version, que no es evidentemente la verdadera, cómo habrian pasado los hechos:

"Cuando Mr. Bernays entró en la casa núm. 159 de la calle de la Ley, trabó una conversacion con Leon Peltzer sobre una empresa de transportes á vapor, de la que este último le habia hablado en varias correspondencias. Bernays reconoció en esta conversacion á Leon Peltzer y le dijo: "Es Vd. un ladron, un falsario, voy á hacerle prender." Entónces Leon se apoderó de una pistola cargada que se hallaba allí por casualidad, é hizo fuego.

"Es poco probable que este segundo sistema de defensa, tan inverosímil como el primero, llegue hasta los Assises. Para convencer al jurado de la ausencia de toda premeditacion, será menester inventar una novela mejor pensada."

Gran concierto en la Exposicion—El concierto reglamentario de mañana en la Exposicion vá á ser un verdadero acontecimiento musical, mediante el concurso de Mme. Alhaiza, que, estimulada por su brillante éxito del lúnes, se ha prestado á cantar de nuevo.

La señora Alhaiza hará oir en este concierto el ária de la locura de *Lucia*, que se cantó hace pocas noches en Colon, y en cuya escena ha arrebatado siempre esa eminente actriz á todos los públicos que la han escuchado.

Cantará, además, un vals de *Julieta y Romeo*, de Gounod, y algun otro trozo no elegido aun hasta ayer.

Mme. Alhaiza no cuenta, es cierto, en el salon de conciertos de la Exposicion, con los elementos de exornacion escénica que dan tanto brillo en los teatros al trozo de *Lucia* que cantará, pero aun así mismo, sabrá desempeñarse con el privilegiado talento de que está dotada, y se le puede augurar para mañana un nuevo triunfo.

El concierto empezará á las 8 en punto, de modo que los concurrentes deben apresurarse á ir temprano para no incomodarse unos á otros entrando en la sala en momentos en que se necesita silencio para escuchar bien.

Banquete al gobernador de Córdoba—Tuvo lugar ayer á las 6 de la tarde el banquete ofrecido al Dr. Juarez Celman, Gobernador de Córdoba, por varios de sus amigos, con el objeto de celebrar el segundo aniversario de su Gobierno.

La fiesta duró hasta las 10 de la noche, haciendo uso de la palabra, durante el periodo alegre de los brindis, los siguientes señores:

Bouquet, Olmedo, Juarez Celman, Cortés Funez, Pacheco, Correa, Calderon, Cáceres, Cortés, Latzina, Posse, Cárcano, Doering, Castro.

Hallábanse presentes en el banquete, además de los brindantes y de otros cuyos nombres no recordamos, los señores Moyano, Garces, Peña, Tagle, Malbran, Ocampo, Acosta, Zorrilla (B), Zorrilla (M. M.), Alkain, Ortiz, Gramajo, Arteaga, Esteves, Barros, Ferreyra, Garcia, Argüello, Dávila, Soria, Maldonado, Laines.

"Revista de electricidad"—El 1° del próximo Junio aparecerá el primer número de una Revista quincenal de electricidad que publicarán el Inspector de telégrafos de la Nacion, el del telégrafo de policía y el secretario de éste, señor don Lorenzo Herrera.

La nueva Revista, no solo servirá entre nosotros los intereses del gremio de electricistas, sino que reflejará el movimiento universal de la electrología, dando cuenta de todo lo nuevo que en ella se produzca.

Cuenta la nueva publicacion con una base ámplia de suscritores directamente interesados como electricistas, y estos le servirán para hacer camino en otros gremios.

Las carreras en Lujan—Hoy y mañana tendrán lugar en el circo de Lujan las carreras que tan preocupados han traido á nuestros *sportmen*.

Muchas son las apuestas que se cruzan, habiendo caballos á los que desde ahora se les adjudica el triunfo.

Los más disputados en las apuestas son: el *Peresoso*, el *Ibrahin*, *The Drone*, *Pam*, *Oscar*, *Descubierta*, *Gladiador*, *Marmion*, *Tempest*, *Pincen*, *Isdamira* y *Acónito*.

Cada carrera despierta un interés especial, pues se presentan caballos de fama conquistada ya y cuyo prolijo cuidado hace confiar mucho en su ligereza.

Las carreras, tanto de hoy como las de mañana, comenzarán á la una del dia.

Armada nacional—Jefe del vaporcito *Argentino* ha sido nombrado el teniente D. Lucas Basualdo.

—El teniente D. José Pastore ha sido nombrado 2° jefe del vapor trasporte *Rosetti*.

Sociedad del Cuarteto—Tuvo lugar anteanoche en el salon del Teatro Nacional la 135ª sesion de música clásica dada por la Sociedad del Cuarteto.

La concurrencia que á ella asistió fué numerosa.

Componíase el programa del concierto de un cuarteto en *re*, de Cherubini, uno en *do mayor*, de Beethoven, y dos piezas para piano á cuatro manos: *Steppenbilder*, de Hofmann, y *Polonesa op II*, de Moszcowsky, que ejecutaron el pianista Sr. E. Piazzini y su discípulo el niño José María Laferrére.

La novedad de la noche fué Laferrére.

Este niño, que cuenta apenas diez años de edad, ejecutó las partes á su cargo con tal precision, aplomo y mecanismo y, sobre todo, con tan excelente escuela, que fué saludado por el público con estruendosos aplausos.

El jóven Laferrére, además de las cualidades que posee para ejecutar brillantemente, tiene esta otra que lo habilitará para interpretar los grandes maestros: talento.

Tenemos, pues, en perspectiva, el *pendant* de Dengremont.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 111,554 40 centavos.

En los quince dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 992,036 69 centavos.

El Puerto del Ceibo—En dias anteriores hicimos conocer una nota de la Prefectura General de Puertos, dando cuenta de que la Empresa del Ferro-carril del Este se habia permitido alambrar algunos terrenos inmediatos al Puerto del Ceibo (alto Uruguay), dificultando así la carga y descarga de mercaderías.

La queja de la Prefectura Marítima pasó al informe del ingeniero de la línea, el cual acaba de expedirse negando los cargos mencionados.

Dice que no es cierto que el alambrado impida la carga y descarga de los buques que arriban al Puerto del Ceibo. Por el contrario, las facilita, dejando libre el camino de la barranca, el más apropiado para el tráfico de carros y carretas.

Departamento Nacional de Higiene—Para mañana á las 3 de la tarde han sido citados los miembros del Consejo Nacional de Higiene, recomendándoseles la asistencia.

Forman la órden del dia el proyecto de reglamentacion de los tambos y un informe sobre esa clase de establecimientos.

Escuela de Artilleria—La Comision examinadora de la Escuela de Artillería remitió ayer al Ministerio de la Guerra el informe correspondiente á los exámenes rendidos por los alumnos de ese establecimiento.

El informe es bastante estenso.

Privilegio—La oficina respectiva ha concedido á los señores J. Toncon y Ca. un privilegio, por el término de diez años, para un aparato eléctrico que aplicado á las locomotoras impedirá el choque de trenes.

Este aparato, denominado "le Prevoyant," consiste en una batería eléctrica colocada en un estremo de la locomotora y en comunicacion con los hilos conductores fijados al costado de la línea.

La corriente eléctrica, trasmitida por esos hilos, hará sonar un timbre colocado en la otra locomotora, dando así tiempo para tomar las medidas que el caso requiera.

Loteria de Santa-Fé—El Gobierno de Santa-Fé se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando se le permita continuar expendiendo en esta ciudad los billetes de su lotería, cuyo objeto es facilitar la enagenacion de las tierras fiscales de esa Provincia.

Hasta ahora no se ha adoptado ninguna resolucion al respecto.

Emma Wizjak—Ha sido contratada para el teatro municipal de Santiago de Chile la soprano dramática Emma Wizjak, la misma que tantos aplausos cosechara entre nosotros en Colon, cantando con el tenor Gayarre.

Sociedad "Estudiantes de Ingenieria"—De la Secretaría de esta asociacion se nos envia lo siguiente para ser publicado:

Se cita á los señores Sócios para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 18 del corriente, á las 11½ a. m.—Se recomienda la puntual asistencia.—*El Secretario*.

Las puertas de calle en Lima—Es sabido que despues de la ocupacion de la ciudad de Lima por las fuerzas chilenas, las puertas de calle de las casas de la mencionada ciudad permanecian constantemente cerradas, lo que, en realidad, no ha debido hacer mucha gracia á los vencedores.

La autoridad municipal "atendiendo á condiciones generales de higiene y seguridad", ha invitado al vecindario de Lima, por medio de una circular, á abrir las puertas de calle.

"No hay duda", dice el diario de Lima *La Situacion*, al ocuparse de la disposicion municipal, "que estos misterios como de morisco palacio tienen el picante atractivo del encaje que vela el rostro, y de la manta que, cubriendo, dibuja prolijamente lo que esconde.

"La imaginacion puede romancear á su antojo con deidades cautivas, princesas encantadas en torno de esos velos traidores; pero no es aventurado preguntar, entrando en la prosa de la cuestion: ¿y si la palidez encantadora, pero enfermiza de las jóvenes de Lima y la tos interesante que en muchas de ellas acusa tan prematura debilidad no tuvieran otra causa que las encerradas viviendas, que la vida sofocada de la mujer que no tiene el recurso de la calle y los paseos, como el hombre, tras de los antiquísimos balcones, las ventanas caladas y las puertas conventualmente clausuradas?"

Y agrega despues, celoso de la salud y la seguridad de los habitantes de la ciudad de los Incas:

"No se habla en ella (la circular) mas que en nombre de la conveniencia de cada uno; pues con el sistema actual de clausura no hay ni salubridad posible, ni vigilancia eficaz de la policía en las calles de la ciudad, desde que cada zaguan puede servir de cómodo refugio y segura emboscada á los bellacos."

"Periódico del estanciero"—Ha aparecido el número 11 de esta publicacion que edita el Sr. Juan A. Llambías.

Contiene útiles é interesantes datos para los hacendados, segun puede verse por el siguiente sumario:

Congreso agrícola, por el señor B. V. y S.—Cria del gusano de seda en California—Conservacion del trigo—El Margarímetro—De todo un poco—Sueltos—Biblioteca Rural.

Un drama escrito expresamente para Chivilcoy—En *La Provincia*, diario que se publica en Chivilcoy, hallamos el aviso siguiente:

Teatro de la Mujer eléctrica—Juéves 18 de Mayo—A pedido general, se pondrá en escena una vez más el drama en 4 actos de José Arpezani, escrito expresamente para Chivilcoy: *Juan Moreira ó el bandido de Matanzas*.

Los robos en el Saladillo—Grande es la alarma del vecindario del Saladillo por la frecuencia con que en aquella localidad se repiten los robos.

La Voz del Saladillo dá cuenta de catorce robos cometidos en el transcurso de pocos dias.

¡Ojo, mucho ojo, señora Policía Provincial!

Juegos atléticos—Hoy tienen lugar en Palermo los juegos atléticos que periódicamente celebra la *Buenos Aires Junior Athletic Society*, compuesta en su mayor parte de jóvenes ingleses.

Veinte y dos ejercicios componen el programa de la fiesta, entre los que hay carreras de diferentes distancias, en bolsas, con saltos, y de 3 piernas, saltos por alto corriendo, saltos de distancias corriendo, cinchadas, lanzamiento del martillo, saltos con palo y *steeple chase*.

Los ejercicios concluirán con una carrera de consuelo.

Esta vez, como en las anteriores, la sociedad de juegos atléticos hará afluir al local de sus ejercicios una crecida concurrencia.

"Revista de Derecho"—Ha aparecido la segunda entrega de esta publicacion de la ciudad de Mercedes, dirigida por el Dr. José M. Cantilo.

Trae los siguientes materiales:

Cámara de Apelaciones (*Estadística*)—Estadística Judicial del Departamento—Notificaciones—Resoluciones sin recurso—Autos de oficio—Indice Alfabético de los términos del Cód. de Proc.—Justicia Federal—Competencia de los Jueces de Seccion—Otra Ley Nacional sobre competencia de los Jueces de Seccion y de Provincia—Otras disposiciones de la Ley—Estudio sobre el nuevo Código Penal para el Reino de Italia—Sentencia del Juez de 1ª Instancia—Sentencia de la Cámara de Apelaciones—Auto de la Cámara de Apelaciones—Fallos de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia—Federico Cárlos de Savigny (Su biografía)—Despachos del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil durante el mes de Abril.

"Revista de Ganaderia"—Se ha repartido el núm. 65 de esta importante publicacion, dedicada al fomento de los intereses rurales, y que dirige el Sr. Godofredo Huss.

Viene lleno de excelentes materiales.

"La Colonizadora Argentina"—Esta sociedad, fundada en la ciudad del Paraná con el objeto de promover la colonizacion de los campos del Cerrito, que abrazan un rádio de 35 y ½ leguas sobre la costa del Rio Paraná, ha iniciado ya sus trabajos con recomendable actividad.

La situacion de dichos campos, distantes solo diez leguas de la ciudad del Paraná, es inmejorable. Esta circunstancia y las ventajas de su puerto, auguran á la empresa un éxito completo.

Hállanse mensuradas ya y prontas para ser pobladas, 400 concesiones de 500 metros por costado cada una. El área total del campo dará fácilmente cuatro mil concesiones, pudiendo estable-

Nosotros los que abajo firmamos, hemos usado, hace ya algunos años, el Pectoral de Cereza del Doctor Ayer, para inflamaciones y otras enfermedades de la garganta y los pulmones, con un éxito y beneficio tan señalado, que lo recomendamos con la mayor confianza al público, como un remedio excelente para las enfermedades que provienen de constipados, etc.
H. M. Estill, M. D., Cirujano del Instituto Militar en Lexington, Estado de Virginia.
F. C. M. Merrillat, M. D., Superintendente y Médico del Instituto de Mudos y Ciegos, en Staunton, Virginia.
J. T. Stibbling, M. D., Superintendente y Médico de Asilo del Lunáticos del Oeste, en Staunton, Virginia.
Eduardo D. Wayland, L. L. U. D., Profesor de Física en el Colegio de Washington.
El Honorable *James Booth*, Primer Juez del Estado de Delaware.
El Muy Reverendo Obispo *Henshaw*, del Estado de Rhode Island.—**Estados-Unidos.**

cerse en ellas con entera comodidad, mil familias agricultoras.

Se han hecho estudios prolijos del terreno, y se le ha encontrado inmejorable para las plantaciones de trigo, maiz, maní, tabaco, etc. Cruzanlo en todas direcciones ricas y abundantes aguadas, poseyendo, además, un estenso monte de maderas duras, que podrá suministrar á la colonia elementos de construccion de primer órden.

Si á las ventajas enunciadas se agrega que los vapores de la carrera del Paraguay harán el servicio de la colonia, razon hay para esperar que los sacrificios de la empresa han de ser dignamente recompensados.

El vapor *Guaraní*, que salió ayer de nuestro puerto, conduce las primeras quince familias con un total de 60 individuos, los que servirán de plantel á la gran colonia alemana que debe establecerse en breve en los campos, hoy desiertos, del Cerrito.

Don Juan Alemann, comisionado de la empresa, recorre actualmente las aldeas de Alemania, haciendo propaganda activa á favor de las ventajas que ofrece al emigrante nuestro país, y especialmente la zona esplotada por la progresista sociedad la "Colonizadora Argentina."

Monumento á Eugenio Blanco—Publicamos en seguida una nueva lista de donaciones para la construccion del monumento con que se trata de perpetuar la memoria del meritorio ciudadano Sr. D. Eugenio Blanco:

Importe de las listas anteriormente publicadas $ 29,573.

Donaciones directas:—D. Mariano Bernal $ 200; Antonio Marcó del Pont, 100; Santiago Gahan, 100; Ernesto Piaggio, 200; Ladislao Martinez, 100; Vicente Casares, 100; Cárlos M. Escalada, 200; Ricardo Eastman, 50; Da. Josefa C. de Quintana, 50; Juan G. Mansilla, 100; Dr. Webster, 100; Félix Alzaga, 100.

Entregado por Monseñor el Dr. D. Milciades Echagüe: Vice-Presidente 1º. de la Comision, Monseñor Dr. D. Milciades Echagüe, $ 300; Dean Patricio Dillon, 200; Canónigo Dr. D. Eduardo O'Gorman, 100; Presbítero D. Antonio Rasore, 200; Dr. Bernardo de Irigoyen, 200; Antonio Cambaceres, 500; Jacinto L. Arauz, 200; José Portugués, 200; Sra. Da. Mercedes U. de Terrero, 200.

Recolectado por los Sres. José V. Cabral, Luis M. Arzac y Clodomiro Gallardo:

José V. Cabral, $ 400; Luis M. Arzac, 100; Clodomiro Gallardo, 100; Juan Bautista Cruz, 50; Ricardo Haedo, 50; Sebastian Martinez, 50; Agustin Novaro, 50; Miguel Reppeto, 50; Augusto Espinosa, 50; Ignacio Piñeiro, 50; Manuel Lacasa, 50; ocho suscritores más, 195. Suma 34,318.

Continuarán las donaciones ya recibidas y á recibir.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*Miguel Puiggari*, Tesorero.—Vº. Bº. Manuel Perez del Cerro, Presidente.

"Union de Artesanos" de San Pedro—La banda de música de la sociedad *Union de Artesanos*, de San Pedro, que ha sido agraciada con el primer premio en el concurso que tuvo lugar el domingo último en el Palacio de la Exposicion, recorrió ayer las principales calles de esta ciudad llevando al frente su estandarte.

La banda se detuvo durante algunos momentos frente á la Municipalidad y en seguida frente al local del Club Industrial.

Embanderamiento general—La Municipalidad de la Capital hará publicar mañana una invitacion al vecindario para el embanderamiento del frente de los edificios en los dias 24 y 25 del corriente.

"Círculo Médico Argentino"—Se avisa á los miembros del "Círculo Médico Argentino" que deben acudir al local de la Asociacion, Perú 325, hoy Juéves 18, de 2 á 4 de la tarde, con el objeto de recibir la entrada correspondiente para la conferencia en honor de Darwin, que tendrá lugar en el Teatro Nacional, mañana Viérnes, á las 8 de la noche.—Mayo 18 de 1882.—*El Secretario.*

Bailes—Pasado mañana dará un baile la sociedad *La Aurora* en su local de costumbre.

—La *Stella di Roma* anuncia tambien un baile para la noche del 24 del corriente.

Comision Municipal—La Comision Municipal está citada para mañana á las dos de la tarde.

Novedades policiales—D. Domingo Orlandí, domiciliado en la calle Callao núm. 200, salió anteanoche de su casa, dejándola completamente sola.

Cuando regresó, notó que le habian sustraido varios objetos, por valor de trescientos pesos m/c.

Se ignora quienes sean los autores de este robo.

*** Ayer por la mañana se fugó de la casa calle Lorea núm. 294, la menor de 18 años de edad Juana Reyes.

Se ignora su paradero.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Juan Moss, 4 años, eclema de la glotis; Francisco Aquello, falleció al nacer; Ramon Castañeda peritonitis; Nicolasa Benitez, 70 años, argentina, afeccion orgánica; Ernesto H. Albaladejo, 45 años, nefritis; José Diaz, 1 año, argentino, hepatitis; Antonia Alvarez, 34 años, española, tisis; Juana C. de Wilson, 70 años, oriental, apoplegía; Angel del Cuello, 13 meses, argentino, meningitis; Martiniano Marquez, 27 años, argentino, accidentes sifilíticos.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.

El precio del oro sellado se conserva sin alteracion á 25.10 tanto al contado como á plazos. Ayer se anotaron vendidos durante la rueda.

$f. 45,000 para Junio 30, á 25.10.

Despues de hora se hicieron algunas cantidades al contado, al mismo precio.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La série E, á pesar de la tendencia de baja que presenta, ha dado lugar á que se hayan realizado algunos negocios en ellas. Se vendieron:

E $f. 20,850 al contado, á 84½ 84¾ %
" " 25,000 para Mayo 19, á 84¾, 84¾ %
" " 45,000 id id 31, á 84½, 84¾ %
" " 10,000 id Junio 30, 84 %

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza se mantiene en las mismas condiciones del último dia, fluctuando entre 108½ á 109. Nuestros especuladores, por ahora están á la espectativa del resultado que pueda tener el proyecto de nacionalizar el Banco de la Provincia.—Durante la hora oficial se vendieron:

80 acciones al contado á 108½, 108¾ %
2600 id para Mayo 31, á 109, 109½, 108¾, 108½, 108½, 108¾, 108½ %
600 id Junio 30, á 110½, 110 %

En la liquidacion, aunque se hizo muy poco, los precios se afirmaron algo, realizándose negocios desde 108¾ á 109½ %; cerrando la plaza con vendedor á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ por $f.1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr 1[illegible]
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr.14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		1$800 reis por £
Montevideo		4 % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m. 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas 4½ % premio
Napoleones á 1 id id
Cóndores chilenos á ½ % premio
Bolivianos en cuatros 18½ $ m/o
Soles á 82 y 81½ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, Série A	100½ %	
Id id id B	101 %	
Id id id C	98	nominal
Id id id D	98 %	
Id id id E	84½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	98 %	
Id id id de 1863	87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95	
Deuda extranjera—Oro	88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	100½ %	
Acciones del Banco Nacional	108½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1400 $ m/o	
Gas Argentino	92 %	
Certificados del Banco Argentino	18	
Tramway á Belgrano	50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	21	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 50, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*B. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro y medio millones de pesos moneda corriente. No hubo pedido de descuento á oro sellado.

De los saladeros de los Rios se han hecho varias ventas de frutos:

De Puerto Gomez—3,000 cueros vacunos de novillo salados de 64 lib. á precio reservado.

De Gualeguay—5,000 cueros de potro salados, de 36 lib. á 18 1/4 reales á bordo aquí.

Del Paraná—2,000 cueros de potro salados de 35 lib. á 17 reales puestos aquí en tierra.

Se habla de algunos negocios de cueros de la costa del Uruguay que se mantienen reservados.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 18 de 1882.—80 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 480 arb. lana y 2228 bolsas trigo. El mercado tanto en lanas como en pieles en general no tiene alteracion, á escepcion de cueros lanares que se notan con mas interés.

VENTAS DE AYER—180 arb. lana, borrega, buena, por Novoa y Cernadas, $ 70.

CUEROS VACUNOS—150 vcs. matadero, buenos 1/2 lb. tara por Novoa y Cernadas, $ 110; 110 id id, reg., 1/2 id id J. Robbio, 157; 40 id campo, sup., 1/2 id id, L. Balletto, 158; 85 id id, buenos, 1/2 id id, Ojea y Chillado, 155; 170 id id, reg. y buenos, 1/2 id id, N. Z., 150, 154.

CUEROS DE POTRO—20 cs. potro campo, buenos, por Novoa y Cernadas y otro, $ 33; 12 id id reg., L. Balletto, 30.

CUEROS LANARES—200 docenas campo, superior y desecho, por L. Balletto, 24 y 17 reales libra; 300 id corderito, buenos, id el mismo, $ 15 1/2; 80 id campo superior y desecho, id Novoa y Cernadas 23 1/2 y 16 reales libra; 220 id id superior, buenos y desechos id Ojea y Chillado, 24, 22 1/2, 17 y 15 id id; 320 id cueros de corderito id los mismos, $ 16; 400 id lanares, superiores, buenos y desechos, id U. Z., 23 1/2, 22, 17 y 16 reales libra; 180 id id regulares id id id id 21; 250 id 14 id id; 250 id cueros de corderito, id id, $ 14 m/o; 160 id id id id J. Robbio, id 16 id; 200 id lanares, buenos y desechos id el mismo, 23 y 17 reales libra.

CUEROS DE GAMA—50 docenas libre de pintado, por Novoa y Cernadas, $ 88.

CERDA DE POTRO — 58 arrobas: la superior, $ 138, 140; buena, 135.

TRIGOS—400 fanegas del Azul: las 9 arrobas, por E. Casaux, $ 145; 250 id id id id 9 id id Novoa y Cernadas, id 120, 140.

MAIZ—490 fanegas: el morocho desgranado, $ 42 y 43, amarillo, 40 á 42.

MERCADO CONSTITUCION — Mayo 18 de 1882 — 78 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos entre ellos 3100 @ lana. El mercado tanto en lanas como en pieles, sin variacion.

VENTAS DE AYER—150 @ lana borrega, inferior, por Apellaniz $ 60.

CUEROS LANARES—50 doc lanares con lana desecho, por Bunge, 25½. 18 rls; 200 id estacion bueno id id Apellaniz, 25, 21, 18, id; 150 id id id id id J. Bellocq, 24½, 13, id; 100 id id id id id Labarthe, 24 y 16, id; 200 id corderito sup id el mismo $ 15½; 50 id id id id J. Bellocq, id 17; 150 arb. id lanares estacion bueno id Cutó, 23 rls lib.; 100 id id id id id Lanusse, 23 id; 40 id id id id Indart, 23 id; 60 id id id y pelados id Apellaniz, 20½, id; 20 id corderito regulares id Indart, $ 14.

CUEROS VACUNOS—80 vacunos matadero, superiores, por Lanusse, $ 166; 89 id campo buenos, por R. Cutó, 162; 100 id id regulares, por Labarthe, 160; 35 id id inferiores, por F. Bellocq y otro, 155.

CUEROS DE POTRO—25 cs potro buenos, por Indart y otro, $ 33.

CERDA—10 arrobas cerda buena, por Indart, $ 150; 60 id id id y superiores, por Apellaniz 150, 160.

MAIZ—80 fanegas maiz morocho en espiga, por Galli y otro, $ 53; 250 id id id id, por Rodino, 50.

SEBO—5 cascos sebo exportacion, por R. Cutó, $ 42½.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 17—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
C. Casares,	N. Rodia,	Pergamino	100
S. y Mandia,	L. Altuve,	Olavarria	118
Duggan Hos,	M. Avendaño	Monte	55
L. Lynch y Ca,	J. Espíndola	Chacabuco	138
B. y Pombo	J. Correa	Moron	80
A. Zeballos,	A. Galli	Las Flores	75
			661

Animales muertos para el consumo, 512.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 340 á 420; segundo id id id 250 á 280; charquería 150, 200; animales para saladero 310, id id invernar 240, 300; terneros grandes 170, 190; id chicos, 110, 125; cueros de novillo, 120, 155; id vaca 85.

Despacho de Aduana

Mayo 17.

MERCERIA Y LIBRERIA—Bally, 1 c cintas para botines; Gondret, 7 id juguetes, jabon de olor, corta-plumas, marcos para fotografias, escarbadientes, papel para escribir, id secante, etc; Tornquist, 1 c botones de pasta; Rocha hnos, una chimenea con sus accesorios; Dussaud fréres, 1 c etiquetas y papel para envolver; Schneidewind, 1 c mtras; Schlmeyer, 1 c encajes de hilo; Monsegur, 7 id papel y sobres; B. Bruschi, 2 id cuadros pintados, libritos de papel, anteojos y bandejas; Buraichon, 1 c agua de colonia; Castellanos, 1 id muestras; Godet, 3 c art para confitero; Challe Bellon, 1 c jabon perfumado, 6 id broches, botones, guarniciones, etc; Rodes, 5 c trencillas, hilo y lunas de cristal; Brun, 2 c guarniciones, botones, cintas, etc; Monsegur, una estátua de bronce; Arijon hnos, 6 c horquillas, dedales, aceite perfumado, botones, encajes y anteojos; Laborde, 11 c perfumeria y carton; Jolly, 8 c papel, plumas, sobres, libros, etc.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Forrester, 1 c ponchos mezcla; Lagos Macgregor 2 bultos mantas id de algodon y muestras; Lezica y ca, 16 fardos tripe de pita; Hardy y ca, 1 fdo lona de pita, 1 c lienzo gris; E. Fox y ca, 1 c zarazas, 3 fdos tripe rizado y 1 id jergas de lana; Wedekind, 3 c género de algodon para pantalones; B. Landreau, 2 c cotin, tiras bordadas y muestras; Zuberbühler, 100 c coco punzó, raso mezcla, pañuelos de seda, id de merino, medias de algodon; G. y Cholat, 2 c camisas pechera de hilo; Watson, 1 c pañuelos de algodon; Blagden, 3 bultos frazadas borra de lana y géneros de algodon para camisetas; Parlane, 1 cajon zarazas; Blagden y ca, 1 c pañuelos de algodon; Lezica, 1 c melton mezcla; Barclay C., 1 fdo lona de pita; Mallmann y ca, 9 c pañuelos de rebozo, casimires, géneros de algodon; Challe y B., 1 c género de algodon; Ashworth, 20 c bramantes y oxford; Menet y ca, 10 btos raso mezcla, tiras y embutidos bordados, género mezcla, zarazas, casimires, chaquetones, cortinas bordadas y colchas de algodon; Blagden y ca, 3 c zarazas y oxford, 2 fdos bordado y género de algodon para vestidos; Kohlstedt, 10 c y 2 fdos zarazas, casimires, mantas, tartan, pañuelos de rebozo, paño piloto, etc.; Carlisle, 5 fardos género de algodon; Milligan y W., 2 cajones bramante, 2 fardos de hilo y pita; E. Tornquist y compañia 15 cajones lustrina negra, frazadas inglesas bombasí, pañuelos rebozo algodon, géneros de algodon para pantalones, géneros de seda, id de hilo, ratinas, casimires, cotin; B. Stokes, 16 c zaraza, medias de algodon, camisetas, pañuelos de algodon, mantas mezcla, tartan, 5 fardos tripe rizado; Drabble hnos, 100 c zarazas, bramante, uso doméstico, género de algodon para pantalones, id id para camisetas, percalina raso y colchas de algodon, brin, frazadas, pañuelos de algodon, géneros mezcla, paño piloto, pañuelos de rebozo, etc.; B. Senet y Porres, 1 c confecciones surtidas.

FERRETERIA—Shaw hnos., 24 cascos alambre de fierro bronceado; V. Casares, 350 kilg carbon de piedra sin luz; Cárcano, 1 c tijeras para peluqueros, desvasadores, pinzas, destornilladores, silvatos de metal, etc.; Mantels P., 36 gatos de fierro; Monsegur, 39 btos visagras, grampas, argollas y alambre de fierro para tapar botellas; Wedekind, 4 btos hilo para atar lana; F. Jorge, 105 atados para, 2 c niveles y plomadas; Zambianchi, 185 piezas madera dura; Hammer y P., 487 caños de fierro; Corti, Riva, 1 c anzuelos; Hardt K., 5 id visagras de fierro; Gagliardo, 55,000 kilg piedra para calle; Catoni, 2,500 piés pino de tea; Lagos M., 1 fdo hilo de cáñamo; Demarchi P.; 247 c hoja lata.

COMESTIBLES—Canevari, 50 c aceite de olivo; Bemberg, 1 c conservas; Cavalleri, 100 bolsas harina; F. Mendes 100 c yerba paraguaya; Marini, 500 bcas azúcar refinado, 150 c quesos de Flandes; A. Necol, 8 bocoys queso gruyere; Arning y Hütz, 50 c id de Flandes 50 id patágras; Marin y ca, 450 bolsas arroz de Italia; J. Borra, 85 btos velas del estearina; Linck, 460 bcas azúcar refinado, 10 c cigarros alemanes, 250 bolsas arroz de la India; Ledesma hos, 200 bcas azúcar refinado; Getting, 99 c sal fina; A. Cavalli, 67 bcas queso de Italia; M. Rodriguez, 25 tercios yerba paraguaya; Sequeira R., 1 bca dulce de guayaba; Peters hos, 300 bcas azúcar refinado.

BEBIDAS Y VIDRIOS—Fenillan, 109 tercerolas aguardiente; Artagaveytia, 50/4 vino de mesa; Gagliardo, 100 c id vermouth; J. Shaw é hijos, 25 id vasos y copas de vidrio fundido; Borra, 20 cascos vino de Italia; Labarthe, 110 id aguardiente; G. Pages, 60/4 vino priorato; Getting, 48 c cidra (licor); Azzarri, 175 balas papel de estraza.

Marítima

Anuncian salida los siguientes vapores: hoy: *Cosmos* para el Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Pingo* para Santa-Fé, *Rio Apa* para Montevideo, *La France* para Marsella, recibiéndose la correspondencia en el Correo hasta las 12 m. Mañana: *Villa del Salto* para Montevideo.

Vapores esperados hoy: *Cosmos* de Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Pingo* de Santa-Fé, *Rio Apa* de Corumba, *Umberto I* de Montevideo procedente de Génova. Mañana: *Villa del Salto* de Montevideo, *Galileo* de id, procedente de Liverpool.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 17

Barca inglesa *Roycroft* de 619 tons., cap. Mullan, de Pensacola el 28 de Enero, de Montevideo el 6 del corriente á J. Bell é hijos con: 17512 piezas con 362821 piés madera, 620 piezas con 26488 piés madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 17

Vapor inglés *Diana* de 392 toneladas, capitan J. Baciga-lupi, del Rosario á J. N. Chaves con: J. Lanus y Ca., 323 5 fdos pellones; M. Avellaneda, 4 retobos queso; Marenco y Ca., 7 bordalesas y 7/4 vino; Camate, 1 lío cama; Logegaray, 1 bocoy clásticos de acero; M. Ocampo, 200 suelas, 26 tablones pacará; Varios, 6 btos encomiendas.

Vapor nacional *Félix Naporta* de 63 toneladas, capitan Francisco Catoni, de San Lorenzo y Rosario á F. L. Catoni con: 324 bolsas trigo, 264 id id, 688 id id, 789 piezas madera.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 toneladas, capitan Goldié, del Uruguay á P. Risso con: Varios, 12 bultos encomiendas; De tránsito 23 bultos.

Vapor nacional *Litoral* de 312 tons., cap. Casinelli, del Rosario á Torrado y Molero con: E. Pichot, 2309 cueros vacunos secos; Orden, 1060 id id id, 433 id becerro id, 10 fdos cerda, 300 cueros vacunos secos, 269 bolsas trigo; Machain y Ca., 379 suelas, 30 fdos tabaco, 9 id ponchos, 24 id id po, 35 fdos tabaco; Hayton y ca., 1500 bolsas trigo; Aubery y Bouvier, 560 id id; G. Amuchastegui, 700 piezas madera; J. L. Pitt, 384 piezas madera; R. Sarda, 200 c pasas, 25 c descarozados; Gandolfi y Moss, 530 c pasas; Kasilister y Maraini, 24 c máquinas; A. Estrada, 6 c tipos; Hammer y Peltzer, 478 caños fierro; Exposicion, 1 c muestras; Brinkmann, 100 suelas; B. E. C., 11 fdos frutos.

Balandra nacional *Don Diego*, del Salto (E. O.) á Natta Barrios, con 2100 cueros potro salados.

Balandra nacional *Ora é Sempre*, del Salto (E. O.) á Natta Barrois, con 2100 cueros potro salados.

Paylebot nacional *Mei Fortuna*, de Fray Bentos, á Nuñez con 430 c lenguas conservadas.

Balandra nacional *Flor Argentina*, de Carmelo (E. O.) á Gagliardo, con 4000 k fierro viejo.

SALIDAS

Vapor inglés *Diana* para Santa-Fé.
id nacional *Mensajero* para la Asuncion.
id id *Guarany* id id id.
id oriental *Villa del Salto* id Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 18	*Ibis*—en Montevideo	Hamburgo
" 18	*Umberto I°*	Génova
" 19	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 18	*Galileo*	"
" 20	*Dom Pedro*	Havre
" 21	*Memnon*	Liverpool
" 24	*Britannia*	Pacífico

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 19	*Ibis*—de Montevideo	Hamburgo
" 18	*La France*	Marsella
" 20	*Mozart*	Amberes y Liverpool
" 21	*La Place*	Amberes y Liverpool
" 24	*Britannia*	Liverpool
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 25	*Memnon*	New-York
" 25	*Frankfurt*	Bremen

CAMPO NEUTRAL

Los peligros de la demora—Pocos males progresan mas rápidamente que una tós. Los pulmones que convulsiona, son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudados prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado merecidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar inflamacion de los órganos respiratorios: no hay duda que se alcanzara seria inútil; pero el elemento tónico del Pectoral lo descansa por medio de los canales absorbentes y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Certifico que he usado el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, y que lo considero un remedio muy eficaz en las *bronquitis* agudas y crónicas así como en las *afecciones asmáticas*, pues no solo calma los accesos de tós, sinó que facilita la espectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado, y para que conste doy la presente en el pueblo del Regla, á cinco de Setiembre.

Licenciado: *Antonio N. Valdes*,
(Isla de Cuba) Profesor de Medicina y Cirujia.
7506 pl.

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos.
7026 p 1m. a23.

LOS MIÑOTAUROS
(LIBRO DE ACTUALIDAD EN FRANCIA)
POR
ADOLFO SALDIAS
SE VENDE EN LA
Libreria Casavalle, Perú 115, Libreria Lajouane, Perú 85 y Libreria Jacobsen, Florida
7782 p15 d p m m11

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 p1m a18

JUAN CARBALLIDO
Ha trasladado su estudio de abogado á la 73—CALLE BOLIVAR—73
7341 m12 p15

OSVALDO SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE
Escribanos de Registro Civil
OFICINA
15—VICTORIA—15
(ALTOS) 7857 p15 m14

TAPICERIA DE PARIS
31 — CHACABUCO — 31
Se ha recibido directamente y comprado en Paris por su propietario, un variado surtido de mesas, sillas y sillones de felpa bordada, como tambien carpetas y géneros de lana y seda para muebles, todos con pasamanería, hechos apropósito, como asimismo un surtido de lindísimos gustos de lampás de pura seda y terciopelo de Génova. En muebles dorados para salon hay tambien un buen surtido.
31 — CHACABUCO — 31
8016 p15 m16

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral.**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo según la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis
Direccion: **Juan Cimone.**
Félix Romano, Propietario.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PATACONES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, á cuatro pesos fuertes el billete, dividido en cuartos de un peso fuerte.

Los billetes son litografiados en papel color ante, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion **Mayo 26.**

PROGRAMA

14,000 billetes á 4 $f	$f 56,000
Deduccion 20 %	11,200
Al público	$f 44,800

Premios

1 de		$f 20,000
1 de		2,000
2 de	1,000	2,000
6 de	500	3,000
9 de	200	1,800
11 de	100	1,100
44 de	50	2,200
97 de	16	1,552
929 de	12	11,148

1100 suertes ó sean 4400 en cuartos..... $f 44,800

Desde el siguiente dia al de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los extractos se reparten gratis
Mayo 13 de 1882—*La Comision Administradora.*
7968 p10 m14

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de un estilo esplendido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería hare cibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 pl m a22

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 427.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de a tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 83, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolas de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 182.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 580; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 31.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 636.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada, profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 20, (altos).—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial, con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 25, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de La Nacion.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisionistas en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Barces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1013.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales; Calle Piedad 48.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina Bolivar 24, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 103, segundo piso.

SÁENZ MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLAS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros ma rítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Esteban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—Reconquista—72.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahía para la salida del 3 de cada mes. El vapor Francés **LA FRANCE**, capitan Romanès, saldrá el 18 de Mayo.—El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolas y Rosario á las 3 1/2 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis*. Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.
Perm. d31

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente y Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35
Perm t24

Vapor Argentino **Union**, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Turando y Ca.*, 25 de Mayo 83.
perm. ag.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, comandante MOREAU.—Saldrá el 24 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*G. de Martrin Donos* Piedad 53, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 23 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 30 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil.
7265 pl m a29

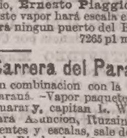

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Guarany, capitan L. W. Morse para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 21 de Mayo de 1882, á las 8 a. m. Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **FRANKFURT**, comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, **para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y seguridad, cámaras espaciosas, ventiladas y bien ventiladas, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boletos de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen los pasajeros.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Juéves 18 de Mayo, 1a. funcion del 2° abono, para dar lugar á los ensayos de la ópera *Semiramide*, que se dará el Sábado. Por última vez: *I Puritani*, con baile.—A las 8.

Opera—Funcion de caridad á beneficio del Hospital Español, para el Juéves 18 del corriente, con el concurso de la distinguida primera actriz Rita Carbajo de Berenguer, "Orfeon Español" banda del "Centro Gallego" "Stella de Italia" y otras sociedades amigas.—A las 8.

Politeama—Empresa: C. Ciacchi.—Compañía de Zarzuela Española—Viérnes 19 de Mayo, debut de la Compañía, con la nueva zarzuela en 3 actos, del maestro Manuel Fernandez Caballero: *Las dos Princesas.*—A las 8.—Precios de localidades: Palcos altos y bajos, $ 150; tertulias de orquesta, $ 25; idem altas, $ 25; lunetas de platea, $ 15; entrada general, $ 25; idem de 2a. galeria y paraiso, $ 15; niños, $ 10.

La Florida—Grandes romerias españolas en el Jardin Florida, á beneficio del Asilo Español "Romero Jimenez", el Juéves 18 de Mayo.

FUNERALES

Doctor Lino Piñeiro
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Mayo de 1882
La familia del doctor Lino Piñeiro, invita á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Juéves 18, á las 4 p. m.—Casa mortuoria, Rivadavia 634.

Á LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, invita á todos los señores sócios á acompañar hoy, á las 4 de la tarde, al Cementerio los restos de su Vice-Presidente, Dr. D. Lino Piñeiro, que falleció ayer, de la casa calle de Rivadavia 634.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.—*La Comision.*
pl m18

MISAS GENERALES
Se dirán el viérnes 19 del corriente, de ocho á once de la mañana, en la Iglesia de Monserrat, por el eterno descanso del alma de D. LORENZO CASENAVE.—La familia asistirá á la misa de once.
8088 pl m18

Tristan D. Flores
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1882
Ramon Flores, padre; Salustiana R. de Flores, madre política; José R. Flores, hermano; hermanos, hermanas, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro G. Telmo, el Sábado 20 del corriente, á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
8014 p4 m16

Carlota B. de Eguia
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1882
La familia invita á sus relaciones, á asistir á las Misas generales que, por el eterno descanso de su alma de dicha finada, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, el Viérnes 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion.
8000 p4 m16

AVISOS

Sastre Se necesita un medio oficial; Artes 251. 8090 p3 m18

9 de Julio Se venden ó arriendan, dos leguas de buen campo, en el 9 de Julio; ocurrir Chacabuco 30. 8093 p3 m18

Se alquila Una sala con dos ventanas á la calle, en una casa de familia decente; 407 Cangallo. 8094 p3 m18

Ama de leche Se ofrece una, extranjera, con leche fresca y abundante; Paraguay 184. 8101 p3 m18

Se alquila Un saloncito con dormitorio amueblados, á precio módico, frente á la Opera; Corrientes 315. 8102 p3 m18

Cocinero Se precisa uno, que sepa su obligacion; Paraguay 420; con recomendaciones. m18 p3

Cocinera Se necesita una, sin cama, y que sea formal; Talcahuano 91. 6120 p3 m18

Casa Se alquila una, en la calle de San José 32, con 7 habitaciones, aljibe y oficinas necesarias; para tratar, Victoria 487, (altos) 8084 p3 m18

Cocinero De profesion, hombre formal, se ofrece uno; Artes 179. 8097 p3 m18

Se ofrece Un cocinero italiano, hombre formal, con recomendaciones; Córdoba 259. 8096 p3 m18

La antigua Peluquería Cointat.—Cangallo 100, se mudó San Martin 38. 8073 p3 m18

Sirvienta Se precisa una, que sepa cocinar, para el servicio de dos personas. Es inútil se presente sin recomendaciones; Independencia 188. 8092 p3 m18

Cocinera LOMBARDA.—Para Lomas de Zamora, se precisa una; escusado se presente si no sabe bien su oficio; Santiago del Estero 401. 8086 p3 m18

Hermoso local Compuesto de tres piezas, aparente para peluquería ó tienda, se alquina por un módico precio; Estados-Unidos 489. 8086 p3 m18.

Se precisa Una muchacha de 16 á 20 años, que sepa cocinar y planchar un poco, para una familia de dos personas; ocurrir Uruguay 553. 8105 p3 m18

Campo Para invernada ó sementera, se vende uno en el partido de Brandzen, á 4 leguas del pueblo y 2 1/2 de la estacion Altamirano, compuesto de 240 cuadras, todo cercado de alambre en perfecto estado, con 3 piezas de material, arboleda y un jagüel colocado; se vende el todo ó la mitad; para tratar Lavalle 138, de 1 á 5 de la tarde. 8095 p3 m18

Juegos de sapos Se avisa á los interesados de juegos de sapos, que los hay constantemente en venta en la carpintería, calle Artes 29; tambien hallarán un surtido recientemente recibido de Europa, de sapos, ruedas de bronce y tejos de fundicion. Se recomiendan por su calidad y modicidad de sus precios. 8079 p3 m18

Mucama Se precisa, para una corta familia extranjera; buenas recomendaciones indispensables; San Martin 104, ó Azcuénaga 425. 8087 p3 m18

Casa CON JARDIN—Se alquila la hermosa casa que ocupó la Legacion francesa, situada en la calle Bella Vista núm. 137.—Esa habitacion compónese de diez piezas dormitorios y de una sala, salon, vestibulo y comedor. Tiene cochera, caballeriza y demás piezas de servicio. Para otros informes, ocurrir 25 de Mayo 29. 8076 p3 m18

Trabajadores Se necesitan 250 á 300, para las obras de prolongacion del Ferro-Carril del Sud, del Azul á Bahía Blanca; dando preferencia á los que hayan trabajado en la vía de Las Flores al Azul, con el señor W. Robertson Grant.—Se pagará pasaje entero á los que trabajen durante 3 meses, y por menos de ese tiempo, un 15 % de su importe; dirigirse al mismo señor, al Azul. 8080 p5 m18

Una señora Muy decente y bien educada, desea encontrar alguna buena casa para el cuidado de unos cortos ...; ó persona sola, ó encargarse de algunos niños huérfanos; tambien se acomodaría en alguna casa de negocio, donde fuese necesario el servicio de una señora; en fin, una ocupacion decente ya sea en la ciudad ó bien en un pueblo de campo cercano. Ocúrrase para tratar, Tucuman 11. 8089 p3 m18

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*J. F. Islas*, Presidente.—*L. Lima*, Secretario. 5092 plm m18.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de D. Doroteo Alvarez, sito en el Partido de "Las Flores"; previene á los señores linderos que el dia veinte y dos del presente mes y año dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Wright.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor. Calle Córdoba 390. 8093 p15 m18

Se alquilan Casas, depósitos, corralones cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo el Norte, Sud, Este y Oeste: 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, desde la fecha dirigirse para referencias, pedidos y reclamos al que suscribe, *Francisco Fretes*, auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 7 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8109 p6 m18

A los pichincheros En el pueblo de Arrecifes, y á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, se vende una casa con dos piezas, cocina, pozo con brocal de hierro, letrina, etc., etc.; revocada en cal; á mas hay ladrillos como para hacer otra pieza; el terreno mide 30 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de tapial; tiene un pequeño negocio, que el mismo dueño lo realiza, por tener que hacer un viaje á Europa.—El interesado puede tratar de todo ó cualquiera de las dos cosas, (negocio y finca); en la misma, darán razon, ó en la calle Victoria 422.—*Manuel Mariños.* 8103 p3 m18

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, etc., pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, encargado Francisco Fretes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8110 p6 m18

Ojo al aviso Fíjese bien la persona que le produzca un buen interés su dinero—Se venden tres casas en la calle Chacabuco esquina de Estados-Unidos, por el ínfimo precio de 400,000 pesos, que producen 3,500 pesos de alquiler del modo, siguiente: primera una casa calle Chacabuco número 466, con diez piezas, alquiler, 1,200 $; id otra esquina Chacabuco y Estados Unidos ocupada por una botica que tiene 15 años que está alquilada, 1,500 $ con 6 piezas; idem otra calle Estados Unidos 200, alquiler 800 $, con 4 piezas, ha ganado 800 $.—Dichas casas reconocen un gravámen en el Banco Hipotecario de 7000 patacones, así es que el que las compre tiene que desembolsar, muy poca cosa.—Fíjarse bien que dichas casas no quedan mas que á 9 cuadras de la plaza de la Victoria, casas nuevas, hechas á la moderna, con patios y techos embaldozados, y pisos de madera.—La casa calle de Chacabuco, con algibe, gas y aguas corrientes.—Es preciso tener en vista que estas 3 casas producen mas del 10 %, hoy no hacen cuenta comprar cédulas que están á la par, tienen premio.—La calle de Chacabuco es una de las mejores calles que corre de Norte á Sud. Para verlas y tratar su valor de cada una, dia, Chacabuco 466. 8098 p3 m18

Dr. AVELINO SANDOVAL
Ofrece al vecindario del Azul, sus servicios profesionales como médico y cirujano. Todo servicio que haga para pobres será gratis á cualquier hora del dia y de la noche. En su profesion está dispuesto para el público á toda hora; domicilio provisorio Hotel de la Amistad, Azul.
8077 p15 m18.

GRANADO & Ca.
Droguistas y Farmacéuticos
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito Central
DEL
LICOR TIBAINA
Depurativo vegetal
Aprobado por la Exma. Junta de Higiene de Rio Janeiro
Purificador de la sangre y restaurador de la salud
RIO JANEIRO

La preparacion que presentamos denominada Licor Tibaina, preparada por Granado & Ca. es un portentoso antisifilítico, hasta hoy sin competencia entre los muchos exponentes á la venta en todos los paises del mundo.

Consiste su primacía, no solo en ser pronto y eficaz, para estinguir todaly cualquier impureza de la sangre, así como, no contener la mas mínima partícula de metales, con que son elaboradas todas las preparaciones de su género.

Aprobado por la Comision de Higiene de Rio Janeiro, su crédito ha tomado grandes proporciones de dia en dia, y por este motivo, nos preguntamos ¿por que ha acordado mas digno de ser empleado, como único, en las enfermedades por él combatidas?

Pué, pues, con grande sorpresa nuestra y general admiracion, que vimos el jury de la Exposicion Industrial Brasilera, conferirle apenas una *mencion honorífica*, cuando á otros le fué acordado *diploma de mérito*!

Si al menos los jueces de tan absurda cuanto lamentable sentencia hubiesen practicado el *veridictum* despues de hecho el exámen analítico de las diversas preparaciones similares y corroborasen su voto con un parecer cualquiera que obedeciera aparencias científicas, quizás aceptáramos ellos lecha, seria probable una discusion científica, pero conservando intactos hasta hoy nuestros derechos y cerrando por esta forma la superioridad de unos sobre otros, consiguiendo únicamente obscurecer el mérito de su particular.

Firmando la presente protesta, solo tenemos en vista llamar la atencion de nuestros nuevos juzgadores. No pretendemos por ningun concepto hacer un reclamo, ni tampoco captar votos que no fuesen dictados por la mas rigurosa justicia.

Es nuestro afan de ser útiles á la humanidad y en cuanto lo consigamos quedaremos satisfechos; reivindicándonos por el amor á la ciencia, pero nunca por intereses inconfesables.
8081 1v ps m18

Revista de Derecho
DEL
DEPARTAMENTO DEL CENTRO
SEGUNDA ENTREGA
Se vende á 15 $, en la Libreria Francesa, de Espiasse & Escary, Victoria 73 y 75. 8090 p5 m18

GONORRHEAS
¡NO MAS INYECCIONES!
Y FLORES BLANCAS! Las afamadas PILDORAS TEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin mas por *inyeccion* ni *tisana*. Muy fáciles de tomar. ¡Nunca estraga el estómago!
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública: Cangallo 322 y Defensa 89.—*Torres y Ca.*

Nomas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando lo mismo como un espejo! con la llamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam, Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 6 idiomas.—Diez años de sucesos! Medicamento renombrado!—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322 y Defensa 89.—*Torres y Ca.* 7515 p15 dpm.

Muchacho Sirviente, se necesita; General Lavalle 436. 8040 p5 m17

Cocinero Para una estancia de campo, se precisa; Florida 241. 8063 p5 m17

Cocinera Que sepa su oficio, se precisa, Lima 132. 8054 p3 m17

Cabra Se vende una, recien cubierta; dirigirse Sarandí 275. 7928 p5 m14

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Cigarreros Se necesitan, para cigarros de hoja y de papel; en la cigarrería de "La Union Mercantil"; Alsina 195. 8075 p3 m17

Sirvienta Se precisa, con buenas recomendaciones; Bolivar 31; para tratar, de 11 á 4. 8070 p3 m17

Pastor Para cuidar una majada fina, se necesita; que sea hombre formal y competente; Florida 341. 8062 p5 m17

Cocinera Extranjera, se precisa una, que sepa bien su obligacion; Rivadavia 210, 8038 p3 m17

Cocinera Se necesita; Talcahuano 230, es escusado que se presente, si no tiene buenas recomendaciones. 8039 p3 m17

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 14 años, para casa de familia; Tucuman 301. 8073 p3 m17

Ama de leche Fresca, se ofrece una, extranjera, para cuidar en su casa; Pozos 375. 8051 p3 m17

Se alquila Escopetas para cazar, calle de San Martin 52, altos, cartuchos con recarga de 50 0|0 San Martin 53, altos. 8068 p5 m17

Sirvienta Se necesita una en la calle Piedras 122. Es escusado se presente sin recomendaciones. 8030 p3 m16

Niñera Y muchacho—De 15 años, ambos con recomendaciones, se necesitan; Artes 484, altos. 8013 p3 m16

Oficial barbero Se necesita uno, Rivadavia 715, siéndolo se le pagará buen sueldo. 7982 p3 m16

Se necesitan Una sirvienta y un muchacho para el servicio de una corta familia; Paraná 415. 8018 p3 m16

Se precisan Dos oficiales sastres que sepan su obligacion; Reconquista 357. 8028 p3 m16

Se necesita Una mujer formal, para niñera; Rivadavia 710 (altos) 7878 p6 m13

Jabonero Se necesita uno, que sea inteligente en hacer jabones finos; ocurrir Esmeralda 378. 7886 p3 m13

Dinero Sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Oficiales Sastres, para coser ropa de militar, se necesitan; Florida 168. 7734 p3 m10

Muchacha De 14 á 15 años, se necesita para el servicio de una corta familia, Tacuari 225. 7952 p8 m14.

Cocinera Y mucamo—Se necesita una buena cocinera y un buen mucamo, con recomendaciones; Piedad 386. p3 m16

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, cocina, pozo, etc, tiene cielo-rasos de yeso, pisos de madera y patios embaldosados; ocurrir, Córdoba 1088. 8047 p10 m17

Se necesita Un muchacho, de 16 á 17 años, práctico para tienda, con buenas recomendaciones; Paseo de Julio 12 y 14. 8041 p3 m17

Se alquila En la calle General Lavalle 479, (altos,) un espacioso almacen, con todas comodidades; en la misma casa se precisa un cocinero. 8049 p3 m17

Caballos Se venden 38 caballos mansos, sanos y gordos; pueden verse en el corralon de Rillo, calle Solis esquina Cochabamba; para tratar, San Martin 203, de 12 á 1 p. m. 7811 p10 m11

Tilbury En buen uso, aparente como para correr, se vende, para verlo calle Federo Mendoza No. 103. Cambio de Moneda, en la Boca del Riachuelo. 8050 p4 m17

Se necesitan Costureras que sepan cortar; mucama que sepa planchar y niñera; será escusado que se presenten sin recomendacion; Piedad 737. 8019 p3 m16

Un jóven Español, se ofrece para ayudante de Colegio; presentará buenas recomendaciones de honradez y conducta; informarán en esta oficina, á las iniciales J. I. Z. 7979 p3 m16

Campo Tres leguas, á inmediaciones del Fuerte Paz, Frontera vieja; se arrienda para hacienda vacuna, ó se hace sociedad.—*A. Schmidt*, Talcahuano 592. 7990 p3 m16

Se vende Una hermosa yunta de caballos sainos, mestizos, aparentes como para carruajes; para verlos y tratar, Cochería del señor Cabral, Rivadavia 286 y 288. 8010 p3 m16

Campo Se compra de 1 á 3 leguas, que esté comprendido entre Melincué, Junín, 9 de Julio y Lincoln. Dirigir los datos, á las iniciales J. C. M. Florida 418. 7999 p10 m16

Se alquila La casa ubicada en la calle Cangallo 707, entre Paraná y Montevideo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, por 950 $; se prefiere una corta familia; ocurrir, Cangallo 702. 7925 p3 m16

Cocke Carbon de piedra para cocina, carbon de luz para estufa, puestos en canastos en casa del comprador; se vende en el Corralon Belgrano, Lima, 87. 7949 p6 m14.

Partido DE SAN ISIDRO Se arriendan ochenta cuadras en este Partido, por 400 $ m/c. anuales, cada cuadra.—Para mayores detalles, ocurrase á la calle Reconquista 140. 7982 p10 m11

Mostrador Con barandilla de bronce, se vende uno de caoba, en buen uso, como para casa de cambio; Artes 30, darán razon. 7966 p3 m15

Se ofrece Una mujer de edad para lavar, planchar y otro quehacer cualquiera; tiene buenas recomendaciones; Europa 142. 8006 p3 m16

Se alquilan Dos piezas amuebladas, en paraje muy central, con comodidad de la pension en familia; Cangallo 92, 1er. piso, al lado del Hotel de la Paz. 8024 p5 m16

Dependiente De botica, práctico y con buenas recomendaciones; se necesita; Droguería del Leon. 8092 p5 m18

Se venden Ocho caballos de tiro, entre ellos 4 mestizos, perfectamente adiestrados para andar solos en tilbury; Victoria 1164. 8023 p3 m16

Se precisan Cigarreros para cigarros de hoja, en la Cigarrería "El Hijo del Toro," calle Paraguay, núm. 433, Esquina Talcahuano. 8021 p3 m16.

Coupé Se vende uno de cuatro asientos en muy buen uso, compuesto de nuevo en la fábrica calle Temple entre Libertad y Cerrito; para tratar Corrientes 750. 8025 p3 m16.

Importante Se vende un Café y Billar, establecido en un punto central de la ciudad. El dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, ocurrir Libertad 432. 7952 p10 m16

Al comercio He vendido mi barbería, sita en la calle Libertad núm. 138; si alguno tiene algun reclamo que hacer, puede hacerlo en el término de tres dias.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*José Marchiodi.* 8004 p3 m16

Academia inglesa CALLAO 77.—Se admiten externos, pupilos y medio-pupilos.—*Alberto M. Hudson.* 7959 p15 m14

Se alquilan Dos ó tres piezas, espaciosas, muy bien amuebladas, (una tiene estufa), en casa de una familia inglesa; San Martin 358. 7970 p6 m14

Felipe Correas RIVERA.—Se necesita á este señor para asuntos de interés, en el Consulado General de Chile, calle Lavalle núm. 446. 7795 p8 m11

Pomada DE EUCALIPTUS—Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; se vende en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina de Corrientes. 7855 p10 m12

Las oficinas Del Consulado Suizo han sido trasladadas de la calle Chacabuco 74 á la calle Alsina 61.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882. El Cónsul Suizo—*L. C. Jaccard.* 7752 p8 m10

Panaderia Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del país, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7894 p10 m9

Casa Se desea comprar una casa, desde la calle de Belgrano, al Norte de la ciudad ó Oeste, que su precio no esceda de 90 á 95,000 $ m|c; para tratar, General Lavalle 1132. 8011 p6 m16

Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7864 p10 m5.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3 perm. e2)

Dr. P. Balgorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Repartidores De masas finas, se necesitan; Independencia 320. 8064 p8 m17

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m12

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7780 p1 m m11

Números De la lotería de Buenos Aires. A los señores que deseen jugar siempre un mismo número, se les avisa que pueden ocurrir en "La Fortuna", Florida 135, donde se podrán arreglar por la inscripcion. 7737 p15 m10

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4

Se ofrece Una señora formal, de nacionalidad francesa, y que, tiene, las mejores recomendaciones, para dar lecciones á domicilio; conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse Artes 538. 7909 p8 m14

Al comercio Durante la ausencia de nuestro socio C. S. Bowers, hemos dado poder general á los señores H. G. Tapper y José D. Gibson, quienes firmarán conjuntamente.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*C. S. Bowers & Co.* 8008 p8 m16

Casa PALACIO, con toda clase de comodidades, como para ministros, diputados ó estancieros ricos; se vende una en la calle de Moreno, en buena situacion. Para tratar, ocurrir Bolivar 90, altos. 7997 p10 m16

Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m8

Al público El señor A. Parenthou antes de ausentarse para Europa, avisa á su clientela y al público, que ha tomado como sócio á don Enrique Boilloux, cortador, interesado en la casa; desde hace 12 años, y que la nueva firma de la casa es: *A. Parenthou y Co.* 7994 p15 m16

Al comercio Se previene á los que tuvieran cuentas pendientes con la testamentaría del Sr. D. José Gonzalez, se presenten en la barraca Balcarce, Barracas, á H. B. en el término de tres dias, contados desde hoy; pasados estos no se atenderá á reclamo alguno.—Mayo 15 de 1882. 8017 p3 m16

Atencion La preciosa casa de altos Lima 128 y 130, entre Alsina y Moreno, se rematará el Juéves 18 de Mayo á las 2.—La casa baja tiene 7 hermosas piezas, ricamente empapeladas, con cielo-rasos de yeso, baldosas, aguas corrientes, gas, etc.—La casa de altos es igual, renta $ 4000; este remate es por Cárlos Ristorini. 8027 p3 m16

Interesante Para los pueblos del Salto, Arrecifes, Gijes, Cármen de Areco y San Antonio.—Reseros: En la estancia conocida de Piran, Cármen de Areco, hay de 600 á 700 novillos gordos, cuerpo de buey, para matadero, el que precise puede ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quiera; se garante gordo. 7681 p10 m9

Tocador De Venus, la mejor de las composiciones para blanquear y hermosear el cútis es la leche cutánea ó sea el agua de Barcelona de Juan Tomás y Co. Unico depósito por mayor y menor perfumería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes. 7854 p10 m12

Herreria Y CARPINTERIA.—Por fallecimiento de su dueño, se venden las existencias de la muy acreditada herrería y carpintería situada en la calle de Rivadavia 339, (Almagro), y se alquila la casa con 7 piezas, cocina, galpones y caballeriza; en dicha casa se hallará con quien tratar. 7826 p8 m12

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Canetonti.* 8002 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de aserrar y torneo paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la calle de la fábrica de Bianchetti Hermanos y Bonacolo, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 8376 p 2 m. n15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos B. Villar, en su estudio médico, Charcas 514, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 11perm.

Espadas De combate, floreto, artículos de esgrima con 80 0|0 de rebaja, calle de San Martin 52, altos; tiros para General y oficiales, con rebaja de 50 0|0; calle de San Martin 52, altos. 8059 p3 m17

Dibujante Se ofrece á los arquitectos, agrimensores ó cualquier otra persona para el trabajo que deseen; dirigirse con las iniciales A. B. á la oficina de La Nacion, San Martin 208. 8074 p3 m17

Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al Mercado Lorea, tiene 12 piezas, cocina, 2 patios, algibe, agua corriente y demás comodidad; darán razon el lado 697. 8037 p3 m17

Casitas Se desean comprar dos, á la altura del 11 de Setiembre ó Estacion Caridad, que tenga 5 piezas, piso de tabla y construccion moderna; y cualquiera otra propiedad, que dé buena renta; dirigirse por escrito á F. Horne, Chacabuco 20. 8061 p10 m17

Atencion Se desea alquilar una casa capaz de sea al Norte de la ciudad, en el rumbo de Paraná á Junin y de Charcas á Arenales; para mas informes, dirijirse á Julio Lambert, agente de comisiones y colocaciones, Alsina 160, de 8 á 10 de la mañana. 8057 p3 m17

Al comercio Una persona disponiendo de $ fts. 20,000 y con práctica de esta plaza, desea colocarse en una casa de comercio con el objeto de interesarse en la misma, son el mencionado capital; dirigirse á las iniciales M. B. en esta Imprenta. 8055 p3 m17

Ovejas Lincoln Se necesitan comprar de 2000 á 3000 ovejas Lincoln, se prefiere sean de los partidos Bragado, Chacabuco, Junin ó 9 de Junio. La persona que quiera vender, puede ocurrir Victoria 301 1/2 ó 305 1/2. 8058 p8 m17

Saben Vds. Lo que ha pasado en Buenos Aires, en la "Primera Estrelletia" sin rival; calle Moreno esquina Chacabuco, núms. 197 y 199, se venden chorizos estremeños á $ 8 la libra y longanizas estremeñas y andaluzas á 5 $ libra, y hay de todo surtido. 8059 p3 m17

Al público La abajo firmada; avisa al público que ha comprado á doña María St. Upery, la accion á la llave de la casa que ocupa en la calle de Libertad 47, como asimismo todo su mobiliario; y que pasado tres dias de la fecha, no atenderá reclamos hechos por acreedores de aquella.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*Regina Helvig.* 8071 p8 m17

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido puro, anis Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas exquisitos de España; y turron de Alicante. 7839 p15 m6.

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, floriestas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lenceria de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 1m p perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Oyando.* 7074 p30 a25

Herederos De Isidoro Rocha, de su hija Bonifacia Rocha, casada con Gerónimo Martinez, ó de Paula Bartolina y Catalina Rocha, Catalina casada con Manuel Ortega y tuvo 3 hijos llamados María, Brígido, Joaquina y Juana de la Cruz, se les desea ver para un asunto de muchísimo interés para ellos; ocurran Santa-Fé 635, de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana y de 4 1|2 á 6 de la tarde. 8022 p3 m16

Al comercio La casa de negocio que giraba bajo la firma Henr A. Claussen, entra desde la fecha en liquidacion. Dirigirse hasta el 24 de Mayo, calle Jujuy núm. 17, y desde entonces á los apoderados Sres. Aug. C. Linck y Ca., calle San Martin 104.—Buenos Aires, 15 de Mayo de 1882. 8002 p3 m16.

Al comercio Habiendo varias personas hecho correr la voz de que pensaba vender la "Confitería de la Sonámbula", Defensa 55, esquina á la de Alsina, de mi propiedad, declaro por el presente que es incierto y que por el momento no pienso vender ese establecimiento.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Dionisio S. Casabonne.* 7986 p8 m16

Al comercio Participo que he comprado al señor D. Francisco Arena, su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Florida 392, esquina Temple; si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias pasando dicho término no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*David Rocca.* 7983 p3 m16.

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carruage y demas productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8003 p1 m m16

Licitacion El Consejo Escolar del partido de Matanzas, llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un Colegio para varones en el local que ocupa el antiguo, en la plaza de este pueblo.—Por datos y referencias, ocurrir á la Secretaría del Consejo.—San Justo, Mayo 15 de 1882. 7981 p15 m16

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribanía de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 25. 7557 p15 m5

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintadas, al precio de 200 $, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Se alquila La gran casa-quinta central, Alsina 616, esquina á Zeballos, tiene 20 habitaciones, todas piso de tabla, aguas corrientes, gas y demas comodidades necesarias para la familia y media de la Plaza Lorea; para tratar, Belgrano 1074. 7735 p15 m10

Marca de comercio Por la Oficina Nacional respectiva, se ha concedido á los señores E. Brandes y Ca., la posesion esclusiva de la marca especial con que distinguen la seda de coser á mano y con máquina, introducida y espendida por ellos en esta República. 7956 p12 m14

Se vende Un negocio de poco capital, de almacen y fonda, situado en la calle Garay núm. 44, junto á los depósitos de Laguna. El alquiler de la casa es muy módico, y el dueño, despues de veinte años de residencia en la casa, se retira á Europa. 7950 p8 m14

Cordoneria De ... altos, Florida, 173.—Madama Larreaud tiene el honor de avisar á su distinguida clientela que acaba de recibir sedas y telas con una rebaja de 25 %. Además se compromete á teñir cintas, blondas y demas adornos surtidos á cualquier trajé. Se necesitan oficialas y aprendizas. 7921 p6 m14

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Importante Venta de un almacen y de una contrata de una casa de inquilinato.—En la calle Belgrano 727, se vende un negocio de almacen de poco capital, lo mismo que la contrata de la casa de inquilinato, compuesta de 30 piezas; el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa inmediatamente. Con poco capital, se puede ganar mucho en poco tiempo; para tratar, á toda hora del dia, en la misma casa. 8052 p6 m17

Se ofrece Para cochero de cualquier clase de carruage, un moreno jóven, que tiene mucha práctica en el oficio y que podria desempeñar, además, como mucamo, portero, ó en otra ocupacion análoga, por haber servido mucho tiempo en las mejores casas; tiene recomendaciones; darán razon en las oficinas de Administracion de este diario. 8048 p3 m17

Clase de dibujo En el Colegio Aravena, calle de Tacuarí núm. 72. El que suscribe tiene la satisfaccion de anunciar á los señores padres de familia y estudiantes, que desde este mes la clase de dibujo será desempeñada por el acreditado ex-profesor de la Facultad de Humanidad y Filosofía don Antonio Gazzano, quien tambien se ofrece para dar lecciones particulares.—*M. O. Aravena.* 7951 p5 m14

A los especuladores Terminando el primero de Junio el contrato de la casa calle Piedras 158 á 162; desearía encontrarse una persona que, mediante un nuevo contrato, se hiciera cargo de reedificarla ó hacer las refracciones que precisa; para arreglos, Victoria 522. 7437 p8 m10.

Se alquilan Tres casas, dos para familia, decentes, y la otra para negocio en la calle de Florida 642, altos, tiene seis piezas recien empapeladas, y el número 646 con 9 piezas en perfecto estado, algibe etc. el núm 640 á 64 para negocio tiene 5 piezas con puertas vidrieras á la calle con sótano y de mas comodidades, llaves en el almacen de el frente para tratar Méjico 514, horas de 10 á 12 por la mañana. 7783 p8 m11

Edificios públicos DE LA NUEVA CAPITAL DE LA PROVINCIA.—Los proyectos presentados al concurso para estos edificios están de manifiesto en el salon alto del Banco Hipotecario, desde el 13 del corriente hasta el 13 de Junio próximo, de las 12 del dia hasta las 4 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.—La entrada es libre.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*La Comision.* 7898 p5 m13

Seccion Uruguaya Secretaría—Se invita á las personas que tengan créditos contra la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental, presenten sus cuentas detalladas á la misma, en el término de 10 dias, á contar desde la fecha, desde las 3 p. m. hasta las 5.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Gerencia.* 7754 p10 m10

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de la Instancia, Dr. Heredia, (Secretaría de Guerello) para medir un terreno en el partido de Lobos, de propiedad de los señores Ruperto Trench y C. Barreyro y Juan Llorens; previene á los señores linderos don Pedro Llorens, José Silverio Rojas, Casimiro Villamayor y Heredo de Arévalos, que practicará dicha operacion, el dia 20 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, San Martin 90. 7821 p6 m12

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa; en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 39 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402, y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m18

Al comercio Aviso que por haber suprimido el depósito de aceites vegetales de la calle Cerrito núm. 49, he trasladado mi domicilio en la fábrica de Moron; donde se atenderá con el mayor esmero á los pedidos de dicha fabricacion.—OTRO: Los señores estancieros encontrarán siempre tortas de lino para engorde de ganado, siendo este el alimento mas sano y nutritivo.—Moron, Mayo 12 de 1882.—*Luis Bartoli.* 7971 p3 m16

Al público Y en particular á los cigarreros.—Se vende la acreditada cigarrería "La Fernandina" en el pueblo de San Fernando, teniendo que ausentarse para Europa su dueño, así que la persona que quiera tratar, se le garante que los diarios de dicha casa son tanto, del menudeo como del reparto que cuenta con las mejores casas de los partidos de San Fernando, Conchas, Tigre, San Isidro, Belen y Pilar, son de consideracion; dicha casa tiene jardinera y caballo para los repartidores; para tratar Artes 37.—El capital es de poca consideracion. 8015 p3 m16

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un changueador. 6927 p1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suares, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. pl mes a25

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de modo.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 pl mes a19

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fumigaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—Antonio Pizarro, Andes, 532, entre Charcas y Santa-Fé.

Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno (Loco-móvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas; todos en perfecto estado.—Se vende toda la maquinaria, correas y útiles de molino y herrería necesarios para la limpieza y elaboracion de harinas.—Para tratar, en el Molino Lorea, Lorea 15, de 11 á 3 de la tarde. 7205 p10 m13

Al comercio Los abajo firmados comunicamos al comercio que el establecimiento de baños y café denominado "Gimnasio" calle Florida núm. 133, queda de esclusiva propiedad de don Luis Martinez, pudiendo los acreedores concurrir dentro de ocho dias á contar desde la fecha á chancelar sus créditos, pues la sociedad Christiano Junior y L. Martinez vá á quedar disuelto por mútuo convenio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Christiano Junior—Luis Martinez.* 7790 p8 m11

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en variedad, y algunos de verdadero mérito, pianos, pianos, y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior; precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocupan el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Julian H. Zavorrieta*, Presidente.—*Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 15 de 1882. 6963 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 3 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id; id id superior 5 id id; 15 id id, se enviarán 14 id id lib. Se previene á los consumidores que compren por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4053 p 6m f7

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La cajilla de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poesía) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 10; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Arigo, 10; Obras de Fernandez y Gonzalez á precios reducidos; Obras de Cervantes con láminas, 10; Obras de Iglesias; El pan del obrero; El Hospital; ...; Tratado de la Lola, en alemanes, por Fernando; Memorias de Garibaldi; Cristina por Pérez Galdós, 20; Los cuentos de los niños ...—En la misma casa se abre la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 30 máquinas de primer órden y un buen personal, con lo cual puede destruir 500 vizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. cada una, y 30,000 $ m/c. por cada legua, en cualquier punto de la campaña. Rivadavia 510, tiene 15 alrededores á varias leguas, garantizando un completo éxito.—Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan, en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Perotti.* 7393 p15 m3

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin dejar ni señales. El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, quedará convencido de la verdad. Unico y verdadero depósito en la nueva Droguería Laslizana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Ovejas Alerta, señores hacendados.—El Juéves 18, judicial, se venderán en el 25 de Mayo, estancia de don Severo Barraza, las magníficas ovejas padres; cruzadas con Negrette y Rambouillet, en perfecto estado de gordura y sin corderos, ovejas nuevas en general, pues todo lo viejo y los corderos, murieron el año pasado á causa de la seca; lanas vendidas este año en la baja, $ 110 la arroba.—El Domingo 21, en el partido de Navarro, estancia del mismo Barraza, de 11,700 ovejas Lincoln, cruzadas con Negrette y Rambouillet, hermosas por su gran tamaño y finura, lana de 125 $.—Por mas datos, á la seccion **Remates.**—Pocas veces, se encuentra una oportunidad mejor, para hacerse de magníficas ovejas. 7963 p6 m14

Compañia anónima Ferro-Carril Oeste Santafecino.—Por resolucion del Directorio se hace saber á los señores accionistas que, con arreglo á los artículos 10 y 28 de los Estatutos, aquel ha acordado pedir un 10 0|0 sobre el valor de cada accion, como tercera cuota, la que deberá hacerse efectiva el dia 31 de Mayo próximo.—Los pagos se efectuarán en los puntos siguientes: en las ciudades del Rosario y de Santa-Fé, en las cajas del Banco Provincial de Santa-Fé, y en Buenos Aires, en casa de D. Manuel Goñi, calle de Alsina 65, quienes están plenamente autorizados por el Directorio para otorgar recibos provisorios.—Rosario, Abril 26 de 1882.—*Juan Arrosagaray*, Secretario interino. 7938 p15 m14

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaría Grañna Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaría sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido estraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha estraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18

Al comercio Participamos que por mútuo y amigable convenio, ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que teníamos formada en esta plaza y que giraba bajo la razon social Casal y Bieule, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Alberto Bieule; segun así consta por contrato celebrado por ante el Escribano, D. Rufino Lopez.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*José Casal, Alberto Bieule.*—OTRO—Participo al comercio que desde esta fecha ha quedado á mi cargo la ropería y tienda del "Sol" en la que seguiré con el mismo negocio anterior.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Alberto Bieule*—Cangallo 351. 7939 p5 m14.

Exposicion Continental—Deseosos de poder juzgar la importancia trascendental que este torneo de la civilizacion del siglo, entraña hoy para las bellas artes, la industria, las artes ú oficios, etc. de la República Argentina, nos constituimos al palacio que con este objeto se ha erigido en el local ya conocido de todos en esta ciudad.

Despues de recorrer las secciones mas enriquecidas en nuestra opinion, nos llamó sobre manera la atencion, la de la capital en la que como inteligentes pudimos apreciar por sus inmejorables cualidades los muestras de tabaco, rapé y de otros artículos de este ramo que se exhiben en una vidriera que se encuentra en uno de sus departamentos, elaborados en el país, cuyos expositores son los señores Fossatty y Cona, dueños del establecimiento conocido por "Cigarrería del Progreso" Rivadavia 904 y 998.

Agregaremos en elogio de los expositores que los precios de los artículos de que hacemos mencion son extremadamente módicos.

Reciban, pues, estos señores á quien no conocemos, nuestros parabienes; á quienes desde ya exhortamos á seguir en su propósito de servir al público con sus buenos artículos y á precios equitativos.—*Unos visitantes.* 8036 p15 m17

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, y con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2855 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran crédito y cura en todos donde se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorragia y gota militar, desaparecen en seis dias; siguiendo el método que el contenido de las cajas... El uso de mercurio, ... llevando su medicina y su inyeccion en Alemania, donde gozan de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan n otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desee, respecto al servicio de estallines.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*
8067 m17 v in 30

OLEO
PALMITINA
8065 p8 m17

FERRO-CARRIL
Central Argentino
Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó mermas, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalage, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1°, 2° y 3° de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportarse ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.**
8053 p1 mes m17

Grandes carreras en Lujan
Las grandes carreras del "Club Central", tendrán lugar los dias 18 y 19 del corriente.
El Juéves 18, saldrá un tren expreso del Parque á las 9.45 y del Once á las 10 a. m., regresando de Lujan á las 6 de la tarde. 7995 p3 m16

Compañia Telefónica
Del RIO de la PLATA
Sistema Bell, perfeccionado
OFICINA CALLE DE LA PIEDAD 134
Siendo demasiado estensiva para las columnas de un diario la contestacion que tengo que dar al suelto de M. Forrester insertado en La Nacion del 13 del corriente, me reservo publicarla por un folleto separado.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1882
El Vice-Presidente y Director General
Walter S. Keyser
8029 p3 m16

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17—Tacuari—17
Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres, etc.
VENTAS POR MAYOR
8012 p1m m16

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335—Mendoza—335
BOCA
7978 m16 v31

COKE
CARBON PARA COCINA
CARBON DE LUZ
PARA
ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 87.
7948 p6 m14

¡GUANTES!
¡¡GUANTES!!
¡GUANTES!
En la antiquísima y acreditada mercería y bazar, Chacabuco 104, se acaba de recibir directamente de Europa el surtido mas rico y completo de **Guantes de Coupe Jouvin** para señoras y caballeros, negros y de color, los mas finos en sus clases y del mejor gusto en colores.

Cabritilla color 2 botones para señoras $ 25 par
" " 3 " caballeros id 25 id.
" " 3 " señoras 30 id.
Gamuza 3 botones, para caballeros 25 id.
" mas finos rica clase 35 id.

Riquísimos guantes de cabritilla blanca que por realizarlos en las fiestas Mayas, venderemos á los siguientes precios.

Con presilla	10	par
De un boton	15	"
" 2 botones	25	"
" 3 "	30	"
" 4 "	35	"
" 6 "	40	"

Fíjarse bien al **Guante azul y blanco**, Chacabuco 104. 7824 p10 m13

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillapíes de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y maca, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25,000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 250.
35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15,000 varas guarnicion de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, birretas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y coginillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se desempeña en todo lo que concierne á este ramo, con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precio.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí)
7487 p1m m4

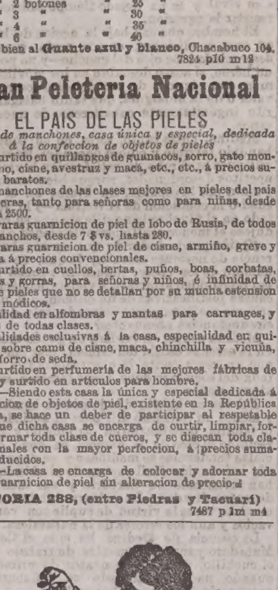

EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES
El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.
Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.
Asi ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.
Sin embargo, la incomparable precisidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.
Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para los vagones, correspondiente á los meses restantes del año corriente.
Las cantidades son aproximadamente las siguientes:

Aceite	25,000 kilógramos
Sebo	10,000 "
Grasa	7,000 "

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el Lúnes 22 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 8 de 1882.—**El Gerente.** 7710 p10 m9

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

Compañia Telefónica
DEL
RIO de la PLATA
Sistema Bell perfeccionado
La oficina de esta Compañía se ha trasladado de la calle Maipú 118, á la calle de la **Piedad 134.**
Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—El Vice-Presidente y Director General—*Walter S. Keyser.* 7791 p15 m11

Policia de la Provincia
Provision de 1000 monturas y 720 recados
Por el presente se llama á licitacion por propuesta cerrada, para la provision de mil monturas (sillas), y 720 recados, iguales á la muestra que queda en esta Gefatura á disposicion de los interesados para ser examinadas, compuestas las primeras de silla, estribos con estriberas, cincha de argolla, riendas, cabezada, freno, bozal y cabestro, un par espolines, un rebenque talero y una matra; y los segundos de un par de bastos, una carona, cincha de suela con encimera, un par estribos con estriberas, un cojinillo, dos gergas, cinchon, riendas, cabezada, freno, bozal, cabestro, rebenque talero y un par espolines.
La provision deberá hacerse en sesenta dias contados desde la aprobacion del contrato, mitad en los treinta primeros dias y mitad en el resto del plazo.
Las propuestas deberán ser presentadas al que suscribe, el dia 31 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en el Despacho del Sr. Gefe, una hora despues; previniéndose á los interesados, que no les será admitida ninguna que no venga acompañada de un certificado por el que conste haberse depositado en el Banco de la Provincia, á la órden de esta Gefatura, la cantidad de 50,000 $ m/c., destinados á responder del cumplimiento de la propuesta.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Alberto Lartigau.* 7972 p 6m m16

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Consumidores
ATENCION
Al pedir Angostura Bitters, fijarse en la botella que lleva la etiqueta con la visita de Angostura; no teniendo esta, no es legítimo de Angostura.—*El Agente*: Lima 122.
8007 p 6m m16

Prudencia Repetto
Se desea saber el domicilio de doña Prudencia Repetto, hija de don Nicolás Repetto, y criada en casa de don Manuel Repetto, en la calle de San Martin; fué casada con Estéban Chiape, que tuvo negocio de almacen en la Boca del Riachuelo.
Se la necesita por un asunto que la interesa, Estudio del doctor Gonzalez. 8039 p10 m16

PICO & GOMEZ
Corredores de campos y haciendas
30—SAN MARTIN—30
Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahía Blanca, en las secciones 2a., 3a. y 4a. de la Provincia, 1a. de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.
Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.
30—San Martin—30
4595 p15 m6

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia
Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo, el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.*
7561 p15 m5.

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione
7939 p 2m m14 Ingeniero

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jeres, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7550 p1 mes m5.

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:
Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:
Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo: Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon; y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:
General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegría; Alegría desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegría hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegría; Alegría desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:
Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta San Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas;
Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio; Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown, Herrera desde la Herrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola; Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola; Australia desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por Sola y Crucero, desde Sal-si-puedes hasta el Crucero.
Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la vía pública, y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contar desde la publicacion de esta Ordenanza.
Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, cesenta centímetros de altura.
Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con un cerco y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para sufragar con el producto de ella el gasto de la obra.
Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaría indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.
Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no sea de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á construirla en el término de treinta dias despues de ser notificado.
Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.
Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán menos de una y media varas de ancho. En las calles que tengan de once adelante y seis de ancho, en las de mas de once adelante tendrán, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.
El cordon de la vereda seguirá siempre la línea marcada en el plano.
Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., solo se permitirá una vereda que tenga un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.
Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que se deben hacer los cercos,—en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.
Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permitan de otro material; solamente en las esquinas se permitirá la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.
Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando de esta, bajo las condiciones establecidas respecto á nivel y anchura.
Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros al menos ó con piedra lisa más de tres pulgadas de grueso.
Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.
Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, ántes de las obras que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, para lo que se otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.
Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.
Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.
Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á mas de rehacer la obra si fuere preciso ejecutarla contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.
Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.
Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882.
7236 p60 a28

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1° DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m|c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m|c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoría.
FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m|c.
La Sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Pantelefono
I. Categoría.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.
CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 53.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
G. Boca, General Brown 15.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
C. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II Categoría—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.
L. Muelle de las Catalinas.
E. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
I. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.

OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas.......... $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa.................. $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a28

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAJE INMEJORABLE
Unico gran terreno por su magnífica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m|c.

¡COSTÓ EL DOBLE!
El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.

TITULOS GARANTIDOS

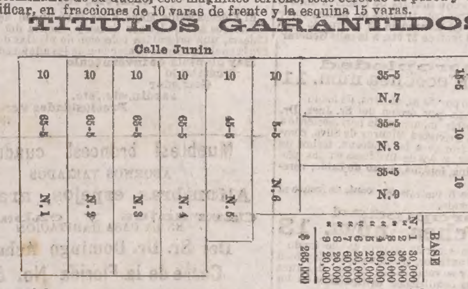

Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades renta.
Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. 7659 p11 m9

TIENDA
A La CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
De vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—UNICA ENTRADA—PERU 38

FIESTAS MAYAS
Estacion de Invierno de 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederías, gros negros y de colores, sedería de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de color; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo, para uso de familia; sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos, como el que se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—38, PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1°. de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 7275 p10 m9

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER
Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

M. Forrester & Ca.
97--CALLE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA

ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
FIERRO GALVANIZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS norte-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOYES para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca El Pajarito, de JAMES STORER Co.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cᵉ, rue de Palestro, 29.

Pasta Pectoral del doctor Andreu
REMEDIO SEGURO contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad
LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tisis y de catarros pulmonares. Aquella tos contínua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.
LA TOS Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.
Estos cigarrillos muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del ASMA ó sofocacion de toda clase
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio
Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerías. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.
Notable rebaja al por mayor. 6812 p12 m. j. y d. a19

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Aviso ACEITE DE HOGG
Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.
Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Higados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.
Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.
Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: «El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»

AVISO.—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.
Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Cⁱᵉ.
Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido segun las Leyes.
Marque de fabrique
HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

LAGOS & SAHORES
Importantísimo remate
De algodones y tegidos de lana y algodon
Por cuenta de la casa introductora del Sr. D. IGNACIO NAVAJAS y OCHOA
ACOMPAÑADA DE UNA CASA INGLESA Y OTRA FRANCESA
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUMERO 27
El Viérnes 19 del corriente, á las 12 del dia
VENTA LIBERAL POR BULTOS
El surtido que presentarán estas casas, será inmejorable.
800 METROS PASAMANERIAS Y FLECOS
AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 3 cajones percales morados, 1 bulto casimir, 1 id lienzo.
7940 p4 m14

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878
Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.
EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO
ETIQUETTE DÉPOSÉE — CACHET DE GARANTIE — MARQUE DE FABRIQUE — A.I.C. — 67, RUE MONTORGUEIL, PARIS
VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.
EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cᵉ; ZINERONI y Cᵉ; A. EASTMAN y Cᵉ, y en las principales Farmacias.

REMEDIO PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ove jas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p1m m3

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dʳ CHURCHILL
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que "as que son fabricadas por Mʳ SWANN, Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y la banda de papel encarnada que cubre el tapon y la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 p1 m m3

CIGARRERIA

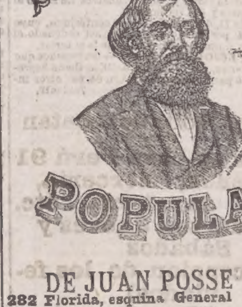

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad de precios 3866 p6 ms feb 3

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GENERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS, CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado, extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana haciendo que el alimento que se toma, se asimile, en vez de que se convierta en grasa. "La corpulencia no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces verdad no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose á ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de Junio de 1879 dice:
"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasoso, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado todo el tiempo...

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.
...disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—lo hecho que ella advertía separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir exelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Frusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."
"Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana, en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, concernientes al grado de la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Medo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pormenores. Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida
LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan é de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogénico.
El COPAOIBAT de SODA tiene las mismas propiedades que el Copaiba y su accion es cuatro veces mas enérgica. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.
La INYECCION de RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto añadiendo al mismo tiempo las
CAPSULAS DE RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cᵉ; ZINERONI y Cᵉ; A. EASTMAN y Cᵉ, y principales Farm.

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p1m m7

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS
Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en casa de
JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

PLANTAS
P. COULIN
Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin 59, de 1 á 4 de la tarde. Catálogos grátis. 7787 p8 m11

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!
7208 p1 m m3

EXPOSITION UNIVˢᴱᴸᴸᴱ 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE DE QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las Celebridades medicales consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.
ARTÍCULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda ó hilo y otras muchas novedades, etc, etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p2m a14

JARABE PAREGORICO
DE
S. SERROT
El mas conocido, acreditado y eficaz remedio para toda clase de tos, es el verdadero jarabe Paregórico del doctor S. Serrot.

Se vende solamente por mayor y menor en la botica y droguería de Torres y Ca., calle Defensa núm. 67, 69 y 71, en Buenos Aires.
NOTAS: Todo frasco de jarabe que en el frasco no lleve grabada la figura del obispo, es falsificado.
Todas las familias deben proveerse de un frasco de jarabe Paregórico y otro de licor anti-colérico de las Hermanas, para contener cualquier cólico, dolores ó descompusturas del vientre, que puedan sobrevenir á altas horas de la noche.
7740 p8 m10

Electricidad

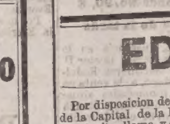

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—José Agustin Novaro. 8100 p1 m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRES CRAMERE, para que en el término de 20 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de las dos máquinas y un caballo que las ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stopponi, y abonar la suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusarsele en rebeldía y seguírsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—Ramon F. Udaeta, Juez de Paz. 8078 p30 m18

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES

Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4°, de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldía si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—N. Cisneros, Juez de Paz. 7235 p30 a28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—Adolfo Lamarque; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—Cárlos M. Echegaray. 7988 p30 m16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—Julio Fernandez. 7474 p30 m4

Por disposicion del D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. Estéban Mora, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 1882.—A. Julio Blanco, Bolivar 21. 7995 p15 m16

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 3a. SECCION.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON EMIDIO DE PASCUA, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Domingo Perrupato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le seguirá en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882—Juez de Paz; Moreno 826. 8005 p15 m16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JUAN, DEMETRIO y D. VALENTIN ACOSTA, para que dentro del término de 15 dias, comparezcan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría de don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en la demanda que sobre division de condominio en una quinta situada en el pueblo de Ranchos, ha iniciado don Francisco Pastorini en representacion de doña Ramona Molina de Acosta, y de sus menores hijas Ramona, Cornelia, Saturnina, Florentina y Benardina Acosta; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, si así no lo verifican.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—F. A. Gonzalez.—Cabildo, (altos.) 7998 p10 m16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. ESTEBAN OJEDA, DON PABLO, DON JUAN BAUTISTA, Y DOÑA MARIA APOLINARIA BACA, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de su señoría y por intermedio de la Secretaría á cargo de Don Ramon Miró á la que el firma se encuentra adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de Don Baldo Baca, el primero como albacea y los demas como herederos; bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—Felipe A. Gonzalez. 7987 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—Julio Fernandez, Secretario. 7887 p1 m. m15.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Justiniano Reynoso. 7817 p20 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—Rodolfo Paneló, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Pedro Monasterio, Secretario. 7836 p1 m m11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORNÁNEGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Juan Rodriguez. 7845 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA Y Ca. que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—Miguel Repetto. 7920 p8 m14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNAY Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—Manuel Avila, Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—Julio Fernandez, Secretario. 8044 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los Estatutos de la Sociedad Anónima "La Fábrica Central de Carruajes" han sido inscriptos en el Tribunal de Comercio, con fecha 15 del presente mes y año.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—Joaquin Reynoso, Secretario General. 8060 p6 m17

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha mandado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3,902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 105 cimarrones, tasados á 500 $ m|c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; 1500 ovejas, tasados á 20 $ m|c cada uno, y 5 caballos mansos, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion; se cita por medio del presente á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga: el escribano del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—Emilio del Valle. 7866 p20 m13

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Angel E. Baggio. 7864 p30 m13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. Ricardo M. Wright; Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Cano por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—Lino D. Lagos. 7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—Manuel Garay. 7550 p30 m5.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término citado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—Ignacio P. Gimenez.—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—Ricardo M. Wright. 7383 p1m a28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—Regino Lecthos Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código, á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos OLIVARES Y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—Joaquin Reynoso Escribano Secretario; Bolivar 21. 7529 p15 m5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—Adolfo Lamarque; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. JULIO ROMBUF, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le sigue D. EUSTAQUIO PION por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Pedro Monasterio, Secretario. 7853 p15 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1°, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—Ricardo M. Wright: Cabildo. 7802 p1m m11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se ha ordenado se haga saber durante el término de 6 dias á D. JUAN BELLOCQ Y DON JUAN G. NEGUEBONA, la providencia recaida á un escrito presentado por D. Eustaquio Esperon en los autos seguidos por D. José Lezundia contra la testamentaria de don Juan Harramberry sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—Hágase saber al Juez que va á conocer y vuelva, señalándose los dias Mártes y Viérnes de cada semana para que las partes ocurran á la oficina á recibir notificaciones—Heredia—ante mí—Eduardo A. Casá—Al mismo tiempo se les hace saber que deberá comparecer á estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—Justiniano Reynoso. 7870 p6 m13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde hoy, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Emilio del Valle; Oficina calle de Bolivar num. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del don Victoriano A. Ramirez Juez Comisario del concurso de don PEDRO [illegible]RUCCO se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á la una de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Abril 30 de 1882.—Joaquin Lajó, Secretario. 7860 p5 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Ignacio P. Gimenez, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—M. Faramiñan. 7632 p30 m7

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se convoca á junta general á todos los acreedores de DON ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, el dia 29 del corriente á la una p. m. con el objeto de proceder en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretada, á cuyo efecto se publica el presente por el término de 15 dias desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—Adolfo Lamarque: Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 7633 p15 m7

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—Victoria Abrego, Juez de Paz. 7225 p30 a23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominada "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (Antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—Ricardo M. Wright, Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—Emilio del Valle. 9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DE JACOBE Y D. CECILIO JACOBE á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. Julio Fernandez: Cabildo. 7037 p30 a23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Esch. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Esteban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—Regino Lecthos.—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—Horacio Turio, Secretario. 7211 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN CROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—Sebastian Martinez. 7086 p1m a25

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, La República y La Prensa.—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—P. Landin, Juez de Paz. 7478 p15 m4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Ca. por cobro de 26.826 $ fts con 80 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—Juan G. Araujo, Escribano-Secretario. 7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO PEDRO, LUIS Y JOSE CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—Clodomiro Gallardo. 6983 p1m a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—José Agustin Novaro, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Manuel Garay. 7650 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho ó que sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—Regino Lecthos: Cabildo. 6988 p1m a22

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—El Juez de Paz. 7980 p1 m m16

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Juan Bernard, se convoca á junta general para el dia diez y nueve del corriente, á las dos de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á DON MANUEL BRABO Y Cia., á efecto de proceder á la verificacion del crédito de Don Juan Lanús; previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Miguel Repetto. 7984 p3 m16

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
Mayo
Mayo 18 á las 12—En el Pilar, estancia conocida por de Litardo 382 cs.—Base $ 1500 la cuadra y 5000 ovejas, vacas etc.
Mayo 21 á la 1—En Flores de la finca calle Necochea núm. 19 al 23—Base $ 50.000 m/c.
Mayo 21 á las 4—De la finca calle E. U. núm. 578—Base $100,000 m/c.
Mayo 21 á la 1½—En Moron. De una casa quinta sin base y al mismo tiempo muebles y útiles que existen en la quinta.
Mayo 21 á la 1½—En Moron, 1 manzana de terreno, en las calles Real y Constitucion—Sin base.
Mayo 23 á las 2—En nuestra casa. De los campos del Tordillo en Dolores. Base $ 75,000 el lote.
Mayo 29 á la 3—Judicial de un terreno con algunas piezas en la calle Cuyo 1026—Base $ 113,925 m/c.
Mayo 30 á las 3—En nuestra casa de 300 leguas de campo en Italó. Base 12 $ papel la hectárea.
JUNIO
Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 125. Base $ 100,000 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
De la barraca "El Toro"
Y algunos buenos muebles
PLANTAS, etc.
Tilbury, caballos de tiro, balanzas, etc.
POR CUENTA Y ÓRDEN DEL Sr.
D. Ferh H. Claussen
Calle Victoria
(ENTRE JUJUY Y CATAMARCA)
Por ausentarse para Europa
El Mártes 23 del corriente, á las 9 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la barraca arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
Muebles de escritorio, bancos, sillas, prensas, una caja de fierro Chubb, algunos muebles de dormitorio, balanzas muy buenas, lienzos, tilbury en buen uso, caballos de tiro sobresalientes, y una rica y variada coleccion de plantas.
Rogamos á los señores compradores puntualidad en la hora, pues el remate comenzará las 9 de la mañana. 6113 m18.

POR LOS MISMOS
ATENCION
Criadores y aficionados
Del espléndido padrillo
Sangre pura de carrera
MONT FERRAND
Espuesto en la Seccion Rural de la Exposicion Continental
En nuestra casa Alsina 78
El á la 1. p. m.
Venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor don Juan R. Lanús, el magnífico padrillo "Mont Ferrand", alazan, nacido el 17 de Febrero de 1875.
En la flor de la edad para padrillo.

Pedegree de Mont Ferrand

Mont Ferrand	Marcell	Pretendant	Faugha Ballagh / Predestinée
		Margaret	Gitta / Anna
	eMdée	The Nabob	The Nob / Jerter
		Creusa	Zon / Lady Flora

El pedegree no puede ser mejor, respondiendo tambien á él Mont Ferrand por su gran tamaño y belleza de formas.
Como reproductor ya es conocido, pues hemos vendido el año pasado algunos de sus productos, en nuestra casa de remate.
Recomendamos este padrillo á los aficionados y tambien á los estancieros, que quieran un reproductor de buen origen y lindo tipo.
Oportunamente anunciaremos el dia del remate, por ahora puede verse en el local de la Exposicion, seccion Rural.
NOTA—"Mont Ferrand" fué comprado en el Haras del señor Fould, el año 1876, y debemos hacer notar que su sangre es hoy vencedora en los circos europeos.
Mont Ferrand es de la misma sangre que For Hall, el campeon americano, vencedor en las grandes carreras del 81, descendiendo ambos de Faugha Ballagh.
8114 m18

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuantos elogios se hacen de ella; y á fin de evitar sorpresas exigid en cada caja y en cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1091 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

POR LOS MISMO
DE LA CENTRALISIMA
Y productiva finca
Calle Moreno No. 182
ENTRE LAS DE PERÚ Y CHACABUCO
Base de venta ps. 250,000 m|c.
Renta $ 2,000
Ad-Corpus
El Mártes 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad; la finca arriba mencionada, construida sólidamente en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo, previniendo que á las 7 varas del frente de la calle tiene un martillo de 2/3 varas de ancho hasta llegar al fondo, en su contra.
El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades de una buena casa de familia; techos de baldosas sobre maderas duras y patios embaldosados.
En cuanto á la situacion no puede ser mas central, media cuadra de la casa de Gobierno de la Provincia, de la Universidad, Mercado, etc., etc., de manera que aquí la renta siempre tiene que ser fija y segura, en vez de disminuir tiene que aumentar y la prueba de ello es que jamás está desocupada, ganando hace muchos años 2000 pesos mensuales.
En vista de todo esto se ha fijado una base de 250,000 $ para la venta.
Títulos garantidos.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7953 m14.

POR LOS MISMOS
Calle Estados Unidos 578
CASA CHICHE
Base para la venta 100,000 ps. m|c.
Alquiler mensual 1000 ps.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 21 del cor'te
A las 4 de la tarde
Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.
La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azoteas de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.
Dos patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.
Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.
El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.
El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por $ 150,000 m/c. asi es que por cien mil $ es una pichincha.
Títulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS
EN MORON
De una buena casa-quinta
...seables.
Hay gran cantidad de plantas de adorno muy finas; árboles de las mejores clases, parrales sobre barzo de fierro, &., &.
Frente á esta quinta, calle en medio, otro terreno compuesto de una manzana próximamente.
Al mismo tiempo—Los muebles y útiles que existan en la quinta.
La quinta está muy bien situada; dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la estacion del ferro-carril.
Los que buscan casas quintas al Oeste, difícilmente encontrarán nada mas cómodo y barato, pues se venderá sin base por no poderla atender su dueño y tener que ausentarse á la estancia, sino esperaria la mejor época para su venta que es la primera.
Títulos de primer órden. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7808 m11.

Y un terreno
Compuesto de una manzana
Lindando con la quinta del finado General Rivas
Calle Real y Constitucion
A 6 cuadras de la Estacion
Muebles y útiles de la misma
Sin base
El Domingo 21 del corriente á la 1 1/2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin base y por lo que den, por órden terminante de su dueño:
La casa quinta arriba mencionada, construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas de azotea muy cómodas, con pisos de madera, dos de ellas con lujosos cielo-rasos de yeso, á mas tres piezas altas techos de pizarra, como para servidumbre, despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza con altillo para depósito de pasto y maíz, gallinero muy seguro, algibe, dos pozos de balde, dos hermosos jardines, el mas pequeño frente á la calle y el otro al fondo de manera que la casa queda al centro, ambos rodeados de verjas de fierro, dos glorietas muy bonitas, en fin es una linda casa quinta con todas las comodides de...

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base infima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Martes 30 de Mayo
A las 2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78
Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderías de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien da interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.
Situacion de las tierras—Estos campos están á ménos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaría, Rosa, etc., solo dista 5 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150.000 pesos la legua, ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.
Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4° á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telegrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.
Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion dió por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.
Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.
Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6, 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.
Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalía. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.
Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.
Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnifico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DE LITARDO
En el mismo establecimiento
El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta), á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.
El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.
El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.
La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arbolada frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.
Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demas condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.
Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)
El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.
El arrendamiento que se pagó allí, es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para sementeras trigo, lino, maiz, etc.

La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.
En seguida venderemos á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, compradas á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.
Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.
En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia de remate para conducir á los interesados.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

POR LOS MISMOS
LOS MEJORES CAMPOS
DE LOS
Montes del Tordillo
La mayor parte del abra grande de esos campos —Libres de inundaciones
5 lotes de 400 cuadras
O sea 1 1/4 de legua con la base de $ 75,000 m|c. cada uno
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una área de campo situada en el partido de Dolores, parage conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una agua y cuarto, tomando la mayor parte de la obra grande esos campos.
La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75.000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300.000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.
Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.
Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.
Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:
El N°. 1 al 18
2 " 11
3 " 12
4 " 13
5 " 19
conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.
Por planos y demás informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7756 m16.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 102 6
Ad-Corpus
El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:
Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas. de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 21 mts. 580 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.
El todo tasado en la cantidad de ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De una buena casa
Para renta
CON CONTRATA POR CINCO AÑOS
Calle Necochea Nos. 19 al 23
Media cuadra de la Plaza—Base de venta 50,000 $—Renta 600 $
Ad-Corpus
El Domingo 21 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La casa arriba mencionada, compuesta su terreno de 24 vs. 72 cts. de frente al Este por 53 vs. 75 cts. de fondo, con negocio de confitería, carpintería, zapatería y casa de inquilinato.
El edificio se compone de 7 piezas antiguas, 6 piezas nuevas con techo de teja francesa y oficinas necesarias. Es contratada por 5 años, quedando á beneficio del propietario todas las mejoras que se hagan no pudiendo sacar nada, sino lo que sea movible.
El alquiler son 600 $ mensuales, siendo á cargo del inquilino todos los impuestos municipales; produciéndole al inquilino ps. 1500 al mes.
La propiedad está ventajosamente situada, distando solo media cuadra de la plaza y otro tanto del mercado.
Hay, pues, buena situacion y una renta segura y garantida de manera que la base no puede ser mas acomodada es decir de 50,000 ps. m|c.
Los títulos inmejorables.
Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7809 m11.

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el égido del Pueblo
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1|2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:
La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.
La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.
Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras á $4,800; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace dies ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.
A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.
El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.
Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.
Por mas datos ocurrirá nuestra casa, Alsina 78. 7962 m14.

POR EL MISMO
De gran cantidad de muebles
ELEGANTES Y SOLIDOS
Dos grandes salones
Dos ricos juegos de comedor
DE NOGAL Y DE ROBLE
Juego elegante de escritorio
Seis dormitorios completos
CON RICOS MUEBLES DE NOGAL
OTROS ELEGANTISIMOS DE CAOBA
TODOS TRAIDOS DE EUROPA
Gran PIANO de cola, de BLUTHNER
Porcelana, Cristalería, etc., etc.
VARIADA COLECCION DE PLANTAS
Y DEMAS MOBILIARIO
De la casa habitacion del Sr. D. William Paats
Por ausentarse con la familia para Europa
CASA-QUINTA DE GUIDO
ESQUINA ALSINA Y ZEBALLOS
El Domingo 28 y Lúnes 29 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. W. Paats, todo el menaje de su casa habitacion, cuyo estenso pormenor es el siguiente:
SALON—Un juego de nogal y jacarandá macizo forro terciopelo violeta foncé, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 3 cortinados completos con cenefas iguales á los muebles, 1 armario biblioteca de nogal macizo con filetes de jacarandá, 1 armario etager id id, 1 mesa consola de jacarandá con un riquísimo espejo márco jacarandá tallado á jour, 1 piano de concierto del renombrado fabricante Bluthner con su funda de paño verde, banco para id, 1 araña de cristal 6 luces, 2 brazos de cristal 2 luces, 2 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas para juego raiz de nogal, 2 grandes cuadros al óleo paisajes originales de Grashof, 4 mesitas piedra mármol, 4 acuarelas, alfombrado doble ancho, adornos, etc., etc.
SALA—1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de nogal tapizado con fundas de hilo, una mesa de centro con piedra mármol, 1 biblioteca de nogal con cristales, 1 rica mesa de juego raiz de nogal, 1 porta-música, 1 espejo márco nogal.
1er. COMEDOR—Juego de roble claro lustrado compuesto de un aparador cristalero con mármol, 1 mesa para 12 personas, 1 mesa bandeja, 12 sillas asiento de esterilla, un reloj, araña bronce 3 luces, hule del piso, cuadros, etc., etc.
2° COMEDOR—Juego de nogal macizo lustrado compuesto de un aparador de tres cuerpos con mármol, 3 armarios cristaleros, 1 mesa para 18 personas, una mesa de trinchar con mármol, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj de bronce, a raña de bronce 5 luces, 1 papelera, 2 grabados, juego completo de mesa de porcelana, id de cristales, cubiertos surtidos, objetos de electro plata, ponchera, bandejas, y demás útiles de esta reparticion, hule del piso, etc., etc.
COSTURERO—1 sofá de nogal forro marroquin, 1 gran mesa para costuras, sillon de amaca de nogal, costurero de nogal, 1 plancha de pié, espejo ovalado márco nogal, 2 lámparas, 1 máquina coser de pié "Singer", brazo para gas, hule etc. etc.
1er. DORMITORIO DE HUESPEDES—2 camas jemelas de caoba maciza con baldaquin á columnas con cenefas de reps, cortinados, colchones, almohadas, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 2 mesas de noche, 1 cómoda caoba, 2 sillas, 2 sillones, pico de gas etc. etc.
ESCRITORIO—1 magnífico escritorio de nogal roble por dentro, confidentes negros, 1 mesa con prensa de copiar, 1 sillon para escritorio, 1 mesa de centro formando juego todo, 1 confidente y 2 sillones forro de terciopelo violeta foncé, 6 sillas asiento y respaldo id, 1 silla de fumar id, 1 espejo ovalado márco nogal filetes negros, 1 cortinado, 1 mesita para tabacos, 2 gravados, 1 acuarela, 1 rico juego de mármol, 1 brazo cristal 3 luces, papelera, alfombrado, etc. etc.
2° DORMITORIO—1 cama de nogal con baldaquines á columnas, cenefas de reps, cortinas blancas, colchon, etc., 1 lavatorio nogal con mármol y espejo, 1 armario de caoba y roble, 1 cómoda id id, 1 camita nogal con baldaquines á columnas para niño, colchones, 1 mesa de noche, 2 sillas, alfombrado, etc. etc.
CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio nogal macizo con mármol y espejo, 1 mesa de vestir id id id, 1 armario nogal y roble, 6 sillas nogal asiento terciopelo verde, 1 escritorio para señora nogal con filetes negros y espejo, brazos cristal para gas, juego doble de porcelana para lavatorio, 1 confidente, cortinados, alfombrado, etc., etc.
3°. DORMITORIO (principal)—2 camas grandes que forman una sola de nogal macizo con baldaquines á columnas, con cenefas de reps, cortinados blancos, colchones, almohadas, etc., 3 roperos nogal con espejos, 1 cómoda de nogal y roble, 2 mesas de noche con mármol, 5 camitas de nogal para niños con cortinados, colchones, etc., 1 reloj con repisa de caoba, 1 brazo para gas, sillas, alfombrados, etc.
4°. DORMITORIO para niños—2 camitas de nogal negro con baldaquines á columnas, colchones, etc. 2 cómodas de nogal y roble, sillas, alfombrados, etc. etc.
5°. DORMITORIO—Riquísimos muebles de caoba compuesto de 2 armarios caoba y roble, 2 camas gemelas con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, etc., 2 mesas de noche con mármol, 1 lavatorio grande con mármol y espejo, 2 sillas tapizadas con funda, corona para la cama, 4 galerías con cortinas, mosquitero, etc., etc.
CUARTO DE ESCUELA—3 mesas escritorios con bancos, gran pizarra, atril para música, 3 etageres, percha, mesas, brazos para gas, etc. etc.
ANTE-COMEDOR—1 aparador de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de pino, loza, bandejas etc.
DESPENSA—1 gran armario de 3 cuerpos, vino surtido del uso de la casa Rhin, Burdeos, Champagne, licores, etc.; 3 mesas de pino, 6 sillas respaldo de esterilla, 1 ropero de pino, 1 bañadera grande, otra de asiento, etc.
CUARTO DE PLANCHAR—1 gran máquina para planchar ropa sin almidon, 1 prensa para aprensaría, 1 mesa de pino grande, tabla de planchar, tinas, estufa de planchar, planchas y demas útiles.
COCINA—Rica cocina económica, útiles de la misma, mesas y bancos de pino, sillas, etc. etc.
VESTIBULO—Pendiente para gas, felpados, sillones de paja de la India, mesas grandes de fierro, manga de goma, mesas, perchas, etc., etc.
JARDIN—Aparatos completos para la gimnástica montado sobre barras de fierro, barra doble, una gran coleccion de plantas de las mejores clases, todas en tinas y macetas, compuesta: Istanias, borbónicas de fuego, palmeras, chameros, exelsa id, 1 esplendida bonapartes, cica revoluta id, dracenas, terminales grandes, camelias, jazmines del cabo y muchas otras, largas á detallar, que forman una grande y variada coleccion.
NOTA—Los muebles se pondrán á ver un dia antes del remate. 7942 m14

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.
GANADOS
8 vacas y 2 toros
SANGRE DURHAM
Notables animales en sangre y belleza de formas
ORIGEN DE **Tapiales**
De los Señores Elia
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, origen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.
Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.
Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate 7410 m6.

2000 cabezas de ganado vacuno
Al corte
En muy buen estado
Con 10 por ciento de novilladas de 1 1|2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento **San Francisco**
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Álzaga y D. Manuel Anasagasti.
La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de encacado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.
Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.
Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.
En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate
Para criadores, estancieros Y AGRICULTORES
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDO
Don Santiago Amaral
Carneros padres Importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS

Magnificos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
140 vacas lecheras
Que se venderán en lotes de 20 á 30 para tamberos
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo a la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

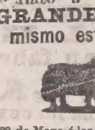

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.
La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.
Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.
Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 5, 6 7 y 8 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1|4.
NOTA: Los compradores podrán dejar en el establecimiento por los dias que crean conveniente, los animales que compren, sin abonar ni un peso por gastos de manutencion.
Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

Judicial
La magnifica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Tasacion $ 270 cada uno—Base 2|3 partes $ 180 cada uno
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues ademas de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.
Igualmente hay para la venta:
105 cihueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 40 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno
Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galantería que le es habitual.
Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
9,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Corrales, postes, alambre y demas enseres Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido **Puyrredon**
En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Juan Mac-Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.
Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.
Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por muerta
" " 2	991	" " "
" " 3	1,223	" " "
" " 4	1,660	" " "
" " 5	1,661	" " "
Estancia	1,820	" " "
	473	finas á 60 $ una.

Las ovejas son excelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad, por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
37 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magnificos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.
El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " " "
2617
Hay ademas 37 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.
Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2|3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos. á 1700.
Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.
Ademas
Los muebles y enseres
Siendo más ó menos los siguientes articulos; 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

FINCAS
¡Al Norte! ¡Al Norte!
UN GRAN TERRENO
Con edificio
Sobre la calle Juncal No. 90
Casi en la esquina de Artes
17 1|2 vs. frente al Norte por 66 de fondo
Con vista al Rio de la Plata
Base de venta 38,000 ps. m|c.
SUMAMENTE BAJA
Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base de venta arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y á la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.
Notable es ademas, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, aumentándose como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.
La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de esta finca recidente actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plazo y será así realizado por un peso mas.
Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7511 m6.

Espléndido terreno
Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Biglioni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m|c.
Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.
Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.
Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51. 7313 a30.

Buena propiedad
10 varas de frente por 71 de fondo
Calle de Juncal No. 172
Entre las calles Libertad y Cerrito
¡8 habitaciones!
¡Muchas comodidades
¡¡2 grandes patios y jardin!!
Buena y segura renta
Base infima ps. m|c. 194,000
Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, en la calle de Juncal señalada con el núm. 172 á un paso de la calle de Libertad, rodeada de Tramways, con 8 habitaciones, pisos de madera, empapelados, etc., etc.
El terreno mide 10 varas de frente al N. por 71 varas de fondo, es regular en sus formas y muy alto.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre la buena ocasion que se presenta de aquirir por poco dinero una propiedad de gran porvenir en las magníficas condiciones de la presente.
La base es ínfima y la casa está afectada al Banco Hipotecario por la suma de 4060 $f. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca.
Por más pormenores en nuestra casa, San Martin 51. 7908 m18.

Una buena casa
Calle Libertad 625
PRODUCE 800 $ MENSUALES
Orden de sus herederos
Base de venta $ 80,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 de Mayo, á las cuatro en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños, herederos mayores de edad, la buena finca de renta, calle Libertad núm. 625 edificada en un terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.
La propiedad es edificada á la moderna, sobre un terreno alto y regular en su forma, y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sino por lo ínfimo de la base, calculada solo con relacion al valor real del terreno, sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.
La propiedad sería barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puede su adquisicion constituir un buen negocio. Los títulos son perfectos; por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 7360 m14.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
mts. 417 milímetros por 53 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.
La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.
Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Ibarra en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

¡¡Buen terreno para edificar!!
CENTRO COMERCIAL
Calle Buen Orden
Frente á la Casa de Expósitos
30 vs. de frente por 59 de fondo
Lindando con la Gran Barraca del
Señor Devotto
¡EN UNO O EN TRES LOTES!
Base ínfima 120,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la muy ínfima base fijada, al contado y por órden terminante de su dueño, el buen terreno alto aparente para la construccion de una magnífica casa para familia, en la calle de Buen Orden frente á la gran casa de Expósitos.
El terreno está situado en un punto alto, calle de Buen Orden, pasando la calle de Caseros, tiene 30 vs. de frente al E. teniendo de fondo al O. … 59 y en el costado S. 58; linda por el O. calle por medio con la Casa de Expósitos por el fondo y … con el señor Langden y otros.
Los títulos son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8107 m18

Una magnifica área
DE TIERRA
CON EDIFICIO Y PLANTACIONES
Calle de Victoria No. 1474
HACIENDO ESQUINA
41 vs. de frente por 125 vs. fondo
Dando frente á una calle sin nombre
Callo por medio con la quinta del **Sr. Daiguier**
El terreno esta fraccionado en pequeños lotes
Para venderse dividido ó en un solo lote
Las bases de venta son ínfimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base de venta arriba fijada, el magnífico terreno que á continuacion detallamos.
Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya causa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.
La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.
Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.
Un plano con la division practicada, asi como de la base fijada por cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.
Los títulos son perfectos; por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
Edificio antiguo
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
GRAN PROPIEDAD
De renta
Buena estension! y localidad inmejorable
Base de venta 800,000 ps.
Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.
El edificio es antiguo pero fuerte: está todo alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m|c. mensuales desde hace muchos años.
El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia.
La base de venta es ínfima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á localidad en parage tan central y comercial como es la esquina mencionada.
Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.
Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa San Martin No. 51. 8073 m17.

JUDICIAL
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Magnifica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viernes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2|3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldosa, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 mts. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viernes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á la dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras pisos en los patios y pisos de baldozas, poso de balde, cocina, letrina, aguas corrientes, etc. Edificada en terreno de … metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.
Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ORDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Ps. 641,596 m|c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:
CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.
La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.
CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de mamposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.
Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.
Títulos inmejorables pueden verse en la Escribanía del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 93 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 21,390 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de piezas interiores del material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.
Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial
MUY IMPORTANTE
En San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Las que serán vendidas en un solo lote
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion 502,953 m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
335,302 ps. m|c.
Primera Propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, dormitorios y dos piezas para sirvientes, la comedor, dos … ficio principal tienen cielo-rasos de yeso, piezas del ed… techos de azotea sobre maderas duras, puertas de baldosas, … de cedro, coc… na, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.
Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 50 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sótano.
La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294
Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la antes dicha testamentaría, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:
Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.
Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo
Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaría de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones inteiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo
Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra.
Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo
El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.
La venta de estas seis casas será **Ad-Corpus** es decir, lo que resulte entre muros.
Los títulos de todas las propiedades son perfectos y pueden verse en la escribanía de Iñarra. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

CAMPOS
Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. He aquí el testo del contrato:
En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos ochenta y siete, ante mi el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. M N. vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. M. M., de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: ¡Que da en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M, que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de cinco años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y además diez mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la rescision de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, asi lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firman, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mi. 7651 m7

VARIOS
EN NUESTRA CASA
Plantas de gran mérito
PROCEDENTES DEL JARDIN
De Horticultura
Del. Sr. D. Angel Chiessa
Plantas notables
Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y cedrus, etc., etc.

El Viérnes 26 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Angel Chiessa, una magnífica coleccion de plantas de mérito, sobre la cual llamamos la atencion de los aficionados.
Hay plantas de invernáculo
Vestíbulo
Comedor
Jardin, etc., etc.
Preciosidades verdaderas. 7961 m14.

Muebles! bronces! cuadros!
ADORNOS VARIADOS
Alfombras, espejos, arañas,
Carruajes y caballos
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Domingo Achaval
Calle de la Florida No. 50
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Viérnes 26 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos por cualquier precio y al contado el menaje de la casa habitacion del señor Dr. D. Domingo Achaval, calle de la Florida núm. 50, por ausentarse este caballero para Europa.
Los muebles son en su mayor parte de muy poco uso, elegantes y sólidos y están perfectamente cuidados y tenidos.
La casa puede visitarse el dia antes del remate, desde las 2 de la tarde en adelante. El detalle de los muebles, alfombrados etc., etc. se publicará mañana. 8106 m18

B. Q.

POR LOS MISMOS
Judicial
Un gran terreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m|c.
Base 2|3 partes ps. 266,667 m|c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:
El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.
El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de labrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.
El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.
Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.
Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111 m18

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Sobre la calle de Santa-Fé
Al costado de la magnífica quinta
Del Sr. D. Federico Garrigos
17 vs. de frente por 48 vs. de fondo
SIN BASE

El Domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero, por órden terminante de su dueño:
El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Nor Este con 48 vs. de fondo sobre el costado Nor Oeste, 65 vs. sobre el costado opuesto, previniendo que en el fondo tiene únicamente 15 vs. 70 de ancho.
Este lindo terreno queda al costado mismo de la quinta del Sr. D. Federico Garrigós, calle en medio frente á la quinta que fué de Holmberg y en la misma acera calle por medio con el Café Robinson.
La importancia que dia á dia van tomando las propiedades sobre este magnífico boulevard nos evitan entrar en mayores elogios sobre estos terrenos.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra, casa Alsina 78. 6115 m18

POR LOS MISMOS
De una bien situada esquina
AL NORTE
Con frente al Paseo Julio 354 y 360
Y Calle Tucuman N. 1
CON LA RECOBA YA CONSTRUIDA
Base de venta ps. 250,000 m|c.
AD-CORPUS

El Juéves 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños:
La propiedad arriba indicada con 17 1/2 vs. de frente al Este por 26 vs. de fondo y frente á la calle Tucuman, incluso las 5 vs. de la Recoba, previniendo que la mitad del terreno en la parte Norte tiene un martillo á su favor de 8 vs. de ancho por 5 vs. de fondo.
El edificio se compone de un gran almacen con una pieza en la esquina, que toma todo el costado de la calle Tucuman, 3 piezas frente al Paseo de Julio y tres otras en el interior, techos de madera dura, pisos de ladrillo, dos patios, un pozo de balde, otro de ladrillo.
La recoba con su buena vereda, es de reciente construccion, con su reja de fierro á la calle.
En cuanto á la situacion es inmejorable por su inmediacion al Puerto, Depósitos de las Catalinas y el lindo paseo público al frente.
Ademas hay actualmente varios grandes edificios en construccion que darán á más mayor valor á las propiedades de aquella localidad.
Títulos de primer órden del año 1827.
Para verlos y mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6112 m18

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnifica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 3000 m|c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera, núm 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es de 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 céntimos de frente al Norte que forma un martillo, 28 metros 7 céntimos de frente al Oeste, 13 metros 24 céntimos al lado Norte, 3 metros 27 céntimos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 céntimos al costado Sud; y 21 metros 63 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrado todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura, cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72,176 con 71 centavos base de la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48,117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría del que suscribe á los martilleros, Bolivar núm. 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7331 m2.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la magnifica casa
BAJA Y ALTA
Calle Estados Unidos No. 229 al 235
EDIFICADA A TODO COSTO
BASE DE VENTA
$ 123,000 m|c.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos
El Domingo 28 de Mayo
A la 1 en punto de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en remate público el dia 28, á la 1 de la tarde, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., una propiedad situada en la calle de Estados Unidos Nos. 229 al 235, de Da. Maria Ignacia Otero de Recoder—El terreno se compone de 16 metros 15 centímetros de frente al Sud por 12 metros 50 centímetros de fondo al Norte edificada con piezas altas y bajas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 185,500 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 123,008 ps. m|c.
Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los señores Duarte y Wrigth contra la espresada señora Da. Maria I. de Otero de Recoder, por cobro de pesos por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo.

Autorizados por el Sr. Juez, exigiremos del comprador el 5 por ciento, al firmar el boleto de compra venta.
Por mas informes Bolivar 7. 8046 m17

POR LOS MISMOS
De la espléndida propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Comercio y Perú
EDIFICIO EN PERFECTO ESTADO
Con 7 magnificas piezas
27 1|2 Vs. A LA CALLE PERU
15 1|3 id id id id COMERCIO
BASE PARA LA VENTA
$ 160,000 m|c.

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará pasando la base estipulada, esta magnífica esquina por órden terminante de su dueño,
El edificio consta de 7 piezas hechas á todo costo con materiales de primer órden y demás oficinas necesarias.
NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 el firmar el boleto de compra-venta. 8032 m18.

POR LOS MISMOS
70 bords. vino frances
Por cuenta de quien pertenezcan
EN LOS DEPÓSITOS
De las Catalinas
Depósito de Carmilio

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura por cuenta y órden de quien pertenezcan en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado:
70 bordalesas vino francés superior calidad. 6117 m18

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
Gran surtido
De ferreteria y efectos
NAVALES
El Viernes 19 del corriente
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
Puntas de paris, sartenes, pinturas varias clases estoperoles cabo de Rucia y Manila, alambre, hachas, estaño en barriles, prensas de carpintero, planchas, lona, pintura, piedras de afilar, palas, hachas de tumba, goma en planchas, cacerolas, pabas, cocinas, cuchillos y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. 6116 m18

Ricardo Eastman
JUDICIAL
En el pueblo de Lobos
De terrenos y quintas
PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE
Don Antonio Viera
El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83,242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55,468 $ m/c.
4 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 343, 344 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,791 $ m/c. Base para su venta 2/3 partes son 11,194 $ 75 cts. m/c.
7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f, 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que están al Este de la vía férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasadas en la suma de 55,468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes son 36,979 $ m/c.
Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.
Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaría de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.*
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3,

Bollini Muro y Ca.
DE
Todo el elegante mobiliario
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Vice-Cónsul del Brasil
Sr. D. J. Da-Rocha
Por ausentarse á Rio Janeiro
Calle de Paraguay 360
El Viernes 19 del corriente
A las 12 del dia
Espléndido juego de sala jacarandá
Id piano francés
Id juego Dormitorio
Id id Escritorio
Id id Comedor
Ricos alfombrados
Arañas bronce, adornos, cuadros, grabados, etc.
Una buena coleccion de plantas

El dia y hora señalados remataremos el menage que á continuacion se espresa:
SALON—1 rico juego hamburgués jacarandá macizo, compuesto de 15 piezas damasco celeste con fundas, 1 piano gran formato, de sobresalientes voces, 1 banco para id, 6 sillas fantasía seda capitoné, 3 grandes galerías con cenefa seda celeste y cortinas bordadas, 1 araña cristal 3 luces, grandes espejos marco dorado, 4 cuadros de mérito, 2 rinconeras jacarandá, 2 saliveras, 1 mesa centro Luis XVI, 1 chiffonier, 3 tibores bohemia, 1 caja música, 2 puf raso, alfombrado tripe cortado, adornos, etc., etc.
ANTE-SALA—Un juego bébé capitoné raso id con fundas, compuesto de 9 piezas, 1 consola jacarandá, 2 cuadros, 1 id bordado, 1 espejo Luis XVI, 1 velador, 1 mesa de juego, 1 música, 2 galerías con cortinas, 1 araña cristal 2 luces, alfombrado igual al del salon.
ESCRITORIO—Una rica biblioteca nogal de columnas, 1 escritorio nogal ministro, grande, 1 sofá, 3 sillones, 6 sillas nogal asiento de esterilla, 1 sillon giratorio, 2 mapas, 1 percha de pié, 1 tintero bronce, 2 repisas, 1 quillango, 1 coleccion de obras y diarios, 1 reloj de pared, 1 espejo, 2 picos gas cristal, 1 hamaca de Viena, 2 grabados, 2 galerías con cortinados, alfombrado, adornos, etc., etc.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego de dos roperos con espejo nogal de columnas, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de luz, 1 cómoda piedra mármol, 1 cama camera con elásticos y colchones, juego de porcelana toilet y laton, 1 lámpara, 2 butacas, 1 confidente, 1 pico gas cristal, 4 sillas tapizadas, 2 cuadros al óleo, alfombrado, etc.
COMEDOR—2 aparadores caoba y roble hamburgueses, 3 rinconeras id con espejo, 1 mesa para 24 cubiertos caoba maciza, 12 sillas y 2 sillones caoba y esterilla, 3 galerías talladas con cortinados reps, 1 reloj de pared, 1 barómetro, 1 filtro francés, 1 araña bronce 3 luces, 1 juego porcelana 132 piezas, 1 juego cristal Bacarat, 2 sillas de niño, electro plata, 1 cocinita para kerosen, etc., etc.
2º. DORMITORIO—2 roperos nogal gemelos, 1 cama nogal, 1 plaza completa, 2 mesas luz nogal, 1 cómoda con tocador, 8 sillas, 1 hamaca, 1 juego porcelana, 1 id laton, 1 lavatorio nogal tallado, 1 juego porcelana, 1 pico gas cristal, alfombrado, adornos, etc., etc.
SALA DE COSTURA—1 juego cretona capitoné, 9 piezas, máquina de coser, 1 costurero raiz de nogal, 1 ropero grande, 1 reloj, 1 espejo marco dorado, 2 brazos de gas cristal, 2 sillitas bajas, chiches, alfombrado, etc.
3 DORMITORIOS MAS—Perfectamente amueblados.
DESPENSA—1 ropero grande, 3 mesas, 2 estantes, 28 cajones para oro.
COCINA, PATIOS Y BAÑO—15 jaulas, 3 baños zinc, 2 id asiento, 1 id lluvia, 4 sillas, 1 batería cocina completa, cocina económica, 2 camelias, 30 plantas de mérito etc. 8028 m16.

P. de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
Importantisimo remate
DE
2 magnificas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PRAA LA VENTA 2|3 PARTES
Ps. 244,200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 11 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1|2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Otra propiedad
EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
57,177 pesos m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.
NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.
Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m|c.
Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo-rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 600,000
El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N: Por el costado E., á los 10 m. 40 cs. de la calle, tiene un martillo en contra d 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs.; lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,333 ps.
El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 28 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 30 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo-rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2|3 partes ps. 266,666
El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente, á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 293 mts. 80 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de família.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2|3 partes 500,000 ps.
El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 59 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado, Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo patio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333
El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Surtiene 30 m. y 25 cs. y á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m, 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs. por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.
En el fondo 10 cocheras, de madera, con teja francesa.
Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.
El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 78 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.
El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada e terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.
Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

M. Billinghurst
é HIJO
90-San Martin-90
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m|c
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 5.480,156 m|c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:
LOTE Nº. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.
LOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15,676,393 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.
LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,873 legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 474,143.
Base para la venta $ 316,096
LOTE Nº. 12—28,824,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 536,727.
Base para la venta $ 359,818.
LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.
Base para la venta $ 337,632.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.
LOTE Nº. 17—29,763,578 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.
LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.
LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,333.
LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 583,807.
Base para la venta $ 390,538.
LOTE Nº. 21—30,132,530 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,503.
Base para la venta $ 395,000.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.
LOTE Nº. 23—23,277,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.
LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,860 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.
Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á mas. por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Butcher, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaría.
La venta se efectuará por lotes.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS
DE 17 LOTES
De terreno
En la Boca del Riachuelo
Terrenos que llegan hasta la calle Defensa y que quedan inmediatos al gran núcleo de poblacion entre la maestranza del Ferro-Carril y la Estacion Peña
Lotes grandes—Lotes chicos
Base ínfima de venta
$ 8 m|c. vara cuadrada

El Domingo 28 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sobre la base de ocho pesos moneda corriente, vara cuadrada:
La gran área de terreno arriba indicada, subdividida en 17 lotes, segun los planos y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE Nº.	con	varas cuadradas
1	2448	
2	2480	
3	4338	
4	3210	
5	4250	
6	1030	
7	3600	
8	4300	
9	3700	
10	3740	
11	1500	
12	750	
13	2610	
14	4383	
15	3658	
16	5720	
17	115	

El plano ha sido levantado con intervencion oficial en la delineacion de las calles, que, en aquel local, tienen 20 varas de ancho.
Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro Escritorio, San Martin 90. 7891 m13

POR LOS MISMOS
De un importante terreno
Alto y bajo
Con frente á los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion del tramway
Anglo - Argentino
Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas
Base para la venta
Doce reales moneda corriente
La vara cuadrada
De órden de su propietario
Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de doce reales moneda corriente vara cuadrada:
El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 193 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.
Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.
Exigiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.
Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7649 m7

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS
Importantisimo remate
Sobre la márgen del Riachuelo
DE LA BOCA
Gran area de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y contrafrente á la calle Pavon
Poblaciones de material
¡¡ATENCION!!
El unico puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps. 30 m|c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada:
La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.
La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que en aquel local están destinados á dar pingues resultados.
Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m8.

POR LOS MISMOS
De una casa antigua
CALLE MORENO
Lindando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Y un terreno
Calle Belgrano, esquina
A 14 del ramal del Ferro-Carril del Oeste A Barracas
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate las dos propiedades arriba designadas, del modo siguiente:
Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 29 3/4 varas de frente al Norte, 48 3/4 por costado y 18 en su contrafrente, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situacion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-carril del Oeste á Barracas, cuya área se compone de 44 3/4 varas de frente á una calle y 80 á otra.
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Exigiremos del comprador la garantía de 5 por ciento.
Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los planos ú otros datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90. 7612 m6.

POR LOS MISMOS
Gran Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañía
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:
La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hacer hielo, bomba centrífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, galpones, y demas que consten de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.
Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al establecimiento macadamizado con tramway que pasa por delante de sus puertas.
Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

Pedro Salces
De dos buenas casas
En la calle Callao 112 y 114
ENTRE CANGALLO Y CUYO
Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades en el
Gran Boulevard Callao
el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.
Asi lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.
Base para la venta de la casa núm. 112
100,000 ps. m|c.
Base para la venta de la casa núm. 114
80,000 ps. m|c.
Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (excediendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste.
Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote: previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.
El comprador deberá dar en garantía al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.
Los títulos son perfectos pudiendo ser inspeccionados en la Escribanía de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.
Por mas detalles ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46. 7613 m8

Passicot y Arrechea
Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:
Edicto Judicial
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria del Dr. Cané á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

Rodolfo Martin y Ca.
Judicial
EN MORON
A 2 cuadras de la Estacion
De dos propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30
Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,668 m|c.
Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.
El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia. el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de los siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1ª casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiendo sido su primitiva tasacion ps 37.985 m|c.
2ª. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 88 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la suma de 18,339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36,678 ps. m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme, D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaría á cargo de Don Ramon Miré á la que se halla adscripto el que firma.
La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la base de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Juzgado (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882—*J. A. Gonzalez*—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Basail y Constenla
Judicial
Lindisima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1,000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 58 centímetros de fondo.
El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.
Nota—El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto.
Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS
Centralisima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2|3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Peru 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.
La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 83 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura, y edificado todo con materiales de primer clase,
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 10 p.%.
Titulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS
SEMANAL
DE
Mercaderias generales
En nuestra casa, Bolivar 14

El Viérnes 19 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta de una gran cantidad de mercaderías generales, cuyo detalle es como sigue:
Colchas de muchas clases, camisas, calzoncillos, pañuelos de seda, medias, chalones de merino y cachemir, pañuelos de mano, camisetas, capelinas, pañuelos de algodon, trajes para hombre, cortes de traje, id pantalon, sacos, chalecos, pantalones, corbatas, sombreros, cortinas, alfombras, lozas, platos, jabones, sardinas, yerba paraguaya, tricotas, juegos de botones, cepillos, velas estearinas, papel de cartas, sobres, aprete papel, floreros, candeleros, juegos de toilete, botellones con ruso, copas, vasos, botellones, teteras, álbums, cigarros, licoreras, cubiertos, betun, aceitunas, etc., etc., y una gran cantidad de alhajas y otros que estarán á la vista el dia de la venta. 7730 m14.

Cárlos F. Jáuregui
IMPORTANTE REMATE
2,600 cuadras de tierras
DE PAN LLEVAR
EN EL BRAGADO
Campos para pastoreo
Para agricultura
Para invernada
Para renta
Con largos plazos
BASE INFIMA
334 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.
Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y dá frente al Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Sala, D. Blas Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros. Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á razon 1,700 cuadras y producen 63,600 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.
El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan 4,500 pesos las 100 cuadras, … 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.
El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.
El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas que con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; al que se puede descontar al 12 por % anual. …
El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.
El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado después de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y más datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.
El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m11.

Pedro Suarez
¡Al Norte!
IMPORTANTE REMATE
Gran propiedad
Esquina Temple y Ombú

El Domingo 21 de Mayo, á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y con la base de 80,000 $, de una gran propiedad formando esquina calle de Temple y Ombú su terreno consta de 15 vs. de frente al Norte, ó sea á la calle de Temple, por 35 de fondo al Sur con frente al Oeste, calle Ombú. … barata en 800 $ m|c., no falten el dia y hora indicada. Títulos á satisfaccion del comprador; el armazon y mostrador son del propietario, esceptuando una parte que es del almacenero, mas datos al martillero, calle Cuyo 235, de 8 á 11.
NOTA—El comprador entregará el 5 p.% en garantía de la compra ó una garantía. 7783 M11

Julian Martinez y Ca.
Banco Hipotecario

El Domingo 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204, compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se otorgó dicho crédito, ha incurrido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 4172.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 1040. 7730 m10.

Ramon Garcia y Ca.
De una graseria y terreno
En Barracas al Sud
BASE DE VENTA
24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una graseria de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones: La 1 señalada con las letras N O T, de 313 metros 49 cts. al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 16 cts. al Este, formando triangulo. La segunda fraccion, letra S forma un polígono y consta de 86 metros 60 cts al N., 86 metros 60 cts al E 49 metros 36 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 43 metro 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y cinco $ m/c siendo sus dos terceras partes de la 24, 184 $ m/c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.
Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribanía del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. 7550 m6,

Cárlos Ristorini
Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Parana y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, Casas del Cabildo.
El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.
El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.
Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO
De una preciosa finca
CENTRAL
DOS CASAS
(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)
Edificio todo en cal, de los mejores
Situado calle Lima Nos. 128 y 130, entre calles Alsina y Moreno.

El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar … centrales y tan elegantes.
Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en terreno de 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran ante-sala, cinco aposentos, un gran comedor con chimenea de mármol, … todas las piezas ricamente empapeladas, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, algibe, aguas corrientes, gas, una linda reja de fierro en el zaguan y otras comodidades. La casa alta está en las mismas condiciones y tiene escalera independiente.
Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es … de mas progreso …
Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe redituar, por ahora, cuatro mil pesos.
Por otros informes, calle Lima 82, altos 7559 m5

POR EL MISMO
De una casa de porvenir
10 varas por 27
Renta mensual $ 450
Situada calle Alsina núm. 918, entre Paso y Pichincha, rodeada de tramway.

El domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño para Europa.
Tiene 10 varas de frente al Norte por 27, el frente del fondo tiene 7 3/4 varas, tiene cuatro piezas, cocina, pozo de balde y otras comodidades. Esta casa es de poco precio y en buena calle.
Por otros informes, calle Lima núm. 82 (altos). 7945 m14.

POR EL MISMO
De una buena casa
DE POCO PRECIO
Renta mensual pesos 550
Situada calle de Pozos num. 434, entre Comercio y Europa

El domingo 21 de Mayo á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, por órden de su dueño y por tener que ausentarse para Europa.
Tiene 11 3/4 varas de frente por (se vá á medir), con un buen edificio de 4 piezas de azotea en cal, los patios bien embaldosados, buena agua, cocina y otras comodidades. La venta es indispensable y se hará al mas alto precio.
Por mas informes, calle Lima 82, altos. 7844 m14

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.
No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.
SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 zaguanes, 1 cocina, pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.
TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mls de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.
Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.
Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopes Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6569 a12

POR EL MISMO
Remate Judicial
DE UNA FINCA
Alta y baja
SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES
Moreno 715 y Solis 130 al 136
Terreno 9 1|2 vs. frente al Sud por 40 vs. frente al Oeste
Tasacion 245,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES
Ps. 163,333 m|c.
Alquiler que produce mensualmente 2300 ps.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la referida propiedad por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Ortega.
El edificio se compone de tres cuerpos—el de altos, con tiene sala y cuatro grandes habitaciones con siete balcones y persianas de celosía de cedro, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina y cuarto para sirvientes, escalera y puerta de cedro á la calle, techos embaldosados. El piso bajo lo ocupa una tienda que tiene de estension 9 1/2 varas de frente al Sud, por 18 1/2 de frente tambien, al Oeste, una habitacion, patio y oficinas necesarias, en seguida un corralon con dos piezas, techos de teja francesa, un galpon techo de zinc y todo empedrado el interior, cocina y letrina—ocupando este una estension de 21 1/2 varas de frente al Oeste, incluso la escalera que conduce á la casa alta—y por 9 1/2 varas de fondo al Este.
Todo el edificio es hecho en cal, todas sus puertas de cedro, umbrales de marmol, piedra inglesa en la vereda, sus calles empedradas.
Renta pingüe, en la actualidad y de gran porvenir.
Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano-Secretario Dr. Lamarque — en el Cabildo.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas, etc.
Y terreno de 15 por 69
En la gran calle Rivadavia 1126 al 1130
Y la otra chica
En la calle Zeballos No. 308
Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.
Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milimetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milimetros de fondo al Sud.
Su tasacion es de 336,983 pesos moneda corriente.
No se aceptará oferta menos de su tasacion integra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta sumamente baja.
Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.
El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.
Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milímetros por 13 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.
Su tasacion es de 21,314 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.
TITULOS SUPERIORES — Pasen los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

Nazar y Gonzalez Oatan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Ricardo A. Luzuriaga
Judicial
De una linda bóveda, con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.
El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sepultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda es construida con paredes de ladrillo, asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m/c. base de venta sus 2/3 partes … no exceda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo, Más datos Piedras 84 altos. 7882 m9.

POR EL MISMO
Judicial
DE UN CAMPO FLOR
Pastos de primera calidad
SITUADO EN EL PARTIDO
DEL 9 DE JULIO
Que fué de D. Juan Esteban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.
Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra las siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.
El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone 1536 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 rls m/c. total del todo 287,632 $ m/c. base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Da. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montovia 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras y Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 66 á la Escribania del Secretario don. Ramon E. Wright, en Cabildo, Mas datos Piedras 84 altos. 7748 m10.

Adolfo G. Salas
De la linda casa central
Calle de Tucuman 495
Entre Talcahuano y Uruguay
1|2 cuadra de la Plaza del Parque
9 varas de frente por 35 de fondo
Alquiler mensual 1,200 m|c.
Base de venta ps. 130,000 m|c.
Ad-corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y al contado, la linda casa calle de Tucuman 495, entre Talcahuano y Uruguay.
Su terreno se compone de siete metros novecientos dos milimetros de frente, por treinta metros trescientos diez milimetros.
Tiene ocho magníficas piezas, cocina, letrina, algibe y sumidero, tirantes de maderas duras, actualmente produce mil doscientos ps. m|c, de alquiler mensual, pero anteriormente ha producido mil seiscientos.
Su base para la venta es de ciento treinta mil pesos m|c. y pasando de esta base se venderá por lo que den.
Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio, Reconquista 89. 7772 m11.

Policarpo Mom y Ca.
El Domingo 21 de Mayo
A las 3 de la tarde
¡Magnífica situacion!
BASE REDUCIDISIMA
Títulos de primer órden
CASA Y TERRENO
CALLE DE MEJICO No. 654
Base de venta 100,000 ps. m|c.

El dia y hora fijados, por órden de su dueño venderemos al mas alto precio con la base indicada; la finca y terreno que se espresa, cinco piezas de material y una de madera, pisos de idem, cocina y letrina; todo el edificio esta construido con maderas duras; algibe, parral, etc.
El terreno se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Norte por 40 varas de fondo.
Por más datos á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos. 7823 m12

Tuñer y Borda
Judicial
De una buena finca central
Calle Nacion esquina Santa-Fé
Señalada á la primera calle con los
Nos. 236 y 238
Y á la segunda con los
Nos. 2 y 4
PERTENECIENTE AL MENOR
Santiago Rubé
En condominio con sus hermanos
Ramon y Prudencio Rubé
Tasacion 50,000 $ m|c—Base de venta, dos terceras partes, 33,325 1|3 id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.
El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.
Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.
NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 5 p. % sobre el precio vendido. 7864 m9.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Beator Dozo
Judicial
En el Partido de Navarro

El Domingo 21 de Mayo, á las dos de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, procederé á vender en público remate y al contado, una fraccion de campo de pastoreo, situada en dicho Partido y compuesta de 742 mts. 162 mils. de frente por 974 mts. de fondo ó sean 7,230 mts. cuadrados; lindando por el Este, que es su frente, con D. Martin Romero, por el Oeste que es su fondo, con D. Salomé Romero de Viñales, por el Norte con Juan Gomez y por el Sud con D. Juan Rives, con mas una poblacion de 2 piezas de material, 1 rancho, cocina, pozo de balde, palizada, quinta, arboleda, todo lo cual está tasado en 51,000 $. Base de la venta 34,000 $.
Se vende por la ejecucion que sigue D. Marcelino J. Ortiz contra D. Exequiel Viñales, por ante el Secretario D. Valentin Piñero, donde se encuentran el espediente y títulos de la referencia.
Datos en el escritorio del martillero, calle 24 No. 84.
El remate tendrá lugar en el establecimiento mismo donde estará la bandera. 8063 m16.

Miguel Cano y Ca.
De una magnifica casa
DE AZOTEA
Calle Cangallo No. 1036
FORMANDO ESQUINA Á JUNIN
El sitio de moda en Buenos Aires
CON LA BASE INFINA
De 150.000 $ m|c.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base indicada y por órden terminante de su dueño, la magnífica finca situada en la calle de Cangallo núm. 1036 esquina Junin.
La casa es de azotea, construida recientemente con materiales de primer órden. Mide por la calle Cangallo 10 varas de frente al Norte teniendo 29 3/4 varas á la calle de Junin con frente al Este. La casa se compone de 5 grandes piezas de material con ventanas y zaguan á la calle de Junin; 2 cocinas y letrinas; un gran almacen tambien de material de 10 varas de frente á la calle de Cangallo y un sótano de iguales dimensiones que es un segundo almacen y mide 3 1/2 de alto.
Las paredes tienen un metro de espesor por cada costado de las esquinas, edificadas en cal, construccion á la moderna y sin economizar gastos como para hacer casa de altos. Los pisos interiores son todos de tabla, el patio y techos de baldosas y tirantes de madera dura. Las veredas á las calles Cangallo y Junin son de piedra, las ventanas y puertas de pino con marcos de algarrobo y umbrales de mármol.
En suma, la casa no puede ser mas espléndida.
Escrituras de primer órden.
NOTA—Todo comprador, sin escepcion de persona entregará el 5 por ciento de garantía, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta. 7943 m14.

Ebbeke y Diekelmann
De una hermosa CASA
17 vs. de frente al Sud
70 id id fondo al Norte
CALLE MORENO N. 953
Tramway de ida y vuelta
A la puerta

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, con la bajísima base de 200,000 pesos, esta espléndida propiedad, actualmente ocupada, pero libre de contrato; tiene 8 espaciosas piezas, cuatro de ellas con cielo-rasos de yeso, 2 sótanos, cocina, letrina, algibe, patio embaldosado, fierros para toldo, porton de fierro en el zaguan, corredor, gran huerta dividida del patio por una bonita reja con su portada de fierro, parral y infinidad de árboles frutales. Es una verdadera casa de recreo; y paraje muy alto.
Títulos de primer órden. Por mas detalles á nuestra casa, Perú 80. 7835 m14.

POR LOS MISMOS
Perú No. 80
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
150 cajs. de ferreteria
El Lunes 22 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de artículos de ferretería, á saber:
Rondanas de patente, clavos con bronce id para armarios y postigos, cuchillos de mesa y saladeros, braseros franceses, cucharas, tornillos con tuerca patente, pasadores, fallebas de fierro para ventana y persiana, 400 rollos alambre, fierro patente No. 6, etc. 8055 m17.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Perú No. 80
Continuacion del remate
POR CUENTA
De dos casas introductoras
El Viernes 19 del corriente
A LAS 11 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses un espléndido y variado surtido de mercaderías en los ramos de:
Tienda
Merceria
Y roperia 8104 m18.

Guillermo Martens y Ca.
OJO Boticaros, droguistas, licoreros, etc. **OJO**
ATENCION
DE UNA BIEN SITUADA Y RENTABLE
BOTICA
Calle Rivadavia 1148
ATENCION!

El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por ausentarse al campo, todas las existencias de la bien surtida Botica arriba espresada, y cuyo pormenor creemos inútil detallar, pues todos saben lo que es una Botica completa, con sus aparatos para agua gas, especialidades, útiles, envases, etc., etc.
Los interesados pueden inspeccionarla cuando gusten y si hay comprador por el todo, tiene base para la venta de pesos 60,000 m|c. y en caso de no poderla realizar en un solo lote, se detallará á la mas alta postura y dinero de contado.
La situacion es superior, aprovechen esta oportunidad y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay núm. 611. 7937 m14.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles; relojes y un gran surtido de efectos para la … 1255 d2.
POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.
POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 p.
POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135, Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.
POR EL MISMO
PLANTAS!
El Viérnes 19 del corriente á las 12 del dia, calle Bolivar 83 esquina Alsina 135, variedad de platas de flor, adornos y frutas, camelias, jazmines, araucarias, diamelas y muchas otras.
6000 mil frutales surtidos. 6118 m18
POR EL MISMO
Tienda, merceria, bazar!
El Sábado 20 del corriente, á las 12 del dia, calle Bolivar 83, esquina Alsina 135.
Por liquidacion: 200 frazadas lana, 200 frazadones, 500 felpudos chicos y grandes, tricotas, camisetas y 100 lotes artículos del ramo.
Por órden de una casa introductora, 400 pares botines finos para hombres, señoras y niños, superior clase. 6119 m18

Francisco Segovia Alcaráz
ESPLENDIDO REMATE
DE LA
Hermosa finca
Situada en la calle
General Lavalle N. 283
Frente al Coliseum
Al lado de la casa de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia
OJO
Especuladores
Y pichincheros!!
Base ínfima pesos 180.000 m|c.
8 vs. frente por 35 de fondo, ó lo mas que resulte
Casa que fué del descendiente del ilustre poeta Español Calderon de la Barca
El Domingo 28, á las 2 de la tarde

Jamás en la ciudad de Buenos Aires, en la Metrópolis del Plata, se ha presentado una oportunidad mejor para los que quieran hacer un buen negocio! No hay ejemplo de que casa alguna, en las condiciones de la que se anuncia, haya sido puesta en venta por un precio tan ínfimo!......en lo mas central de la ciudad, en el verdadero asiento del "high-life" argentino!
Calle General Lavalle (antes Parque), frente al hermoso Coliseum, sitio célebre por los banquetes que se dan en él —al lado de la casa del Gobernador de la Provincia—7 hermosas piezas, bien construidas, etc., etc., todo con una base de 180,000 pesos moneda corriente!!
Prevengo que la finca es inmejorable, lindo frente, ventanas con persianas, sala con portada hácia la ante-sala estufa en el comedor, todas las piezas empapeladas y con cielo-rasos, puertas con contra-marco de maderas duras, lo mismo que los tirantes y alfajías, hermosa cocina, lindísimo parral, patios embaldosados, un hermosísimo jardin, algibe espléndido de 60 pipas, y en resúmen una preciosa casa ya sea para habitarla ya para renta.
Llamo pues la atencion sobre esta pichincha; títulos de primer órden.
Por más datos al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4. 7827 m12.

POR EL MISMO
Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:
136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 674 ovejas á 35, id id 24, cetas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 30 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado á 25 uno, id id 17 y 5 reales; 39 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 25, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de fierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 30 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 134; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales, 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ajeno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ajeno en 600, id id 400.—*R. Wright.*
NOTA—El comprador dispondrá … para la entrega de todas las haciendas, así como de los demás existencias, y también se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con … Por mas datos, al escribano, don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso, 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:
Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,632 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una sorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10 $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,450 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un fiador con copas de plata en 100 $, id id 67 $.
Puesto núm. 2.—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 6 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales,
Puesto núm. 3.—A cargo de Agusto Genara, con 1500 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales; 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 13 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/3; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300,
Puesto número 3.—A cargo de Domingo Oataro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 rancho … en buen estado 180, 120 id id.
Puesto núm 4.—A cargo de Genaro Palmitano, con 3346 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/3; una represa de pino en buen estado en 200, id id 133; tres bebidas de madera en mal estado …
Puesto núm. 6.—A cargo de Carmelo Cataro con 1880 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $; id id veinte y tres $ seis reales; 36 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id 24; 2 bebidas de madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales uno, 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.
NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso, 6940 a14.